

*D. José Reyes Pizarro*

*San Diego*

LA  
ESCUELA LAICA.

APÉNDICE A LA ESCUELA ATEA.

COLECCION

DE LOS ARTICULOS QUE HACEN FALTA EN ESTA ULTIMA,

PRECEDIDA DE UN INTERESANTE CAPITULO SOBRE LA MATERIA

TRADUCIDO DE LA OBRA DE M. E. LAVELEYE, TITULADA

LA INSTRUCCION DEL PUEBLO.



VALPARAISO.

IMPRESA DE LA PATRIA, CALLE DEL ALMENDRO, NÚMERO 16.

—  
1873.

LA  
ESCUELA LAICA.

---

APÉNDICE A LA ESCUELA ATEA.

COLECCION

DE LOS ARTICULOS QUE HACEN FALTA EN ESTA ULTIMA,

PRECEDIDA DE UN INTERESANTE CAPITULO SOBRE LA MATERIA

TRADUCIDO DE LA OBRA DE M. E. LAVELEYE, TITULADA

LA INSTRUCCION DEL PUEBLO.



VALPARAISO.

IMPRESA DE LA PATRIA, CALLE DEL ALMENDRO, NÚM. 16.

—  
1873.

## INTRODUCCION.

---

Don Mariano Casanova ha hecho publicar recientemente un folleto que contiene, segun se lee en la carátula, los “*principales artículos* publicados en los diarios a consecuencia de su circular sobre la escuela atea;” pero en realidad solo se registran en el mencionado folleto las piezas favorables a la opinion que el señor gobernador sostuvo, brillando por su ausencia todos los artículos contrarios que los periódicos de Valparaíso y Santiago dieron a luz, con escepcion únicamente de los que llevaban la firma de la Comision de la Gran Lojia de Chile.

Entre los artículos publicados en el *Ferrocarril* hai algunos de suma importancia, que son indispensables para apreciar imparcialmente la cuestion; pero como no eran salidos de la pluma de un amigo complaciente sino de un leal adversario, don Mariano Casanova no los encontró dignos de figurar en su coleccion. Para él no son “principales artículos” sino los que se escriben en alabanza suya.

Los editoriales que la *Patria* dedicó a la discusion de la enseñanza laica, merecen tambien que se les recoja con mano cariñosa, mucho mas desde que el señor gobernador los desecha por no favorecerle.

Y no se crea que las supresiones que se notan en el folleto del señor Casanova han tenido por objeto evitar la demasiada estension, pues ha ido a desenterrar artículos que el *Mercurio* habia publicado diez meses ántes de suscitarse la cuestion promovida “a consecuencia de su circular,” y ha publicado artículos que no han visto jamas la luz pública ni se dice de dónde han sido tomados. En este caso se encuentra el artículo titulado *Religion en la educacion*, de la página 162, el que a mas de esa particularidad tiene la de sostener la misma opinion que los fundadores de las escuelas laicas tratan de hacer im-

perar. La moral universal, cuya importancia ahí se recomienda, y las ideas religiosas jenerales que no convienen a un dogma dado sino a todos ellos, como la existencia de Dios, la inmortalidad del alma, etc., es precisamente lo que se enseña en esas escuelas; y el ejemplo de lo que sucede en Estados Unidos a ese respecto lo hemos invocado siempre a nuestro favor. No comprendemos entónces cómo el gobernador eclesiástico, que llama a esta nuestra escuela, nos recomienda la práctica del mismo sistema que tenemos en ejercicio; y ménos comprendemos todavía, cómo despues de habernos pretendido probar con la opinion del sabio Agassiz los funestos resultados de las escuelas laicas en los Estados Unidos, nos recomienda la adopcion de lo que en ellas se ejecuta.

Si al dar cabida en su coleccion al artículo de que hacemos referencia ha querido el señor Casanova manifestarnos su sistema de enseñanza, no podemos ménos de complacernos de ver que despues de tanta prédica exaltada, despues de tanta tinta consumida, ha venido a resultar que está perfectamente de acuerdo con lo que siempre hemos practicado. (Véase a este respecto el artículo titulado *La moral en la escuela.*)

Inútil sería entónces seguir discutiendo sobre esa cuestion y nos limitaremos a coleccionar los artículos que faltan para completar la serie de los publicados por el señor Casanova, agregando ademas algunos datos interesantes y un capítulo íntegro de la obra de M. E. Laveleye sobre la *instruccion del pueblo* y referentes a la enseñanza laica.

Aquí terminaría esta introduccion, si no tuviéramos que denunciar un *fraude místico* de que por segunda vez se hace reo el señor Casanova, publicando en su coleccion el artículo de la página 165 de su folleto sobre lo que se llama la opinion de M. Courcelle Seneuil acerca de la masonería.

El que haya seguido atentamente la polémica promovida por el señor Casanova habrá notado el particular empeño que ese caballero ha tenido siempre en hacer de la cuestion escuelas laicas, cuestion de masonería. Desde su famosa circular, dejó ver claramente que la escuela *Blas Cuevas* era para él lo secundario, lo importante era dar un rudo golpe a la institucion masónica que en esos momentos tenia la osadía de levantar un templo a pocos pasos de la futura iglesia metropolitana.

Consecuente con esa idea, el señor Casanova y sus defensores no han dejado objecion por hacer contra la masonería, aun de las mas ridículas; y agotado ya el caudal, se creyó darle el golpe de gracia, publicando *maliciosamente* una parte del capítulo que M. Courcelle dedica a las sociedades secretas en su obra titulada la *Ciencia social*.

La opinion de un hombre, por sabio que sea, no es decisiva en un

asunto, mucho mas cuando se habla de sociedades que no se conocen. Pero vamos a probar cómo lo que se llama opinion de M. Courcelle Seneuil sobre la masonería, no es sino un fraude místico, como ya dijimos.

En efecto, véase la página 42 de la obra ya citada, edicion de Paris, Guillaumin y Ca., 1862, y se leerán estas testuales palabras. Despues de haber hablado de las conspiraciones, dice:

“De las conspiraciones a las sociedades secretas no hai sino un paso. Pero la conspiracion tiene siempre por objeto un acto inmediato, un acto militar, *mientras que la sociedad secreta puede proponerse, sea un acto militar, sea la propagacion de ciertas doctrinas prescritas por el poder existente*. Distingamos con cuidado estas dos especies de sociedades y ocupémosnos desde luego de la mas conocida, que es la primera (es decir, la que tiene por fin un acto militar).

Esta sociedad no es, propiamente hablando, etc.”

El primer párrafo ha sido suprimido *maliciosamente* en el folleto-Casanova, y los lectores que han leído en el encabezamiento del artículo: *Opinion de M. Courcelle sobre la masonería*, han creído que al decir ese autor: “Esta sociedad no es, propiamente hablando, sino el preliminar de una conspiracion, etc.,” se referia a la masonería, institucion que no menciona una sola vez el distinguido economista en todo su largo capítulo. Donde éste habla de sociedades de conspiracion militar, se le ha hecho decir, pues, masonería. Esto será mui ingenioso y mui lícito para el señor gobernador y sus amigos, siempre que se hagan las reservas mentales del caso; pero para los hombres honrados, cualquiera que sea su opinion tiene un nombre mas feo que el de *fraude místico* que caritativamente le aplicamos.

Pero continúa todavía el engaño *malicioso*.

En la página 430, termina M. Courcelle lo referente a las sociedades secretas militares y pasa a ocuparse de las que tienen un fin de propaganda, a la que dedica tres páginas. Pues bien, el señor gobernador corta ahí el capítulo, a fin de que los sombríos colores con que el autor pinta las sociedades que se proponen trastornar el orden público, se creyese que eran aplicados a la masonería.

Ahora bien: ¿quién que algo sepa de esa institucion no sabe que ella es esencialmente pacífica, y que léjos de tener el propósito de trastornar el orden ha trabajado siempre por la estincion de esa odiosa preocupacion que obliga a los hombres o a las naciones a decidir sus contiendas por las armas? ¿Se concibe que los que tratan de realizar la fraternidad entre los hombres, se propongan trastornar el orden público? ¿Se concibe que una institucion que prohíbe a sus miembros resolver en un duelo sus contiendas privadas, porque no acepta que el honor pueda obligar a derramar la sangre de un hermano, se concibe, digo, que una institucion como esa quiera trastor-

nar el orden? Y si así fuese, ¿cómo es que pertenecen a ella decididos partidarios del orden establecido? Todo esto es tan absurdo que no se discute, basta señalarlo al desprecio de la jente honrada.

Es la segunda parte del capítulo de M. Courcelle la que puede tener alguna analogía con la institución masónica, sin embargo, de que ella no hace propaganda de ideas contrarias a las del gobierno establecido, como ya se ha manifestado por el hecho conocido de todos de que hai en esa sociedad miembros de todos los partidos.

Copiaremos íntegro este pasaje, suprimido por el señor Casanova:

“Hai *otra clase* de sociedades secretas, ménos conocidas en nuestro tiempo que aquellas cuyo fin es derribar el gobierno, *pero que han desempeñado un rol importante en la historia*: son las sociedades que se proponen sencillamente la propagacion de ciertas doctrinas morales y sociales, sin ocuparse actualmente de las consecuencias políticas que pueda tener esa propaganda. Estas sociedades han sido numerosas en los siglos de violenta compresion que han precedido al nuestro, y existen todavía algunas de ellas. Estas sociedades no tendrían razon de ser en los países en que cada uno es libre de pensar todo lo que quiere o de decir todo lo que piensa; pero desde el momento que se comprime la libertad de pensar y de expresar lo que se piensa, sea por un despotismo militar, sea por una *Iglesia opresora*, sea por una mayoría democrática brutal y poco cuidadosa del derecho de las minorías, las sociedades de este orden pueden hacer y prestar grandes servicios.

“El cristianismo no fué otra cosa, en su orijen, que una sociedad de esta especie, ocultada por prudencia, pero sin vergüenza ni engaño, buscando prosélitos en todas las clases de la sociedad y propagando por todas partes sus doctrinas. Un gran número de herejías han sido propagadas por sociedades de este jénero, semejantes bajo ciertos respectos a las órdenes relijiosas que se han consagrado también a la propaganda entre los cristianos de diversas doctrinas particulares.

“*La civilizacion está aun muy atrasada para que las sociedades de propaganda puedan ser muy útiles.* Pero para que sean útiles y se entiendan, son necesarias dos condiciones, a saber: 1. ° que estén separadas radicalmente y sin reserva de las sociedades de accion; 2. ° que fuera de los principios fundamentales fijos sobre los cuales reposa la individualidad de la sociedad, admitan en su seno una gran libertad de discusion. Si no se alejan, aun por el pensamiento, de las sociedades de accion, caen bajo la influencia de consideraciones relativas al éxito; entran en las concesiones de principio, en las capitulaciones de conciencia, que falsean la doctrina; se privan de toda la fuerza que dan una franqueza completa y una separacion efectiva de los intereses materiales ilegítimos. Si se quiere constituir

en el seno de una sociedad de propaganda un poder espiritual riguroso y exclusivo, que pretende separar toda disidencia limitando estrechamente la discusion, no solamente sobre los principios sino sobre las consecuencias, se desalienta la iniciativa individual, se aleja a las inteligencias vigorosas y los caracteres enérgicos y se cae en las miserias del espíritu de secta. Cuando, por otra parte, no se mantiene con cuidado la unidad de los principios que forman la vida de una sociedad de propaganda, cada uno de los asociados siente al momento que esta sociedad no tiene razon de existir: el celo se extingue, y si la asociacion subsiste aun bajo su forma exterior, no es sostenida sino por los pequeños intereses de sus bodeles y mayordomos, sin vida espiritual.

“La sociedad de propaganda, sea que tenga por fin un punto especial de doctrina o un conjunto de doctrinas sociales, *está exenta de los mas graves inconvenientes de las sociedades de accion*. Como ella tiene por objeto el pensamiento, rechaza por su naturaleza el régimen militar y el embrutecimiento, que es una consecuencia de ese régimen. Ella mantiene y fomenta la actividad de cada uno de sus miembros presentándole un punto de apoyo, la asociacion, y mostrándole que no está aislado en sus trabajos, que hai hombres que se interesan por él, toman en cuenta sus méritos, se enorgullecen con sus triunfos y sufren con sus reveses. La sociedad de propaganda presenta a cada uno de sus miembros ese pequeño público de algunas personas cuya estimacion y simpatía nos satisfacen, aun cuando, como lo observa Pascal, pretendamos la estimacion y la simpatía de todo el jénero humano.—*Una sociedad de este jénero puede extender y aumentar la actividad intelectual y la vida, y es difícil que ella duela, a ménos que renuncie a su carácter para pasar a la accion.*”

Al traducir el pasaje anterior de la obra de M. Courcelle no pretendemos que el cuadro que él traza sobre las sociedades secretas de propaganda sea una pintura exacta de la masonería, pues mal podria serlo desde que el autor no puede conocer esa institucion a la cual no pertenece. Pero los lectores imparciales verán que el autor no nombra en ninguna parte a la masonería, sino que habla de las sociedades de propaganda en jeneral, y que su opinion sobre ellas, léjos de ser tan adversa como lo pretende el señor Casanova, es mas bien favorable.

Nos resta ahora para justificar la inculpacion de *malicia* que le hemos dirijido hacer presente que cuando los diarios publicaron la traduccion trunca del capítulo de M. Courcelle se le advirtió que ese autor no se referia a la masonería y mucho ménos en la parte que se habia publicado. Luego hai *malicia* en querer engañar a los lectores, haciéndoles pasar por ataque a la masonería lo que se refiere a sociedades de mui distinto jénero.

Las omisiones de que hemos hecho mencion y la torcida interpretacion que se ha querido dar a la opinion de M. Coureelle, nos han movido a publicar el presente apéndice al folleto titulado *La Masonería y la Religión*.

No queremos suscitar con él una nueva polémica, pero no hemos podido dejar pasar en silencio omisiones y errores que perjudican a la buena intelijencia de la cuestion promovida por el señor Casanova contra la masonería y las escuelas laicas.

---



## LA ESCUELA LAICA.

---

Vieja táctica ha sido siempre entre los ultramontanos llamar *ateas* las escuelas en que no se dá injerencia alguna a los ministros de una religion cualquiera, dejando la enseñanza del dogma a esos mismos ministros y a las familias de los educandos.

El sistema de las *escuelas laicas* es nuevo todavía en el mundo; pero a pesar de haber tenido que luchar en todas partes contra la oposicion del clero, acostumbrado a ejercer en las escuelas su tiránico predominio, ha logrado afianzarse en muchas de las naciones mas civilizadas, y esperamos que, en breve tiempo, las escuelas públicas serán en Chile mismo completamente desligadas de los intereses de secta.

Actualmente las escuelas laicas se encuentran establecidas en Irlanda, Holanda, Zurich y otros cantones de la Suiza, Estados Unidos de América, Alto Canadá y Australia.

El señor Casanova ha negado el hecho de que en Irlanda exista el sistema laico de enseñanza aceptado por el clero, y un irlandés católico, que parece tener mas interes en las cosas ajenas que en las de su propia patria, a juzgar por lo mal informado que se encuentra, ha salido en su apoyo sosteniendo la misma tesis.

Por nuestra parte, lo único que podemos decir es que si hoy el clero irlandés combate la escuela laica, no hace muchos años que el Papa mismo la aceptaba, lo cual no será sino una de las muchas inconsecuencias a que son arrastrados por su escesiva tirantez los ultramontanos modernos.

Segun M. de Laveleye, la escuela laica fué establecida en Irlanda a fines del siglo pasado, fundándose en seguida, en 1811, una poderosa asociacion con el objeto de difundir la instruccion, sin ningun espíritu de secta o de propaganda.

“El estado confió a esa sociedad el cuidado de distribuir los subsidios escolares. El éxito fué grande desde el principio. De 1817 a 1825 se

organizaron 1,499 escuelas frecuentadas por mas de 100,000 alumnos; pero el éxito mismo no tardó en sublevar la animosidad de la parte mas fanática de las dos comuniones. Los anglicanos estaban descontentos de ver la igualdad establecida entre ellos y los ministros del culto católico. Los ultramontanos habrian querido destruir la enseñanza nacional en provecho de las corporaciones religiosas; los católicos moderados, al contrario, comprendian muy bien que, sin el socorro del Estado, era imposible espereir las luces en aquellos condados pobres que no habrian podido jamas mantener a los institutores de que tan urgente necesidad tenian. Despues de violentas y prolongadas discusiones, los católicos de los dos partidos se decidieron a apelar a la autoridad infalible, a cuyas decisiones ámbos profesaban obediencia. El papa Gregorio XVI respondió en 1741 por una letra que la *propaganda* dirijió a los obispos de Irlanda. Esta respuesta merece llamar la atencion, porque ella demuestra que, aun en una cuestion tan grave como la de la enseñanza primaria, *Roma se decide a transijir cuando ella cree consultar de esa manera su interes. El Papa no condenaba la escuela laica; al contrario, exijia que en ella no se enseñase absolutamente la religion; de manera que el principio moderno de la secularizacion de la instruccion primaria dada por el Estado, que la Iglesia combate en otras partes como una monstruosidad, fué aceptado por ella en Irlanda como en Holanda, es decir, allí donde, siendo el poder protestante, ella no puede esperar dominar como soberana.*

“La aprobacion del sumo pontífice aseguró el éxito de la enseñanza nacional. Los sacerdotes permitieron a los fieles enviar sus hijos a las escuelas *mistas*, y muchas escuelas católicas, cuyos recursos eran insuficientes, se *secularizaron*, se sometieron a los reglamentos jenerales y obtuvieron subsidios. ....

“Se puede, pues, afirmar que en Irlanda la escuela laica sostenida por los subsidios del estado *ha tenido pleno éxito*; ella no dá lugar a queja alguna de parte de los padres, porque sus sentimientos religiosos *no son violentados* por una enseñanza independiente del gobierno y de las sectas.”

Con lo espuesto creemos suficiente para dejar demostrado que si la escuela laica ha prosperado en Irlanda ha sido merced a la aceptacion del clero y aun del pontífice mismo que supo acallar las discusiones promovidas por los ultramontanos. El redactor de la PATRIA estuvo, pues, en su perfecto derecho para preguntarse: “¿Qué reglas de moral y de religion son éstas que consideran en Chile como delito y como atentado lo mismo que se acepta y aplaude en Irlanda y los Estados Unidos?”

Pero si al oír hablar de Estados Unidos, el señor Casanova nos recuerda la opinion del sabio Agassis sobre las escuelas *sin Dios*, que no sabemos qué relacion tengan con las laicas, le diremos que mui léjos de producir estas últimas los malos resultados que él cree, dan bellísimos frutos en donde quiera que se encuentran establecidas.

*“La escuela estrictamente laica, que segun algunos pretenden, destruiria todo sentimiento religioso, no parece de ninguna manera producir ese efecto en los Estados Unidos. En ninguna parte este sentimiento es mas universal, mas profundo, y sobre todo mas fecundo en obras. Todos los viajeros lo afirman, y segun Tocqueville es la fé la que sirve de fundamento y contrapeso a la libertad ilimitada. Midiendo la fuerza de los sentimientos por los sacrificios de dinero que ellos hacen ejecutar, los números vendrian a confirmar eloquentemente los juicios de los viajeros. En efecto, se estima que las contribuciones voluntarias de los fieles para el salario de los pastores se elevan a 26 millones, es decir, a tres veces el monto del presupuesto de cultos en Francia (donde no existe la escuela laica). Se calcula el valor total de los 48,000 templos existentes en 120 millones, y se construyen anualmente 1,200 iglesias que cuestan de ocho a diez millones. Agréguese aun ocho millones para obras piadosas de todo jénero, y se llega a un total de mas de cuarenta y dos millones, o sea un peso cuarenta centavos por cabeza, consagrados libremente a los intereses del culto. En ninguna otra parte, aun en Inglaterra, se obtienen resultados semejantes. Así, pues, la separacion completa de la Iglesia y del Estado y la secularizacion radical de la escuela, léjos de dañar a la religion, le dan al contrario una fuerza nueva, porque la asocian al desenvolvimiento espontáneo de la conciencia individual en un régimen de libertad absoluta (1).”*

No solo en los Estados Unidos se observa eso. En el Alto Canadá M. Fraser asegura que merced al influjo de las escuelas laicas apénas se encuentran ahí niños entregados a la vida vagabunda. M. Cousin, que visitó las escuelas de Holanda, en las que judíos, católicos y protestantes recibian una educacion comun, asegura que ninguna animosidad dividia a los alumnos, y que esa enseñaanza *puramente laica formaba hombres religiosos y morales.*

Todos estos son hechos y no hueca palabrería, como es tambien un hecho que los sacerdotes católicos llevan aquí como en otras partes, donde dominan por completo, tan léjos su odio contra las escuelas laicas, que no economizan medio de desacreditarlas, predicando que vale mas dejar a los hijos sin educacion que enviarlos a dichas escuelas. (2). En el Tirol llevaron sus predicaciones a un grado tal de exal-

(1) Laveleye.

(2) El párroco don J. A. Infante en un sermón dominical y otros eclesiásticos.

tacion, que escitados los oyentes *apetrecaron* en muchas poblaciones a los preceptores de las escuelas laicas. El señor Casanova y los que lo secundan en su obra de desprestijio, ¿anhelan que se repitan en nuestra patria escenas de ese jénero? No lo creemos, pero con un pueblo un poco mas fanático que el nuestro para allá marcharíamos con semejantes ataques.

Felizmente, el pueblo, a pesar de su escasa preparacion, comprende casi siempre la sinceridad de los que de veras quieren servirlo, y por eso las escuelas laicas han pasado el Cabo de Hornos de las escuelas tildadas de ateas que se llama la *cuarcema* sin que su número haya disminuido absolutamente. Al contrario, infinitas peticiones asedian diariamente a los directores, principalmente en la escuela de niñas.

Eso prueba que las escuelas laicas han logrado acreditarse entre nosotros, y que las doctrinas de sus enemigos nada valen contra el hecho práctico de los buenos resultados que aquí como en otras partes han producido, a pesar de todas las contrariedades y de la escasez de elementos.

Con todo, nunca estará demas discutir los principios en que la escuela laica se funda, a fin de que sus mismos enemigos se convengan de que solo una preocupacion infundada puede ser causa de los violentos ataques que se le dirijen.

Para conseguir mejor nuestro propósito, creemos muy oportuno traducir integro el siguiente capítulo de la obra de Laveleye, que trata de la materia:

“¿En la escuela, la enseñanza de la moral debe estar separada de la de las relijiones positivas, o conviene llamar a ella a los ministros de los diversos cultos? No hai en la organizacion de la enseñanza una cuestion mas grave. Se la discuto en todas partes, en los países católicos como en los países protestantes, y en todas partes remueve profundamente los ánimos, porque ella toca el interes mas sério, el sentimiento mas íntimo,—el interes y el sentimiento relijioso.

“La escuela en que todos los niños son admitidos sin distinciones de culto y donde se enseña una moral jeneral estraña al dogma, es decir la escuela mista o laica, es una institucion nueva que no remonta mas allá del principio de este siglo. Introducida al principio en Holanda, ella ha sido sucesivamente adoptada por los Estados Unidos, la Irlanda, el Alto Canadá y la Australia, y es reclamada por un partido poderoso en muchos estados del continente europeo, en Francia, en Bélgica, en Suiza, en Italia. *Es gracias a ella que los Estados Unidos han logrado organizar ese admirable sistema de enseñanza popular que hace su orgullo y su fuerza. Es por haberla rechazado que la Inglaterra, a pesar de tantos sacrificios y desvelos, no logra dar a sus clases trabajadoras la instruccion de que necesitan.*

“El elocuente historiador de los Estados Unidos, Mr. Bancroft, ha

dicho en uno de sus escritos que *la escuela laica o no sectaria (unsectarian) es una de las mas importantes conquistas de nuestra época.* Esta opinion es tambien la de todo el partido reformista de Inglaterra desde Cobden y Stuart Mill hasta el conde Russell.

“Estudiaremos primero la cuestion en sí misma, examinando los argumentos que han hecho valer los partidarios y los adversarios de la escuela laica; mostraremos en seguida cómo ha sido resuelto el problema en los países que han adoptado la solucion mas radical, la Holanda y los Estados Unidos.

“Los que quieren que la enseñanza de las religiones reveladas forme parte de la instruccion primaria, sean católicos o protestantes, hacen valer, mas o ménos, los mismos motivos. Sus razones pueden resumirse en los términos siguientes. Tomando una expresion de M. Guizot, es preciso, dicen, que “la atmósfera de la escuela sea religiosa.” La religion solo puede inspirar al pueblo sentimientos de respeto, de orden, de virtud. Destruid o debilitad solamente las creencias religiosas, y las clases mas numerosas, no teniendo otro móvil que sus pasiones, conducirán la sociedad a la barbarie.

*“La fé del pobre es la salvaguardia de los placeres del rico.*

“Si no aguarda recompensa en otro mundo, aquel que nada tiene querrá poseer y gozar en éste; hé ahí la fuente de las mas peligrosas revoluciones sociales. Luego, para imprimir en el corazon del pueblo la moral y la religion, es menester enseñarlas en la escuela.

“En vano se habla de separar la moral de la religion; sin la religion la moral no tiene base, no es nada, y por religion es menester entender un culto positivo, dogmático.

“La religion natural, ese deismo vago, frio, abstracto, sin tradiciones, sin símbolos, sin ceremonias exteriores, sin sacerdote y sin altar, puede ofrecer un alimento a las especulaciones de los filósofos en su gabinete; jamas servirá de alimento espiritual a las almas sencillas de los que ganan su vida en el taller y en los campos.

“Así, pues, es necesario escojer: o bien enseñareis en la escuela los dogmas de la religion, llamareis a ella al sacerdote, y en este caso, dando satisfaccion a las verdaderas necesidades populares, consolidareis el orden social; o bien desterrareis al sacerdote de la escuela, y entónces por vuestra enseñanza sin religion, sin moral digna de este nombre, arrojareis en los corazones semillas de incredulidad, de ateismo, de inmoralidad, de revuelta, y habreis introducido en la sociedad moderna, un fermento irremediable de disolucion.

“En los países católicos, el clero reclama la suprema direccion de la enseñanza popular con mas insistencia y a nombre de principios mas inflexibles aun.

“El objeto mas importante de la enseñanza, dice, es difundir la moral y la religion. La instruccion, a decir verdad, no tiene otro obje-

to que preparar al hombre a llenar sus deberes para con Dios, para con sus semejantes, para consigo mismo. Ahora, ¿quién le enseñará todo esto? Será el representante de la autoridad laica, será la filosofía?

“Pero ¿qué es la filosofía, sino el resumen de todos los errores humanos, o una pesquisa impotente de la verdad, que siempre huye y se oculta? En cuanto al poder laico, emanacion de la razon eminentemente falible del hombre, ¿cómo podría hacer enseñar el dogma, cuando él mismo se declara incompetente en esta materia?

“El Estado es ateo; la escuela del Estado será pues atea como él.

“La Iglesia sola puede dar al pueblo la instruccion religiosa que necesita, porque solo ella es depositaria de la palabra divina, solo ella está investida de la infalibilidad que le ha prometido el Hijo de Dios. “Id, le dijo, id y enseñad a todos los pueblos de la tierra.” Hé ahí su título a la mision civilizadora que ella desempeña desde hace diez y ocho siglos.

“Así en casi todos los concordatos que ha celebrado, el Papa ha estipulado que la alta direccion de la instruccion pertenecerá al clero. El último concordato entre Pio IX y el Austria decia: “Art. 5.º La instruccion de toda la juventud católica en todas las escuelas, tanto públicas como privadas, será conforme a la doctrina de la religion católica. Los obispos, segun el deber de su cargo pastoral, dirigirán la educacion religiosa de la juventud en todos los establecimientos de instruccion, públicos o privados. . . . — Art. 8.º Todos los maestros de escuelas elementales destinadas a católicos serán sometidos a la inspeccion eclesiástica. *Cualquiera que se desvie del camino recto será separado.*” Tal es el lenguaje de la Iglesia, y todos los países que han permanecido sumisos a la autoridad de Roma le han abandonado hasta hoy día la enseñanza moral y religiosa.

“Veamos ahora en nombre de qué principio, en vista de qué intereses se reclama la secularizacion de la escuela.

“Los motivos que han conlucido a ciertos pueblos protestantes a escluir de la escuela la enseñanza del dogma difieren completamente de aquellos que hacen reclamar esa reforma en la mayor parte de los pueblos católicos. Los pueblos protestantes han adoptado la escuela laica, no por consecuencia de alguna hostilidad contra el culto o sus ministros, sino en razon de la gran diversidad de sectas: es asunto, no de eleccion, sino de necesidad.

“En los pueblos católicos, la lucha a la cual dá lugar esta cuestion es al contrario uno de los episodios y de los síntomas de la crisis religiosa que atraviesan. Ocupémosnos desde luego de los primeros.

“En los pueblos que han adoptado la reforma, el número de las sectas es grandeza, y aumenta cada día. Bossuet, que no comprendia sino la unidad basada en la obediencia, creía confundir y anonadar a los partidarios de la “pretendida religion reformada,” mostrando

las variaciones y las disidencias de las iglesias protestantes. ¿Qué habria dicho en nuestros dias al aspecto de esas innumerables confesiones que la libertad ilimitada hace brotar cada dia en América? Es, sin embargo, la consecuencia inevitable de la emancipacion del espíritu humano en materia de religion.

“Sin duda la verdad es una, pero ¿qué de maneras diferentes de concebirla, de esponerla, de apropiársela! En materia de culto sobre todo ¿qué de variaciones pueden nacer de la diversidad de las inteligencias, de los temperamentos, de los grados de cultura!

“Lo que edifica al uno, escandaliza al otro. Este cree que conviene adorar a Dios con cánticos que acompañan el órgano y los instrumentos de música, aquel está convencido de que la oracion mental y el discurso, son el único homenaje digno de la Divinidad; éstos bautizan a los niños, aquellos pretenden que el bautismo no debe ser acordado sino al hombre que adopta el cristianismo con conocimiento de causa.

“Estas variedades que se bosquejan sobre un fondo comun de creencias cristianas, prueban solamente que se dá bastante importancia a los resultados del libre trabajo del pensamiento y de la conciencia para romper con la rutina. La diversidad de las confesiones es así la muestra cierta de la vivacidad de los sentimientos religiosos.

“La comprension, la persecucion o la indiferencia pueden solamente mantener la uniformidad.

“Las disidencias que se multiplican a medida que el sentimiento religioso toma una forma mas personal, no deben, pues, ni admirar ni alarmar, pero es menester tomarlas en cuenta en la organizacion de la escuela.

“No se podria confiar la enseñanza de la religion al institutor, porque perteneciendo a una secta particular, sus esplicaciones no serian aceptadas por las sectas rivales. Seria imposible tambien someter la escuela a la inspeccion y a la direccion del clero, porque no se puede llamar a los ministros de todas las comuniones, y admitir al ministro de una sola seria dañar los derechos de las otras. De esa manera uno se ve conducido forzosamente a escluir la enseñanza dogmática y a secularizar la escuela.

“La noción misma del Estado conduce en otras partes a la adopcion de esta medida. *El Estado es una institucion política y no una institucion religiosa.* (1.) *Apoyado sobre los principios jenerales de la moral, teniendo por objeto asegurar el reinado de la justicia, el Estado no debe favoreccr a una confesion particular en detrimento de las otras.*

(1.) Este lado del problema ha sido tratado de una manera orjinal y profunda en uno de los estudios que contiene el volúmen titulado: *La revolucion filosófica en el siglo XIX*, por M. F. Huet, obra pos-tuma de un espíritu eminente muy temprano arrebatado a las ciencias sociales.

*La escuela establecida por el Estado laico, debe ser laica como él.*

“Todos los ciudadanos contribuyen igualmente a sostenerla con sus erogaciones; es preciso entónces que ella sea abierta a todos los niños sin distincion de culto, y no podría serlo, si estuviese sometida a la direccion de los ministros de ésta o aquella confesion.

“De que no se enseñe el dogma, se ha querido concluir que la escuela era irreligiosa; es un error. Como se dice en América, ella es *un sectarian (no sectaria) y no godless (sin Dios); ella no pertenece exclusivamente a ninguna secta, pero no se sigue de ahí que sea atea.*

“La instruccion que el niño recibe no tiene por objeto enrostrarlo definitivamente en tal o cual comunión, sino que le prepara a recibir las enseñanzas de aquella de que forma parte.

“Una cosa análoga sucede con la política: no se procura inculcar a los futuros ciudadanos las doctrinas del uno o el otro partido; se quiere darles solamente las aptitudes necesarias para formarse ellos mismos opiniones conformes a la justicia y al bien de la patria.

“Si en un establecimiento en donde el niño permanece todo el año no se enseñase absolutamente la religión, eso sería un vacío de que habría mucha razón para quejarse; pero como los niños no frecuentan la escuela primaria sino durante algunas horas del día, pueden muy fácilmente recibir la instrucción religiosa en el seno de su familia, en la iglesia, en la escuela misma, *a donde es permitido al sacerdote trasladarse despues de concluidas las horas de clase.*

“¿La religión cesará de formar parte de la instrucción de la juventud porque en lugar de ser enseñada por el maestro lo sea por el ministro del culto, y no es éste mucho mas apto que el institutor laico para dar apropiadamente esa enseñanza?

“En todas las confesiones, la misión del sacerdote es enseñar el dogma. Encargar de esta enseñanza al institutor, es invadir el dominio privado de los cultos, es poner a los ministros de las diversas religiones en situación de no cumplir uno de sus deberes.

“¿No es el caso de aplicar aquí la palabra del Evangelio y de juzgar al árbol por sus frutos? Por otra parte, ¿los sentimientos religiosos y morales están ménos jeneralizados, son ménos profundos en los países en que existen las escuelas laicas que en las naciones que han conservado la escuela confesional? *Lo contrario es lo verdadero.*

“Los Estados Unidos, el Alto Canadá, la Holanda, son talvez los países del mundo en que la religión, fuertemente arraigada en las almas, ejerce mayor influencia, y la influencia mas moralizadora sobre la vida nacional. Comparadles bajo este aspecto la España y los Estados Romanos, donde la instrucción primaria está enteramente en manos del clero, y ved de qué lado está la ventaja.

“En Inglaterra se ha procurado resolver el problema dando subsidios a todas las escuelas confesionales que se someten a la ins-



peccion. Pero los resultados no son satisfactorios, y *se reclama muy generalmente una reforma*. En Australia se habia adoptado el mismo sistema que en Inglaterra, pero no se obtenian así sino escuelas con muy pocos alumnos para que se pudiese organizarlas convenientemente, y ha habido que establecer escuelas mixtas, como en Irlanda y en América.

“En resúmen, en los pueblos protestantes, es la diversidad de sectas lo que ha conducido a adoptar la escuela laica, y hasta hoy día *no ha habido sino razon para felicitarse del resultado*. Gracias a esta reforma los poderes públicos han podido organizar en todas partes una instruccion comun a todos, que, difundiendo las luces, *ha favorecido los progresos de una religion tolerante y de una sana moral*.

“En los países católicos se quiere igualmente, hemos dicho, la secularización de la escuela. Ella es reclamada por dos motivos: primero como una consecuencia necesaria de la separacion de la Iglesia y del Estado y luego a fin de sustraer la enseñanza del pueblo a la influencia de un clero que se pretende hostil a los principios de la civilización moderna. Examinemos estos dos puntos.

“El Estado moderno tiende a emanciparse de la supremacía del clero, en virtud de una ley cuya acción puede constatarse en todas las épocas de la historia y que consiste en que *el pensamiento es el verdadero soberano de este mundo*.

“En resúmen de cuentas, el poder pertenece al mas inteligente.

“Los que poseen la fuerza de la razon y las luces de la ciencia llegan siempre en la paz como en la guerra, a triunfar sobre los otros hombres, porque conocen mejor los resortes que mueven los negocios humanos. Ellos preven desde mas léjos y razonan mas justamente; pueden por consiguiente sacar mejor partido de los acontecimientos. Allí donde los otros no ven sino la casualidad, ellos mezclan el encadenamiento de las causas a los efectos, y obran en consecuencia.

“Lo que se llama el derecho del mas fuerte no es sino el derecho del mas previsor, la fuerza suprema, la que dirige todas las otras,— es la razon. Voltaire habia comprendido esto bien haciendo invocar por Mahomet:

Le droit qu'un esprit fort et ferme en ses desseins  
A sur l'esprit grossier des vulgaires humains. (1)

“En la antigüedad, mientras la casta sacerdotal conserva sola las luces, ella mantiene el poder. Los sacerdotes, a la vez poetas, oradores, lejislas, médicos, astrónomos, poseedores hereditarios de los secretos de la ciencia, son verdaderamente, en cierto sentido, los órganos de la Divinidad; condenan a la obediencia a la muche-

(1) El derecho que un espíritu fuerte y firme en sus designios tiene sobre el espíritu grosero de los hombres vulgares.

dumbre ignorante, y la obtienen: nadie sueña en sacudir el yugo sacerdotal.

“El pueblo, en esa época, es un rebaño dócil que los pastores dirigen, domestican y trasquilan. El Estado es teocrático. No puede ser de otra manera, y es bueno que lo sea. Tales fueron la India, el Egipto, la Etruria.

“En Grecia y en Roma, al contrario, durante la buena época, el sacerdocio no tiene como cosa propia sino algunos misterios antiguos y algunas supersticiones desacreditadas de que rien los augures mismos. Las luces están esparcidas en la nación, los filósofos son los verdaderos sabios, todos los hombres libres participan de sus descubrimientos y de sus conocimientos. Entónces el Estado se hace laico; el culto mismo parece secularizarse, y la forma de gobierno es democrática.

“En la edad media, como consecuencia de la desorganización y del empobrecimiento de la sociedad entera, la ignorancia se hace jeneral, y en toda la sombría Europa de ese tiempo, ella presenta un carácter mas oscuro, mas abrumador, mas bárbaro que en las regiones luminosas del Oriente.

La Iglesia sola habia salvado algunas tradiciones de la cultura antigua; ella sabia alguna cosa en medio de jentes que nada sabian. Los conventos eran las academias, y los obispos los filósofos. Como en Egipto, como en Etruria, todos las artes y todas las ciencias vestían traje sacerdotal.

“Teniendo mas conocimientos en todo, abriendo además a su voluntad las puertas del cielo, los sacerdotes tuvieron sin trabajo riquezas y poder. Se vió renacer la teocracia, pero bajo una forma mitigada, porque las creencias en nombre de las cuales se establecía, reposaban en el fondo sobre el principio de la igualdad, y porque las poblaciones europeas pertenecían a una raza hecha para la libertad.

“Deseñociendo los jérmenes de la emancipación futura, la Iglesia creyó que en lo sucesivo el poder supremo le pertenecía para siempre: *esta soberanía, que no era mas que un hecho, ella la erigió en derecho*. Las falsas decretales, las bulas pontificias y los eseritos de los teólogos proclamaron la omnipotencia del sacerdocio.

“La teoría de la teocracia fué formulada con una franqueza incomparable. “Todos los hombres, aun los príncipes de la tierra, deben inclinar la cabeza ante los sacerdotes,” dicen las decretales: “De la misma manera, dice San Buenaventura, que el espíritu supera al cuerpo por su dignidad y su oficio, por lo mismo el poder espiritual es superior al temporal, y merece, a causa de eso, el nombre de *dominación*; de donde se sigue que el poder real está sometido al poder eclesiástico.”

“El doctor de esta época mas amigo de la libertad, aquel que la

Iglesia llama el doctor solemne, Enrique de Gaunt, no usa un lenguaje diferente. “Jesucristo, dice, como hombre, es el jefe y el rei único de la Iglesia, porque él ha dicho a sus apóstoles: *Potestad me ha sido dada en el cielo y en la tierra.*—Él ha conferido ese doble poder a San Pedro dándole las dos llaves y las dos espadas. Por otra parte, por lo mismo que la Iglesia tiene el poder espiritual, debe tener el poder temporal; en efecto, las cosas temporales no pueden ser regladas sino de acuerdo con lo espiritual, lo mismo que los medios están subordinados al fin.”

“El día en que el Papa posó su pié triunfante sobre la cabeza humillada del emperador en los fosos del castillo de Canossa, pudo creer que la teoría de las decretales y de los doctores triunfaba definitivamente, y que en adelante él iba a ser el señor supremo de este mundo, el dispensador de las coronas, el pastor de los pueblos. Se engañaba; en lugar de ser el primer día de la era teocrática, ese momento fué su apogeo; pronto principió la declinacion.

“Desde entónces, el poder de la Iglesia ha disminuído sin cesar, y la sociedad se ha emancipado mas y mas de su tutela. Es a partir de ese tiempo que vemos a la razon laica, adquiriendo cada día fuerzas nuevas, ajitarse por conquistar la libertad y el poder.

“A cada revuelta la teocracia responde por medio de anatemas y castigos. Ella arranca a la intolerancia antigua el arte de los suplicios y de las torturas, y los perfecciona aun. Sin embargo, el espíritu nuevo que commueve el mundo y que el sacerdocio pretende estirpar valiéndose del hierro y el fuego, no es otro que el espíritu de igualdad y de fraternidad, cuyas divinas semillas el Evangelio ha esparcido por todas partes. Esta lucha secular es el gran drama de los tiempos modernos, y el último acto no se ha representado todavía. Es el sangriento prohijamiento del órden actual que conduce a la separacion de la Iglesia y del Estado.

“El primer paso, el mas grande fué dado por la reforma, cuando ella hizo de la religion, no ya un conjunto inmutable de ritos y de dogmas impuestos a la vez por la Iglesia y por el Estado, sino un sentimiento interior, un acto libre del pensamiento individual.

Es en vano que se cubra la Europa de hogueras y que se esterminen poblaciones enteras, el principio nuevo triunfa, y la supremacia sacerdotal es destruída en su raiz.

Los Estados Unidos y en seguida la revolucion francesa dedujeron atrevidamente las consecuencias lógicas del principio enunciado. En adelante los diferentes cultos debian ser opiniones libres, no establecimientos opresores. El Estado tenia que respetarlos como cualquiera otra manifestacion del pensamiento; no debia ya ni instituirlos ni retribuirlos, ni debia tampoco sufrir en nada su censura. La legislacion, el estado civil, la justicia, la enseñanza misma, debian

ser arrebatadas a su direccion, atendiendo a que una religion *no es mas que una creencia y no puede ser un poder*. La secularizacion de la escuela es pues, como se ve, el último término de este movimiento de emancipacion que aspira a la ruina de la teocracia y al establecimiento del estado laico.

“La reivindicacion de la libertad religiosa es el origen de ese movimiento. *Para que ella sea completa, es preciso establecer la escuela laica.*”

“Los hombres de la revolucion francesa lo comprendieron ántes que la Holanda, ántes que los Estados Unidos, y lo han formulado con esa precision de lenguaje que dá la vista clara de un principio. Ho aquí como se espresó Condorcet en 1792: “La constitucion, reconociendo el derecho que tiene cada individuo de escojer su culto, estableciendo una completa igualdad entre todos los habitantes de la Francia, no permite admitir en la instruccion pública una enseñanza que, rechazando los hijos de una parte de los ciudadanos, destruiría la igualdad de las ventajas sociales y daría a dogmas particulares una preeminencia contraria a la libertad de las opiniones. Era entonces rigorosamente necesario *separar de la moral los principios de toda religion particular y no admitir en la enseñanza pública el aprendizaje de ningun culto religioso*. Cada uno de ellos debe enseñarse en sus templos por sus propios ministros. Los padres, cualquiera que sea su opinion sobre la necesidad de tal o cual religion, podrán entonces sin repugnancia, enviar sus hijos a los establecimientos nacionales, y *el poder público no habrá invadido los derechos de la conciencia, bajo pretesto de ilustrarla y dirijirla.*”

“En este como en otros puntos aun, la Francia ha tenido el honor de proclamar los verdaderos principios con mas brillo y rigor que ningun otro pueblo; pero ella ha fracasado cuando se ha tratado de aplicarlos.

“La razon de eso se descubre fácilmente. Apesar del prodijioso esfuerzo de 93, a pesar de esas violencias que espantaron y conmovieron a la Europa, la Francia no habia escapado a los lazos de la antigua fé católica. Las ideas o si se quiere el *instinto católico* existía en el fondo de los corazones de aquellos mismos que pensaban haberlo sacudido para siempre, porque la fé antigua nunca se estirpa definitivamente sino en tanto que ella es reemplazada.

“Hai en el alma humana cierto lugar que se puede dejar vacío durante algun tiempo, pero en el cual las antiguas creencias concluyen por renacer, cuando no se ha sembrado en él otras nuevas.

Estando el culto de la mayoría de los franceses en contradicción completa con el principio de la separacion de la Iglesia y del Estado el clero hubo bien pronto reconquistado su poder, sobre todo en la esfera de la enseñanza primaria.

“Mientras que la Francia perdía la escuela laica, la Holanda y los Estados Unidos supieron al contrario establecerla y mantenerla, porque ella era conforme a las tendencias del culto dominante y se hacía necesaria por la diversidad de las sectas, resultado de la libertad puesta en acción.

“En materia de reformas sociales, todo lo que se hace con el concurso de las ideas religiosas surge fácilmente y persiste, todo lo que se hace sin ellas se establece con trabajo, se aplica mal y carece de duración.

“En 1848, M. Edgar Quinet, penetrado de mucho tiempo atrás de la importancia de la cuestión, proponía a la asamblea nacional volver a las tradiciones de la revolución y adoptar el sistema que daba tan buenos resultados en Holanda y en Estados Unidos. Fué en vano; su proposición no encontró sino un débil apoyo en la asamblea nacida de la revolución de Febrero.

“Bien pronto la legislatura, bajo el imperio de ideas de reacción, lejos de restringir la influencia del clero, se esforzó en aumentarla. El institutor continuó siendo encargado de la instrucción religiosa bajo la dirección del cura.

Este es el sistema en vigor en todos los Estados católicos de la Europa, salvo el Portugal, donde se rehúsa a la iglesia toda intervención en la enseñanza pública.

“Ese sistema es malo bajo muchos aspectos. Está en contradicción con el principio fundamental de la sociedad moderna, la separación de la Iglesia y del Estado. Confunde dos órdenes de verdades cuya distinción debería siempre ser respetada: las verdades del orden natural y las verdades reveladas. Impone al institutor una obligación de que no puede convenientemente librarse, y dispensa al sacerdote de cumplir una de las funciones más esenciales de su ministerio.

“En lugar de decir que *la moral será enseñada por el institutor y la religión por el ministro del culto*, lo que respeta la separación del orden laico y del orden religioso, se quiere que la instrucción religiosa y moral sea dada por el institutor bajo la dirección y vigilancia del ministro del culto, lo que conduce lógicamente, de consecuencia en consecuencia, al sometimiento del poder civil en el dominio de la instrucción primaria. Sigase en efecto el razonamiento del clero. Desde el momento que se encarga al institutor enseñar la religión, este razonamiento me parece irrefutable.

“Para que el institutor laico enseñe los dogmas revelados, es menester que se le reconozca capaz de hacerlo; ahora bien, ¿quién constatará esa capacidad? Será la autoridad comunal, el ministro del interior, el inspector civil? Evidentemente nó, porque ellos son incompetentes en materia de dogmas, y no pueden, a ménos de proclamarse bajo este respecto superiores a la iglesia misma, decidir en última ins-

tancia de la ortodoxia de los maestros de escuela. El clero será, pues, único juez de la aptitud del institutor en esta materia, y como ella es una de las mas importantes, seria absurdo nombrar para las funciones de maestro de escuela a un hombre que el clero no hubiese reconocido apto para dar la enseñanza religiosa. El poder civil debe por consecuencia inclinarse siempre ante las decisiones de las autoridades eclesiásticas.

“Nombrar o mantener en su puesto a un institutor que esplicase las verdades reveladas de una manera que el sacerdocio, solo juez en este punto, declárase errónea, impía, herética, seria usurpar el lejítimo dominio de la Iglesia y en realidad someter la Iglesia al Estado.

“Para escapar a este extremo, es menester que, directa o indirectamente, el clero dirija al institutor, o, lo que es mas sencillo aun, que él lo forme en casas de preparacion, en *seminarios*, como dicen muy bien los alemanes, en los cuales inculque sus doctrinas a su satisfaccion.

“Pero esto mismo no basta. Puesto que la enseñanza religiosa se dá bajo la direccion de los ministros del culto, es preciso que éstos puedan vijilar de cerca al institutor y asegurarse si la instruccion que él dá es completamente ortodoxa. Será, pues, necesario acordar al clero el derecho de inspeccion, y este derecho le confiere sobre el institutor y sobre la escuela una autoridad omnipotente, porque la existencia misma de la escuela dependerá de su decision.

“En efecto, siendo la enseñanza de la religion obligatoria, nadie puede dispensarse de darla. Si pues el clero declara que el institutor dá mal esta enseñanza, no queda otro partido que destituirle y nombrar otro, o cerrar la escuela. Hé aquí lo que resulta irresistiblemente de esta censurable disposicion que consiste en encargar al maestro laico de enseñar las verdades reveladas.

“No se confunden impunemente los dos dominios. Aquel que penetra en el de la Iglesia no puede sino quedar sujeto a él, porque olla pretende ejercer una autoridad indiscutible.

“Desde que sale de los limites en que es soberano, el Estado no tiene sino que someterse; la Iglesia le dictará sus condiciones, y deberá aceptarlas; ellas son sin apelacion.

“En efecto, inscribid el dogma entre las materias que necesariamente deben enseñarse en la escuela y será menester aceptar la inspeccion del clero. No puede rehusársele la inspeccion de la enseñanza y la vijilancia del institutor, y tendrá de esa manera la suerte de la enseñanza pública entre sus manos.

“Así, pues, el Estado sometido a la Iglesia, hé abí el primer mal. Pero no es eso solo; hai otro mal aun que consiste en encargar al maestro de una funcion que no es la suya. El dogma es una materia

difícil, oscura, en la que el menor error conduce pronto a herejías condenadas por Roma o por los concilios. La palabra de aquel que lo esplica debe ser el eco fiel de las interpretaciones de la Iglesia; ahora, ese laico a quien encargáis enseñar la religión ¿conoce esas árduas cuestiones en que las luces naturales de la razón no ilustran el espíritu? ¿Ha atravesado el largo noviciado del seminario para atreverse a hacerse el intérprete de la revelación? ¿Comprende los términos siquiera de que se sirve, y no es de temer que turbe la inteligencia del niño con sus oscuridades, sus vacilaciones, su ignorancia?

Si nos contentamos, como se hace hoy día, con hacer recitar de memoria las palabras del catecismo, ¿se puede decir que sea esa una enseñanza apropiada para desarrollar los sentimientos morales y religiosos? Ese puro ejercicio de memoria ¿puede tener por efecto despejar la inteligencia y mejorar las costumbres? Y si el institutor agrega algunas esplicaciones, ¿es probable que al hablar de esos misterios en que la inteligencia misma del sacerdote vacila, pueda él evitar algunas erróneas, peligrosas aun?

“Se afirmaba en Alemania a M. Rendu que los maestros de escuela habían contribuido a difundir en el pueblo las ideas de la teología racionalista. En prevision de estos peligros es sin duda que el Papa, en su alocucion de 1.º de noviembre de 1850, se queja vivamente de que la enseñanza religiosa sea dada por los institutores laicos (1).

“El sistema en vigor actualmente en la mayor parte de los países católicos es, pues, contrario a los intereses del Estado y a los de la Iglesia. Es condenado a la vez por aquellos que tienen interes por la independencia del poder civil y por el soberano pontífice, guardian natural de la independencia eclesiástica.

(1) Hé aquí una carta del obispo de Gante, del 30 de octubre de 1855, dirigida al colegio municipal de la ciudad de Alost, en la que reivindica para el clero el derecho esclusivo de enseñar la religión y aun de hacer recitar el catecismo:

“Ignorais sin duda, señores, que la enseñanza religiosa pertenece esclusivamente a la Iglesia, aun la del catecismo, y que nadie, aunque sea un sacerdote, puede darla, sin una delegacion de la autoridad eclesiástica. No solamente el clero, sino todos los católicos instruidos están de acuerdo en este principio. Es por esto que, en la sesion de 16 de julio de 1851 de la cámara de representantes, M. Vilain XIV, actualmente ministro de relaciones exteriores, ha demostrado que “es un error completo sostener que los padres tienen el derecho de enseñar el catecismo a sus hijos y que pueden delegar este derecho en los profesores de los colegios.” M. de Decker, actual ministro del interior, ha ido mas lejos; en la sesion de 17 de julio, ha pronunciado estas notables palabras: “La cuestion de hecho nada prueba, pues, contra lo que vosotros llamais la pretension del clero; pero, vosotros mismos lo sabéis, no es esa una pretension; es un principio inviolable de la Iglesia. Como lo ha dicho muy bien el honorable M. Vilain XIV, la enseñanza religiosa dada por laicos seria un principio de cisma. La enseñanza dada por laicos es una cosa inaceptable bajo el punto de vista católico. ¿Para qué querer violentar la conciencia de los católicos, sin necesidad, cuando en lugar de hacer que la enseñanza religiosa sea dada por laicos tenéis el recurso constitucional de hacerla recibir en la iglesia? Hé ahí lo que no puedo comprender.”

M. de Decker y el obispo de Gante que lo cita, dan aquí la verdadera solución, sin duda por inadvertencia, porque es ese el sistema que los partidarios de la independencia del poder civil han reclamado siempre. Los partidarios de la supremacía de la iglesia quieren, al contrario, que el institutor enseñe la religión, primero para descargar al cura de esa tarea, y en seguida a fin de hacerse acordar así el derecho de dirigir al maestro y de inspeccionar la escuela.

“Para resolver estas dificultades, hai un medio muy sencillo, es el de seguir el consejo tan sabio del Evangelio: “Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios.”

“Se admiten generalmente dos órdenes de verdades; las verdades naturales, que se perciben directamente por las fuerzas propias de la razon humana, y las verdades sobrenaturales, que no son conocidas sino por la revelacion, y en las cuales no se cree, como dice el catecismo, sino en virtud de un don de Dios que es la fé.

“Las verdades morales y relijiosas percibidas directamente por el espíritu humano sin el auxilio de la revelacion son el fundamento de la sociedad civil. Las verdades reveladas son el dominio del sacerdocio, que afirma tener la mision de conservarlas intactas, de explicarlas, de enseñarlas. Es sobre esta distincion sobre lo que reposa la separacion de la Iglesia y del Estado.

“Tomemos por ejemplo la Iglesia católica. ¿Cuál es su objeto? Procurar a los hombres los medios de salvacion, haciéndoles conocer los dogmas y administrándoles los sacramentos que fortifican las almas y las elevan hácia Dios.

“¿Cuál es, por otra parte, el objeto del Estado? El no es, aunque así se diga, mas temporal, mas material, que el de la Iglesia, porque consiste en procurar al hombre la posibilidad de desarrollar sus facultades, de tender a su perfeccion, en otros términos, de conseguir su salvacion; pero la base del Estado y su manera de accion son diferentes.

“El Estado debe desde luego organizar la justicia que permite a cada uno procurarse lo que le es necesario para vivir, para avanzar en el sendero del bienestar y de la virtud. En seguida debe hacer conocer a las nuevas jeneraciones las verdades naturales por medio de la enseñanza laica.

“Desde el momento que, rechazando las doctrinas teocráticas, se admita que el Estado reposa sobre la razon y las Iglesias sobre la revelacion divina, nada es mas fácil ni mas esencial que respetar esta distincion en la escuela; basta decir que el institutor enseñará la moral y el sacerdote el dogma. De esta manera no hai que temer ninguna usurpacion: cada uno permanece en el dominio en que es soberano.

“No ignoro que se opone aquí una grave objecion. No existe la moral, se dice, sin relijion. El institutor no puede de consiguiente hablar de relijion si no es inspeccionado por el sacerdote.

“Admito la primera de esas afirmaciones, pero no la segunda, y voi a decir por qué.

“Se sostiene que hai una moral independiente, es decir desligada de toda idea relijiosa, que la nocion del bien y el mal se impone, y que el hombre encuentra en las prescripciones de su conciencia una



razon suficiente para hacer el uno y evitar el otro, sin creer en un Dios y en una vida futura. Doble error, parece, a juzgar por el conocimiento que tenemos del hombre, de sus facultades, de sus instintos, de sus motivos de obrar, de su historia!

“Las dos grandes ideas religiosas son las de Dios y de la inmortalidad del alma. Segun esto, suprimid la primera, y la *moral religiosa* carece de base; suprimid la segunda y carece de sancion.

“Si no hai fuera y sobre los fenómenos de este universo, donde todo cambia y pasa sin cesar, un tipo inmutable de perfeccion en el que subsistan eternamente las nociones del bien y de lo justo, ¿dónde residirán ellas? En la humanidad, se dice, en la que son *inmanentes*, es la palabra adoptada.

“¿No es una burla amarga pretender que la justicia es *inmanente*, es decir pertenece como una cualidad propia, esencial, a una especie que, desde su aparicion sobre la tierra, ha vivido siempre manchada de sangre y de rapiña, en medio de todos los desórdenes, de todas las iniquidades, de todos los crímenes, antropofajía, esclavitud, pillaje, asesinatos en masa, guerras atroces?

“Sin duda el hombre se mejora, y, mejorándose, comienza a entrever lo que es verdadero, justo y bueno; pero no es en la humanidad donde él puede tomar estas nociones. No las ve sino elevándose, por medio del espíritu, en el órden de las relaciones absolutas, de las leyes divinas, inmutables, y no las percibe sino en el ideal.

“Si se niega la existencia de estas leyes divinas, inteligibles, ideales, o, lo que es lo mismo en la práctica, si se declara que ellas nos escapan, entónces es menester confesar que, cambiando sin cesar el mundo y el hombre, las únicas cosas que podemos conocer, el bien y lo justo cambian igualmente y varian con el tiempo, con el clima, con la raza. “Graciosa justicia que limita un río: verdad de este lado de los Pirineos, error del otro!”

“Desde que se niega a Dios, se niega la justicia, porque, no reinando seguramente aquí abajo, no existe en ninguna parte de una manera esencial, permanente

“Que el hombre deje de creer en la realidad del ideal, y la vista de la iniquidad triunfante no podrá inspirarle otro pensamiento que el de Bruto al espirar: “Virtud, tú no eres sino una vana palabra.”

“Vana palabra, en efecto, porque siendo necesario todo lo que sucede, es por el mismo hecho lejítimo, y no me queda otro recurso que inclinarme con respeto ante la fatalidad que me aplasta.

“Si no hai Dios, nada hai fijo, absoluto, inmutable. Luego no hai moral fija, absoluta, inmutable.

“Cuando se ha hablado de dos morales la juventud se ha indignado. Seria mui sin razon, en ese caso, porque habria tantas morales como

hai dias en el año, épocas en la historia y grados de latitud sobre la superficie del globo.

“Con la idea de Dios se desvanece pues la idea del bien y la idea de lo justo.

“Con la inmortalidad del alma desaparece mas ciertamente aun todo motivo razonable de ser virtuoso.

“Admitamos que fuera de la nocion de Dios el hombre pueda concebir el bien, ¿por qué lo realizaria? El ve lo que es de su deber: ¿qué razon tendria para hacerlo?

“Se responde: la satisfaccion de obrar bien. ¿Pero no se sabe que hai goces de un orden muy diferente, mas groseros pero mas vivos, mejor apreciados por la mayor parte de los hombres, y que determinarán siempre sus actos?

“Si fuese verdad que sobre la tierra el mal llevase consigo su pena en el remordimiento, y el bien su recompensa en la satisfaccion de haberlo cumplido, todos los hombres serian virtuosos, y la justicia reinaria: seriamos inducidos a obrar bien como lo somos a comer, por el goce mismo que acompaña al acto.

“¿Hai necesidad de demostrar que ello no es asi? ¿Cuántos hombres perversos logran lo que desean, prosperan, viven felices sin sentir aun la turbacion de un remordimiento! La embriaguez del éxito borra hasta el recuerdo de la iniquidad que lo ha asegurado! Por el hábito del mal, el hombre vive en él como en su elemento, la conciencia no se despierta donde cesa de hablar.

“Si no hai otra vida donde la virtud encuentra su recompensa, la cual le escapa evidentemente en este mundo, sacrificar su bienestar, sus instintos, sus pasiones a esa gran palabra vacía de deber, es el mas insigne de los chascos.

“Por otra parte, al hombre que cree que para él todo concluye con la muerte, ¿qué motivo le harian valer para que se inmole por la patria, por el bien de sus semejantes, por el respeto de sus creencias? ¿Qué podeis ofrecerle para que abandone aquello que le permite gozar de todo lo demas, la vida? ¿La gloria, el reconocimiento de la posteridad? Pero ¿qué me importa que se pronuncie mi nombre con respeto o con desprecio, si nada sé de eso, si no existo ya, si he pasado como pasan todos los fenómenos del universo material?

“Mártires de la cruz, mártires de la ciencia, mártires de la libertad, mártires de la razon emancipada, vosotros todos que habeis abierto a costa de vuestra sangre el camino por donde avanza la humanidad, vuestra locura no será jamas imitada por aquel que, desengañado de vuestras ilusiones infantiles, crea que todo muere con el cuerpo, y haya aprendido a deducir las consecuencias lógicas de esta creencia...

“Un perro vivo vale mas que un leon muerto, dice el Eclesiastes; es por esto que he experimentado alegría, porque nada hai mejor

para el hombre en el mundo que comer, beber y regocijarse.”

“Hacer de la inclinacion desinteresada al bien el móvil de las acciones humanas y por consiguiente el fundamento de las sociedades, es reproducir bajo otra forma, el error del quietismo, que exijia que el amor de Dios estuviese completamente exento de toda consideracion para consigo mismo.

“El hombre busca invenciblemente su dicha, porque el amor del *yo* es la garantia de su conservacion. Es menester entónces que la felicidad sea la recompensa del deber cumplido, y como no sucede asi en esta vida, el hombre debe esperar una compensacion en otro órden mejor; si no buscará satisfacciones inmediatas y repetirá la terrible palabra del Eclesiaste. Si razona justamente y obra conforme a lo que su razon le dicta, el que no cree en una vida futura sacrificará el universo entero a la satisfaccion de su capricho, a condicion de que pueda hacerlo impunemente. El antropófago es el hombre sensato, y el héroe no es sino un tonto.

“¡Moral interesada, moral egoísta, es decir, inmoral! se esclamará. No, moral humana, la sola que no sea quimérica, la sola que pueda comprender un ser que busca la felicidad con la indomable avidez del instinto.

“No hai necesidad de insistir mas para concluir que es imposible hablar de deber sin hablar al mismo tiempo de Dios y de la inmortalidad del alma. Para inculcar en el corazon de los niños las nociones del bien y del mal, sería preciso, pues, esponer tambien en la escuela las ideas religiosas jenerales que le sirven de base, como se hace en Holanda y en América.

“Necesitamos establecer ahora que estos principios de moral y de religion no son el monopolio esclusivo del clero, y que corresponde al institutor hacerlos conocer.

“Es preciso no engañarse sobre la gravedad de la cuestion; se trata nada ménos que de saber si el Estado es independiente del sacerdocio, o si, como continúan pretendiéndolo los partidarios obstinados de la teocracia, el poder civil debe someterse a las decisiones supremas de la Iglesia.

“Si la razon humana, por sus propias fuerzas y sin el socorro de la revelacion, no puede elevarse a las nociones del bien y de lo justo; la autoridad laica es incapaz de gobernar sin el auxilio del poder que es depositario de estas verdades, y el papa es, como lo pretende, el soberano señor de los pueblos y de los reyes.

“El objeto del gobierno es la declaracion del derecho y la organizacion de la justicia entre los hombres. Eso supuesto, el derecho y la justicia no son sino aplicaciones de la moral. Si la autoridad laica es incompetente en materias de moral, lo es necesariamente tambien en materias de derecho, y no le corresponde dirigir la sociedad que

debe marchar hacia la realizacion de la justicia, o que a lo ménos debe hacerla respetar.

“Si al contrario el espíritu humano por medio de esa luz natural “que alumbra a todo hombre que viene al mundo,” llega a poseer las ideas morales, resulta de ahí que la autoridad laica puede tambien dictar las leyes y gobernar el Estado sin ninguna intervencion eclesiástica y hacer conocer en seguida a las jeneraciones nuevas, por el órgano del institutor, los grandes principios de justicia, de moral y de religion que forman la base de la sociedad actual. (1)

“Así, pues, o es preciso restaurar el sistema teocrático en todo su rigor y entronizar la omnipotencia eclesiástica sobre la ruina de la razon humana, o bien es preciso acordar que el institutor laico puede enseñar la moral, sin someterse a la inspeccion de la Iglesia.

“Se acaba de ver que la secularizacion de la escuela es la consecuencia lójica de la separacion de la Iglesia y del Estado; pero no basta para que los hombres adopten una reforma, que ella se deduzca lójicamente de un principio abstracto; es menester ademas que su utilidad y su urgencia sean bien demostradas.

“Bajo este aspecto, la situacion es completamente diferente en los países protestantes y en los países católicos.

(1) Sin duda debe haber separacion de la Iglesia y del Estado, pero no divorcio entre el Estado y la religion; al contrario, la sociedad no se mejora sino penetrándose mas y mas de las ideas y de los sentimientos que constituyen la verdadera y pura religion.

Escuchemos con qué audacia ha sido espresada esta idea por M. Fischer, el célebre profesor de estética de la universidad de Tubingen y diputado a la asamblea nacional de Frankfort en 1848.

“Segun mi opinion, dice, la escuela forma parte esencialmente de la religion, sobre todo de la verdadera religion que debe penetrar la vida social toda entera. Hai entre ellas mas que ligazon íntima, hai verdadera unidad.

“El Estado, como la escuela, está en su esencia íntimamente unido con la religion; pero es imposible encontrar la relacion justa que debería unir al Estado y la religion hecha Iglesia. La comunidad de los fieles, en otro tiempo tan viva, no es ahora sino un cuerpo de funcionarios que, apoyando sus dogmas sobre la opresion, no busca sino riqueza y poder y quiere dominar al Estado.

“Hé aquí la idea que yo tengo del porvenir: el clero encontrará en la libertad que pide al Estado otra cosa que lo que espera: un ferviente democrático se introducirá en su seno; *un día se buscará la Iglesia y no se encontrará sino la religion, la religion pura, humana, moral*; la religion política que no debe ser sino una con el Estado y la única que puede unirse sin peligro, porque ella estará exenta de toda opresion. La escuela es una institucion necesaria de esta religion espiritual, fundamento del Estado.

“Si quiero que la Iglesia sea separada tanto del Estado como de la escuela, no es porque yo crea que el Estado deba ser separado de la Iglesia, porque la Iglesia y el Estado reposan evidentemente sobre las mismas bases; pero puesto que la religion ha llegado a ser ese mecanismo que se llama la Iglesia y que ella misma se encuentra dividida en muchas Iglesias, entónces *el Estado ha permanecido siendo el depositario de la religion humana y sencilla, tal como era comprendida en su origen; el Estado ha llegado a ser mas religioso que la Iglesia misma, y es a este Estado al que pertenece la enseñanza*” (*Debatos de la asamblea de Frankfort, por M. Reyntiens. Bruselas, 1849. Aug. Decq.*) Recomendamos la lectura de este libro a todo el que se interese en las cuestiones que suscita la organizacion de la instruccion pública. Si se consideran los resultados obtenidos, la importancia de esa asamblea no es grande, pues ella desapareció en medio de la tempestad; pero si se procura seguir la marcha de los espíritus y recoger luces para resolver los difíciles problemas de la enseñanza pública, ninguna obra mas instructiva. Como lo dice M. Reyntiens: “Nunca, talvez, hubo una asamblea mas competente en materia de enseñanza; se hacian notar en ella mas de cien profesores que representaban las diversas opiniones y las diversas religiones que dividen la Alemania. Casi todas las universidades tenian allí uno de sus miembros mas eminentes.” (Prof. III.)

“En los países protestantes, cuando apenas hai disidentes como en Suecia, en Noruega, en Dinamarca, la escuela puede estar sometida al clero, sin que resulte de ahí un peligro real para la independencia de la sociedad civil; *porque el clero protestante está sometido al poder civil, y no es, en razon de sus creencias, el enemigo de la civilizacion moderna.* No hai, pues, que temer que la escuela llegue a ser, en manos del pastor, un medio de someter el Estado a la Iglesia, o de destruir las instituciones libres en provecho de la teocracia.

“Allí donde existen muchas sectas como en Holanda, en América o en Inglaterra, si se rechaza la escuela mista, habrá que establecer en cada comuna tantas escuelas como cultos diferentes hai, y de esa manera no se obtienen sino escuelas poco numerosas y mediocres.

“*En los países católicos* la razon que hace pedir que la escuela se sustraiga al dominio del clero es de un orden mui diferente.

“La Iglesia, por la boca de su jefe infalible, ha condenado como herejía el matrimonio civil, la independencia del poder civil, la libertad de la prensa, la libertad de la palabra, la libertad de conciencia y todas las libertades queridas para el mundo moderno.

“La famosa enciclica *Quantú curá* y el syllabus que la acompaña no han hecho sino confirmar recientemente los anatemas lanzados por los pontífices y los concilios contra lo que ellos llaman las obras del espíritu del mal, de Satan.

“Esta hostilidad de la Iglesia contra las instituciones libres de la sociedad actual no será negada por nadie, porque ella misma y sus amigos hacen de eso un mérito, y lo señalan como la prueba de su fidelidad a las antiguas tradiciones. Si pues se le confia la direccion de las escuelas públicas, es fuera de duda que hará de ellas una arma para destruir las instituciones actuales y sustituir las que ella cree únicamente conformes a la lei divina. (1)

“El sacerdote católico bebe la reprobacion de las libertades modernas en los estudios del seminario, en sus lecturas, en toda la historia eclesiástica desde que san Agustín, hácia el fin de su vida, desencadenó la intolerancia. El movimiento de ideas le espanta; los progresos de la ciencia crítica y de las ciencias naturales le inspiran una sorda inquietud y una repulsion invencible. Querría contener su vuelo, como en otro tiempo se suprimian las herejías, poniendo la espada del Estado a las órdenes de la Iglesia.

“Si confiais a este cuerpo poderoso, que obedece todo entero a la voz de Roma, el cuidado de formar la juventud, sucederá infaliblemente que las generaciones salidas de sus manos restablecerán, agravándolas, todas las intolerancias del pasado, en razon del acrecentamiento de poder obtenido por el Estado.

(1) Ejemplo, entre infinitos, el *Catecismo del presbítero Sanveira*, en que se enseñan al niño doctrinas que están en abierta contradiccion con las prescripciones constitucionales de la República.

*“Es, pues, evidente que en los países católicos todos los amigos de la libertad que quieren sustraer las sociedades modernas a ese porvenir, deben querer la escuela laica.*

“Solamente que por escuela laica, es menester no entender una escuela irreligiosa. El sentimiento religioso es natural al hombre y mas necesario a las sociedades democráticas que a las otras. Hacer de la escuela un medio de atacar o de debilitar este sentimiento sería una empresa detestable que, por otra parte, no sería tolerada actualmente en ningún país.

“Es preciso pues que la atmosfera de la escuela sea religiosa, sin que el sacerdote reine en ella como señor, y que se inculque la idea del deber y el respeto a la Divinidad, sin que se pueda hacer de esas ideas, de esos sentimientos una arma contra la libertad. Esto se practica con éxito en los países protestantes, en Holanda, en América, y aun en un país misto como la Irlanda, porque el clero lo ha tolerado durante algun tiempo; *establecer la escuela laica en un país católico, a pesar del clero, es una empresa necesaria, pero que presenta la mas grave dificultad.*

“En los países protestantes no existe lucha entre la sociedad civil y el sacerdote, porque éste no pretende avasallar a aquella. La distincion entre la autoridad laica y el sacerdote es poco notable, y aunendo la primera desempeña las funciones espirituales del segundo; predica, ruega en público, hace los oficios religiosos en los entierros. El institutor laico está pues preparado a hacer reinar en la escuela una atmósfera religiosa, aun sin enseñar el dogma.

“En los países católicos, el maestro que se sustriga a la influencia del sacerdote será muy amenudo hostil a la religion y a sus ministros. Estando la sociedad civil en lucha contra el clero, el institutor que la representa ¿cómo escaparía a ese antagonismo? Estará pues, a ménos de una fuerte educacion filosófica, poco en estado de hablar de religion y de moral. Hoy dia su tarea se limita a hacer recitar el catecismo. Cuando se quiera organizar seriamente la escuela no confesional, será necesario dar a los maestros una preparacion muy diferente a la que reciben actualmente.

“En América la escuela pública no es confesional. *La enseñanza de los dogmas está en ella estrictamente prohibida. Ningun ministro del culto es admitido para dar la instruccion o para inspeccionar la escuela, y aun es jeneralmente escludido de los diversos comités escolares.* Sin embargo, la escuela es profundamente religiosa y todo se aprovecha para inculcar en las almas la idea de Dios y el sentimiento del deber. Hé aquí como describe M. Wickersham la manera de empezar las clases en América: “Cuando todos los alumnos están sentados y la revista nominal ha terminado, el maestro lee un himno, en seguida lo canta y todos lo acompañan en coro. Despues lee un capítulo de

las Escrituras, y a propósito de esto invita a los alumnos a ocuparse seriamente de todo lo que concierne a la religión. Finalmente recita una oración muy sencilla, agradeciendo a Dios los beneficios recibidos, ofreciéndole un corazón sumiso y pidiéndole su bendición para el porvenir, o bien el maestro y los alumnos, inclinando la cabeza, rezan silenciosamente una oración y sostienen con Dios una comunicación interior. Esta sencilla ceremonia hace una profunda impresión. Cada uno aprende así a elevar su corazón hacia la Divinidad y el sentimiento religioso se fortifica sin que el espíritu de secta más susceptible pueda sentirse herido.”

“En Holanda la clase principia por la recitación del Padre nuestro o de ciertas oraciones generales, muy sencillas y muy bellas, que no pueden lastimar a creencia alguna. Según los términos de la ley, “la enseñanza, al mismo tiempo que dé los conocimientos elementales útiles, debe tener por fin desarrollar la inteligencia de los niños y prepararlos para la práctica de todas las virtudes sociales y cristianas.” Los judíos mismos han aceptado esta última palabra, y se puede asegurar que la enseñanza no es de ninguna manera confesional. La atmósfera de la escuela es religiosa, pero menos que en América.

“En Bélgica, la revolución de 1830 había tenido lugar en gran parte para realizar una separación más rigurosa del poder civil y de la Iglesia. Bajo el imperio de estas ideas, el hombre de estado que desde cerca de cuarenta años es el jefe respetado del partido católico, M. de Theux, nombró una comisión para reorganizar la enseñanza primaria. Esta comisión redactó, a propósito de la instrucción dogmática, un artículo que en pocas palabras resuelve todas las dificultades. Está concebido en estos términos: “El Estado permanece extraño a la enseñanza religiosa. Las horas de clase serán combinadas de manera que los alumnos puedan recibir esta enseñanza de los ministros del culto.” Agregad que el institutor debe tender a desarrollar entre los niños los sentimientos de moral, de virtud y de patriotismo, y la reforma es completa en la ley.

“Una de las mejores soluciones dadas hasta hoy a esta difícil cuestión, nos parece encontrarse en la redacción del artículo 21 del primer proyecto de ley presentado a las cámaras holandesas durante la sesión de 1855-1856. He aquí el texto de este artículo:

“La instrucción debe servir para desarrollar los sentimientos morales y religiosos.

“Los institutores se abstendrán de enseñar, de hacer o de permitir cualquier cosa que sea, que pudiere herir las creencias religiosas de las comuniones a que pertenezcan los alumnos que frecuentan la escuela.

“La enseñanza de la religión queda abandonada a las diversas confesiones. A este efecto, los locales de escuela estarán a disposición de los alumnos fuera de las horas de clase.

“Así, al institutor laico el cuidado de desarrollar la moralidad, los principios religiosos comunes a todas las creencias, los sentimientos de tolerancia y de caridad.

“A los ministros de los cultos la enseñanza de las verdades reveladas, enseñanza en la que el Estado nada tiene que ver y *que no está inscrita entre las materias obligatorias.*

“Respeto a todos los cultos en el seno de la escuela.

“Para la facilidad de la instrucción y por vía administrativa, la escuela está a la disposición de los alumnos para que puedan recibir en ella la instrucción religiosa.

“Solamente sería preciso encontrar preceptores capaces de cumplir su nueva e importante misión; correspondería a las escuelas normales prepararlos para ello.

“La escuela debe ser puesta a la disposición de los ministros del culto para dar a los alumnos la enseñanza dogmática, porque son los únicos capaces de enseñarla convenientemente. No se puede alejar al sacerdote de la escuela sin herir la conciencia de los fieles y sin hacer acto de intolerancia; solo que no debe entrar a ella a título de autoridad. Cuando el institutor enseña el dogma, como lo hace al presente, el clero tiene el derecho de inspeccionar su enseñanza, porque en materia de dogma él es el mejor juez y el único que la fé acepta. Pero cuando el institutor no sale del círculo de las verdades naturales, no hai razon alguna para someterlo a la inspección del clero. Es la consagración de la separación de la Iglesia y del Estado en el dominio en que es mas difícil realizarla, en el de la instrucción pública.

“Únicamente, la Iglesia católica que condena esta separación como una herejía, atacará la escuela laica con todas las fuerzas de que dispone y hará todo lo posible por apartar de ella a las familias. Según eso, si el clero ejerce sobre las poblaciones una influencia tan grande que pueda arrebatár a las escuelas una parte de los niños que las frecuentan, será bueno obrar con una gran prudencia, porque vale mas la escuela sometida a la inspección eclesiástica que la escuela vacía.

“Difundid las luces, multiplicad los libros, mejorad la enseñanza, y los hombres se emanciparán. Que la ciencia se vulgarice, y las supersticiones se desvanecerán; bien pronto la supremacía eclesiástica reivindicada en vano por las encíclicas, no será ya mas de temer.

“Es menester contar sobre la fuerza de la verdad. Desde que ella es suficientemente conocida, el pueblo concluye por apegarse a ella, porque es siempre favorable a su verdadero interés. El gran mal, el que es preciso antes que todo combatir, es la ignorancia. Las tinieblas enjendran todas las servidumbres, mientras que la instrucción hace a los hombres impacientes del yugo y ávidos de libertad. ¿Los



eseritores del siglo XVIII y los oradores de la revolucion, no habian sido educados en las escuelas del clero?"

"Hasta aquí el interesante capítulo que M. Laveleye dedica a la importante cuestion que por primera vez preocupa los ánimos en Chile, y que ojalá logre atraer la atencion de los hombres que por su posicion e influencia en la direccion de la cosa pública están en el deber de dar un nuevo jiro a la instruccion del pueblo, hoy tan decaida entre nosotros.

"Inútil seria agregar algo mas a las doctrinas espuestas con tanta lójica y brillantez por el distinguido escritor frances.

"Queremos solo, para concluir, prevenir una objecion que acaso se nos haga. Podria decirse que sosteniendo M. Laveleye la escuela laica como una consecuencia de la separacion de la Iglesia y del Estado, ella no tiene razon de ser en un pais como el nuestro en que el Estado tiene su fé reconocida por la Constitucion.

"Ciertamente, contestamos, el Estado hará bien en sostener esa fé mientras le dure; pero los que abrigan la conviccion de que la union entre el Estado y la Iglesia es ilejítima y contraria a las tendencias del siglo, deben ser consecuentes con sus ideas y ponerlas en práctica en la medida de sus fuerzas. Por eso las escuelas de los que sostenemos la separacion de Iglesia y del estado deben ser independientes de toda intervencion de la Iglesia, es decir, laicas.

---

# LA MASONERIA

Y EL

## GOBERNADOR ECLESIASTICO.

La órden masónica tiene por base: la existencia de Dios, la inmortalidad del alma y el amor a la humanidad.

La masonería no se ocupa, ni de las diversas religiones existentes en el mundo, ni de las constituciones civiles de los estados: a la altura en que se coloca, debe respetar y respetar, tanto la fé religiosa, como las simpatías políticas de sus miembros.

En consecuencia, en sus reuniones toda discusión que tienda a ese objeto, queda espresa y formalmente prohibida.

(Artículos 1.º y 2.º de la Constitución de la órden masónica.)

### I

Cuando supimos que el señor Trumbull se habia alarmado de que no se enseñara religión en la escuela *Blas Cuevas*, y que el señor Casanova calificaba ese establecimiento de *ateo*, nos pareció inútil contestar. La alarma del señor Trumbull era tan infundada, y los calificativos del señor Casanova tan injustos, que no habia para qué defenderse. Las jentes ilustradas saben perfectamente que se llama *ateo* al que predica el *ateísmo*, y que, por lo mismo, no podia aplicarse ese calificativo a una escuela en que no se habla de religión, y solo porque nos limitábamos a enseñar lectura, escritura, aritmética, gramática y los demas conocimientos jenerales. Las jentes pobres, con el buen sentido y la buena fé que les caracteriza, muy luego comprendieron que no tenia cosa alguna de malo: se enseñaba, y continuaron mandándonos sus hijos para que aprovechásemos la ense-

ñanza que les dábamos, sin exigirles la abjuración de su fé. Por último, el mismo señor Trumbull, guiado por el amor a la verdad y el espíritu verdaderamente evangélico que todos le conocemos, se convenció al día siguiente de lo infundado de sus alarmas, y vino a ayudarnos aceptando el puesto que se le ofreció en el directorio de la escuela para que viera que no perseguíamos fin alguno inmoral.

Ultimamente cuando el señor Casanova nos atacó por la prensa, tampoco creímos que debíamos contestar. El se quejaba de que en la memoria del Serenísimo Gran Maestro de la orden se hubiese calificado de ignorantes o maliciosos a los que acusaban de *atea* la escuela *Blas Cuevas*; pero desde que el mismo señor Casanova persistía en acusarnos de ateísmo sin merecerlo, y desde que no daba razón alguna seria para sostener que los masones estábamos obligados a costear escuelas donde se propague la religión católica, es claro que no habia para qué contestarle.

El ataque que se nos ha hecho últimamente tampoco merece un debate formal. Pero como en algunas de las defensas hechas en nuestro favor, y en la carta del señor Casanova, se estravía la cuestión, a fin de evitar confusiones y a fin de que no se nos atribuyan artículos estraños, vamos a dar una explicación al público, pero no una respuesta al señor Casanova, pues a pesar del respeto que nos merece, no nos hallamos en el caso de formar polémicas religiosas con todo el que quiera calumniarnos llamándonos ateos, ni mucho ménos cuando esas polémicas solo sirven para azuzar odios de que queremos privar a nuestro país.

## II

Mas, antes de entrar en la cuestión de las escuelas, permítasenos una explicación de los fines que persigue la masonería en el orden religioso. Así se disiparán muchas dudas, y así el mismo señor Casanova verá que no somos tan malos como nos pintan los que no nos conocen y los que han apostatado nuestras creencias para dejarse guiar por malos consejeros y caer, junto con sus ideas atrasadas, en un profundo abismo.

## III

En todas las religiones, como es bien sabido, existen dos partes bien distintas: las creencias dogmáticas y las doctrinas morales.

Respecto de la moral hai una uniformidad superior a la que existe sobre las ideas sociales o políticas: todos los fundadores de religión han tratado de buscar la virtud como base de progreso, y ninguno ha sido bastante osado para invocar el crimen como un medio de hacerse oír.

Desgraciadamente, no sucede lo mismo en el terreno del dogma. Aquí, por el contrario, hai casi tantas opiniones como religiones.

Los unos creen que Dios es un ser personal, a la imájen y semejanza del hombre; que habita en una rejion distinta del espacio; los otros piensan que la naturaleza y Dios forman un solo todo, y por último, otros conciben un ser espiritual separado de la materia que nos rodea, dotado de todas las perfecciones posibles, creador de cuanto existe y principalmente de las leyes inmutables que nos rijen.

Los unos piensan que Dios le ha dado al hombre la razon como único guia para que lo conozca, para que lo adore y para que arregle las relaciones que lo ligan con sus hermanos; los otros sostienen que cuando Dios quiere revelar alguna gran verdad al mundo inspira la intelijencia de un hombre honrado; y otros creen que Dios ha enviado a lo tierra comisionados especiales que vengan a revelarle al hombre las verdades absolutas que deben fijar su fé y la base de sus convicciones.

Entre estos últimos hai tambien una gran variedad de ideas. Los unos suponen que *Brama* (Dios segun los indostanes) reveló la verdad al mundo por medio de los cuatro *Vedas*; otros pretenden que se encarnó en *Siva* y en *Visnú*, y otros sostienen que *Brama* padre, sirviéndose del jóven *Siva* y de *Visnú*, verbo-coeterno, y con quienes forma una trinidad, ha revelado al mundo las verdades absolutas a que debe someterse. Unos creen que Dios le habló a Moises en el monte Sinai, y le entregó las tablas de la lei, y que mas tarde prometió a los judíos enviarles un Mesias, que no ha llegado todavía; y otros, por el contrario, aseguran que ya vivió el Mesias prometido, y ese fué Jesus de Nazaret. *Doscientos cinco millones* de hombres pretenden, desde ahora 2,700 años, que en esa época, en el equinoccio de invierno europeo, el dia 25 de la estrella *chutang*, Dios encarnó en una vírjen immaculada; de aquí nació *Budda*, sin hacerle perder la virjinidad a su madre; en su cuna fué adorado por reyes; siendo niño este prodijio, confundió a los doctores del *bramismo*; pasó en el desierto seis años meditando sobre la fraternidad y la paciencia; fué tentado por el demonio y triunfó de él; predicó, eligió discípulos, dió reglas contra los pecados, fundó conventos, libertó al mundo de la perdicion, y al fin, lo juzgaron, condenaron y ajusticiaron, y al espirar hizo temblar la tierra y oscurecer el cielo. (1)

*Doscientos veinte millones* creen que ahora 1,872 años, en el equinoccio del invierno europeo, Dios encarnó en la vírjen Maria, mujer de José, y de aquí nació *Jesus*, al que le sucedió poco mas o ménos lo que a *Budda*. *Cien millones* creen que Dios, por medio de una paloma, le habló al oido a Mahoma su profeta y le dictó las verdades que debian rejenerar al mundo; otros se imaginan que a principios de

(1) De Giorgi, Alphabetum. Thibeatrum.

este siglo, en las selvas de los Estados Unidos de América, Dios le entregó el último libro de la Biblia a *José Smith*, fundador del mormonismo; y otros sostienen que el año 43 Dios comisionó al *Babb* para que fuera a fundar el *babismo* en la Persia, después de haberse sacado varios premios en los colejos alemanes. Por último, en todos y cada país de la tierra, en los tiempos modernos y especialmente en los tiempos antiguos, se han fundado y existen miles de diferentes creencias dogmáticas.

Cada uno de estos creyentes trata de probar la verdad de su religión con milagros presenciados por millares de testigos, con el respeto que han inspirado sus creencias durante siglos y en medio de las más grandes civilizaciones, y hasta con la abnegación con que han sufrido sus profetas o dioses las persecuciones y el martirio; pero, desgraciadamente, hasta aquí nadie ha podido dar una prueba tal que disipe todas las dudas, que uniforme todos los pareceres y que someta a todos los hombres por un convencimiento tranquilo y concienzudo.

Más no ha sido esto solo lo peor: también ha habido algo más grave y más duro. A pesar de no tener pruebas que lloven a todas las conciencias una convicción uniforme, cada creyente se ha creído autorizado para imponer sus creencias por la fuerza, y así se han ejecutado las mayores barbaries. Los paganos han hecho beber la cicuta a Sócrates porque se reía un poco de los dioses del Olimpo y aseguraba la existencia de un solo Supremo Arquitecto del Universo. Los brahmanes ajusticiaron a Buda porque predicaba contra los ídolos, porque trataba de privar el ateísmo y porque sostenía que los hombres debían tratarse como hermanos y no como enemigos.

Los judíos crucificaron a Jesús porque no creyeron ni creen hasta ahora que fuera el Mesías profetizado, y lo acusaban de haber blasfemado contra las creencias de sus antepasados. Los emperadores romanos quemaron a los cristianos, porque habían apostatado de la religión del estado, buscando creencias más puras y racionales, con las que avergonzaban a los corrompidos adoradores del Olimpo. Los católicos fundaron el tribunal del *Santo Oficio*, sí, del *Santo Oficio*, para quemar a los hombres que no pudiesen comprender a Dios como ellos lo comprendían; y siguiendo este sistema desarrollaron tanto la ferocidad de sus sectarios, que se perfeccionaron las herramientas de las torturas sin más objeto que hacer sufrir mayores tormentos a los que se resistían a abjurar de sus convicciones.

Los protestantes a su turno tomaban venganzas crueles, y en los países donde dominaban perseguían implacablemente a los católicos. Los revolucionarios franceses, exaltados por el odio contra la tiranía en que había vivido la humanidad, y a pesar de la tolerancia de Voltaire, degollaron a todos los que no pensaron como ellos. Ultima-

mente los sabeistas hicieron fusilar al *Babb* y a los once apóstoles que le acompañaban, porque se negaron a renegar de su fé.

En medio de este martirolojio de que ha sido víctima la humanidad y dé que solo recordamos los rasgos principales, ha habido muchos hombres desapasionados que creen que el hombre no ha podido ser criado para ser fiera, sino para amar a sus semejantes.

Esos hombres, imitando a Budda, a Sócrates, a Jesus, a Confucio y a todos los grandes jenios, han creído que no es posible convencer por la fuerza, ni por la tiranía, ni por el fanatismo, puesto que la razon solo cree aquello que lo parece lógico y racional creer.

Esos hombres se han dicho:

Si casi todos estamos convencidos en la idea fundamental de la existencia de Dios, y solo disentimos en las formas, creamos y adoramos al Grande Arquitecto del Universo.

Si casi todos estamos de acuerdo en que la inmortalidad del alma es una realidad, o una esperanza de reparacion y de justicia, o por lo ménos un consuelo de prolongar la existencia, creamos en la inmortalidad del alma.

Por lo demas, no discutamos *entre nosotros* (fijense bien, *entre nosotros*) sobre ideas religiosas, en las que no podemos entendernos. Formemos un campo neutral en que nos unamos todos los hombres honrados y de buena fé, de cualquiera religion, y trabajemos por todo aquello en que no hai cuestion: por la virtud, por la moral, por la caridad y por la ilustracion, que nos llevará a la verdad y la justicia. Dejemos que cada cual continúe creyendo individualmente en la religion de sus padres o en la que se ha formado despues. Respetemos la conciencia de todo hombre, puesto que si hai tantas creencias en el mundo, es justo pensar que con la mejor buena fé y pureza se puede creer en lo que nosotros no creemos. Aconsejémosle mejor a cada uno que todos los dias trabaje por darse cuenta de su Creador, de su existencia, de su origen y de su fin; que medite, que estudie los libros de su religion; que oiga con atencion los discursos *bien intencionados* de sus sacerdotes, y que no pierda la oportunidad de ilustrarse en todos esos grandes problemas, que tanto elevan y dignifican al hombre.

Pero, sobre todo, no odiamos ni persigamos a los que Dios hizo nuestros hermanos. Socorramos a las viudas y a los huérfanos. Protejamos a los desheredados de la fortuna. Enseñemos al que no sabe para que así pueda ponerse en contacto con todos los grandes pensadores del mundo. No tengamos miedo a la luz y al desarrollo de la razon humana, que si Dios nos la dió para que nos guiásemos, no podemos apagarla contrariando su voluntad, ni podemos suponer que nos fué concedida con el mal fin de estraviarnos, como han creído algunos que la consideran como un terrible don. En una pa-

labra: hagamos lo que dijo Confucio ahora 2,300 años y lo que ha dicho Jesús ahora 1,872 años: *amemos a nuestros prójimos como a nosotros mismos*. De ese modo cesarán los horrores de que hemos sido víctimas. El amor, la caridad, la buena fé en las intenciones y el respeto mútuo derramarán sobre la humanidad una suave calma. Los hombres se oirán; las grandes cuestiones se discutirán por razonamientos, y al fin triunfará el que esté en posesion de la verdad. Los hombres no son bestias de carga a los que pueda gobernarse con el látigo del fanático. Los hombres son seres nobles y jenerosos que se alejan de los que tratan de quemarlos, pero que se acercan a los que los respetan.

Por este lijero bosquejo se verá que la masonería no es atea, sino que en presencia del cuadro que ofrece la humanidad trata de apaciguar los ánimos para establecer la paz y acercarnos a Dios, perfeccionando nuestro ser. Si vivimos en el misterio, no es por temor a la luz, sino por alejarnos de las pasiones políticas, relijiosas y sociales. Si no predicamos una relijion determinada, aconsejamos, en cambio, a todos los masones que se instruyan en los evangelios de su relijion, a diferencia de los sacerdotes de algunas creencias, que les prohiben a sus sectarios el que se instruyan en el testo de sus dogmas. Si protejemos a nuestros hermanos masones, no por eso perseguimos a los profanos, sino por el contrario, les damos escuelas y casas de beneficencia, sin exigirles que abjuren de su fé, que crean forzosamente en nuestras creencias y que se sometan servilmente a nuestra direccion.

Si los protestantes y otros creyentes tienen un aliado entre nosotros cuando son perseguidos por los católicos, los católicos a su turno tienen el derecho de contar con nuestras simpatías cuando sean perseguidos por los fanáticos de otras creencias. Si hoy día combatimos a los sacerdotes que nos calumnian de ateos, por el solo propósito de dominar esclusivamente en la enseñanza, mañana cuando nos pidan nuestra cooperacion sin una tendencia estrecha de secta, tambien podrán contar con nuestros esfuerzos, pues no tendremos dificultades en servirlos, olvidándonos, no de palabra sino de hecho, de las ofensas gratuitas que nos han dirigido y que disculpamos sinceramente porque conocemos el extravío a que arrastran las pasiones.

Sirva este artículo de introduccion a la defensa que hoy principiamos. En artículos posteriores desarrollaremos, segun sea preciso, los fines que persigue la masonería y que bajo el punto de vista social y humanitario se propone practicar; el derecho que nos asiste para abrir escuelas como las que tenemos, sin violar las leyes del país, y averiguar quién busca la libertad y quién la invoca sin justicia ni verdad.

Por la Gran Logia de Chile,

LA COMISION.

# LA ESCUELA BLAS CUEVAS

Y EL

## GOBERNADOR ECLESIASTICO.

---

### II

Como lo decíamos en nuestro primer artículo, la masonería no ataca religiones ni se ocupa de ellas. La masonería es un campo neutral en que los hombres honrados de todas opiniones y creencias vienen a reunirse para trabajar por aquellas ideas en que se interesan todos: la virtud, la caridad y la ilustración.

Siguiendo este noble propósito se concibió el pensamiento de fundar una escuela, y se recojieron suscripciones entre neo-católicos, antiguos católicos, protestantes, racionalistas, judíos, etc. La base de esta escuela, como era natural, fué que no se enseñaría religión alguna, pues no era posible enseñarlas todas, ni era ni es justo obligar a los viejos católicos, a los protestantes, a los racionalistas a costear la enseñanza católica infalible.

Aun mas: tambien tuvimos presente otra idea. Los católicos fundaban escuelas católicas, los protestantes escuelas protestantes, y los que no pertenecian a esas creencias no fundaban escuelas porque no habrian alcanzado a tener discípulos y porque muchos de ellos se negaban a costear con sus dineros las escuelas católicas, donde se hacen leer libros que justifican la inquisición, donde se ataca sistemadamente las otras religiones, y donde se enseña a niños y niñas inocentes que el calvinismo es malo porque Calvino fué *algo* que no nos atrevemos a repetir por respeto a la moral y a la decencia de las palabras. De ese modo, la ilustración en la república perdía muchas de las erogaciones de los hombres jenerosos. Pero, por el contrario, supri-



miendo el aprendizaje de una religion, se podrian utilizar esos elementos en enseñar al pueblo la lectura, la escritura, la aritmética, la gramática castellana y los otros conocimientos jenerales que pudieran servirle para ganarse la vida y para prepararse a adquirir mayor instruccion.

Tal es el oríjen de la escuela *Blas Cuevas*, y tales las personas y los recursos que la sostienen.

Al dar este paso, ¿iniciábamos una obra nueva, de dudosos resultados, que pudiera producir alarmas en las conciencias de los hombres religiosos? No, por cierto. En Alemania, en la católica Irlanda, en Suiza, en los Estados Unidos, existen establecimientos parecidos y de los que nadie ha tenido algo malo que decir. En Chile, en Valparaíso, los protestantes de las varias sectas existentes, con el objeto de no imponerse los unos a los otros, tienen escuelas no sectarias, en las que se han educado muchos niños y niñas que hoy dia son caballeros y señoritas modelos de moralidad y de virtud. En Valdivia se hace otro tanto; y sin embargo, ¿cuándo, en qué época las personas educadas allí han dado motivo para que la enseñanza de esos establecimientos fuera tenida por nociva o sospechosa si quiera?

Con estos ejemplos, ¿puede decirse, puede temerse que nosotros hacemos un mal al pueblo limitándonos a enseñar a leer, a escribir, a contar, a hablar su idioma y a profesar verdades morales indiscutibles?

Al no enseñar una religion ¿podria decirse que nuestra escuela era atea? De ninguna manera; y si en nuestra escuela no se habla de religion; si no les aconsejamos a los niños que no crean en Dios; si por el contrario, les enseñamos a conocerle y a adorarle; si jamas les hemos privado a ellos, a sus padres el que los envíen donde sus párrocos para que les enseñen las creencias en que quieren educarlos, ¿qué razon hai para que se pretenda que nosotros tratamos de establecer el ateismo?

Inútil nos parece detenernos a contestar a los que pretenden que tambien se llama ateismo, no solo el negar a Dios, sino el no enseñar el catolicismo.

Ése juego de palabras con que se trata de encubrir la injusticia de los ataques, no nos parece propio de una discusion seria, en la que se ventilan los mas graves intereses. La verdad es que se ha calificado a la escuela *Blas Cuevas* de atea, con el objeto de espantar a los creyentes y a los pobres. La verdad es que se ha querido dispersar esa escuela prefiriendo que los pobres no aprendiesen cosa alguna a que recibiesen beneficios de nosotros.

Pero, ¿es esto leal? ¿es esto patriótico? ¿puede en estos tiempos de civilizacion y de progreso, de tolerancia y de respeto a todas las in-

tenciones sanas, argumentarse de ese modo, atacárenos con tan poca caridad?

Comprendemos perfectamente que un sacerdote católico ataque la enseñanza protestante, judía, mahometana. Ese es su derecho, desde que él predica otras creencias. Pero desde que nosotros nos limitamos a enseñar conocimientos que él mismo enseña, ¿por qué ofendernos y atacarnos? ¿Por qué razón, a falta de ideas que combatir, nos aplica caprichosamente el calificativo de *ateísmo*, solo porque no hacemos la propaganda de su fé? ¿Por qué extrañarse de que el Serenísimo Gran Maestre haya dicho que solo por ignorancia del que no sepa el significado de las palabras o solo por malicia del que las aplica de un modo ambiguo, se nos pueda ofender porque hacemos un bien al pueblo sin exigirles que abjuren la fé de Jesucristo en que el sacerdote católico los ha enjendrado?

Comprendemos perfectamente que tratándose de las escuelas públicas costeadas con dinero del estado, se discuta si es conveniente o no enseñar una religión privilegiada. Esta pretension es injusta, desde que las mayorías sacrifican así los derechos de las minorías. Pero, al ménos, desde que el sacerdote es ciudadano, no puede negársele la facultad de opinar en el asunto. Mas, tratándose de escuelas privadas, costeadas con dineros propios de católicos y no católicos, ¿qué derecho puede tener un cura católico para exigirnos que forzosamente enseñemos su religión? Desde cuando acá nosotros no podemos hacer el bien sino en la estension que ellos lo quieran? ¿No es esta una odiosa y extraña tiranía de los mismos que tratan de llamarse liberales porque hacen patéticas exclamaciones?

Se concibe fácilmente que si en una escuela pública o privada se enseña algo inmoral, los curas católicos, los curas protestantes y todos los ciudadanos tengan el derecho de atacar a los que tal hagan, y aun el de pedir que la autoridad intervenga para reprimir ese abuso. Pero si no puede hacerse pesar sobre nosotros ese cargo, ¿por qué se nos calumnia entónces? ¿Por qué se nos suponen perversas intenciones de ateísmo, que no hemos profesado? ¿Por qué insinuar que nosotros marchamos a la *comuna*, cuando justamente nosotros combatimos las locas teorías de los que quieren sacrificar todos los derechos individuales en aras del procomunal de las mayorías dominantes, como precisamente en estos mismos días y en esta misma polémica se ha pretendido por nuestros impugnadores?

Bien pueden Leibnitz, Platon, Quintiliano, Port Royal y todos los sabios paganos, católicos y de todas religiones, sin escepcion alguna, desear que la juventud debe ser bien enseñada. ¿Acaso es esta una cuestion por resolver? Nosotros no hemos sostenido lo contrario. Eso es lo mismo que siempre hemos sostenido y sostendremos contra las escuelas en que por espíritu de secta se enseñan tendencias odiosas

e inmorales. Pero ¿acaso porque no debe enseñarse la inmoralidad, nosotros no podemos enseñar los conocimientos generales sin enseñar al mismo tiempo la religión del cura católico?

Concebimos muy bien que los sacerdotes católicos traten de desahogar sus *dolorosas impresiones* al ver que se les va la dominación religiosa. Pero si nosotros no tratamos de arrebatarla, no se divisa por qué debemos ser el blanco de sus ataques. Mucho mejor les sería seguir otro camino. Si los sacerdotes católicos quieren enseñar la religión católica, predíquena, aconséjenles a sus feligreses que les manden sus hijos para instruirlos en sus doctrinas. Aprovechéense de que nosotros hemos enseñado a leer, y cuando no puedan hacerse oír de sus 40,000 feligreses, repártanles libros para instruirlos en sus creencias.

Por lo demás, ni los católicos, ni los protestantes, ni los hombres de religión tienen por qué alarmarse de las tendencias de la masonería práctica. Lo único que nosotros queremos es hacer obras de caridad sin negocio ni granjería de poder, honores, riquezas, herencias ni donaciones, sin sacar siquiera gloria para nuestra institución, puesto que si nuestros enemigos no hubieran publicado que la escuela *Blas Cuevas* era nuestra obra, nadie lo habría sabido.

Por la Gran Logia,

LA COMISION.

---

# LA MORAL Y LA RELIJIION.

---

La masonería es el estudio de la moral universal, de las ciencias y de las artes y la práctica de todas las virtudes; es la escuela de la tolerancia religiosa, la unión de todas las creencias, el lazo entre todos los hombres, el símbolo de las suaves ilusiones de la esperanza, que predica la fé en Dios que salva y la caridad que hace bendecir...

## III

En toda época, en todos los pueblos y bajo todas las religiones, han existido hombres buenos y malos. Hombres honrados y miserables ladrones. Hombres humanitarios y vulgares asesinos. Hombres de profundas y sinceras convicciones en favor de la verdad, y hombres débiles que se han dejado arrastrar por el miedo al servilismo, a la abjuración de la conciencia y de la razón que Dios les ha dado. Hombres nobles, jenerosos, capaces de hacer el bien sin esperanza de recompensa, capaces de dejarse matar porque triunfe la verdad y la justicia, y hombres egoístas, capaces de impedirles hacer el bien a los otros, si éstos no quieren someterse a su poder, a sus tendencias y a sus ideas.

Almas elevadas, despreocupadas, como el filántropo protestante Peabody, que dan limosnas cuantiosas a los pobres anglicanos de Inglaterra y a los pobres católicos de Roma, sin exigirles que abandonen sus creencias y solo por su noble amor a la humanidad; y bestias feroces como Troppmann, que era hijo de padres católicos, que por el agua del bautismo fué enjendrado por los sacerdotes católicos en la religión del Crucificado, y a pesar de tan nobles antecedentes, asesinaba y mataba uno por uno todos los miembros de una familia.

Seres tan humanos, tan verdaderamente cristianos como Vicente de Paul, que solo se ocupó de los pobres y los huérfanos, y fanáticos

tan odiosos como Torquemada y Pedro Arbuez, Felipe II y el duque de Alba, que quemaban a millares a sus semejantes solo porque éstos no podían comprender y creer lo que ellos comprendían y creían.

Judíos felices, a quienes la suerte favorece en todo, como Rothschild, y católicos desgraciados, a quienes se les ve caer en una bancarrota vergonzosa como Legrand, que trataba de *catolizar* desde Bélgica todas las capitales de la Europa.

Y esto que pasa en los individuos se ve también en las naciones.

La Roma papal desaparece, absorbida por la Italia poderosa y unida, justamente en los mismos momentos en que un concilio declaraba que el papa es infalible.

La Alemania protestante tiene la suerte de vencer en todas sus batallas a la católica Francia, a pesar de las predicas de los jesuitas austriacos y a pesar de los milagros de las aguas de Lourdes y de la aparición de la Sallote, con que, según los sacerdotes católicos, Dios ha querido significarle su predilección y amparo.

En Inglaterra, en la protestante Inglaterra, en esa nación tan egoísta, según los católicos, existen más establecimientos de beneficencia que en otros países del mundo.

En Estados Unidos, en Bélgica, en Suiza, en Inglaterra, donde existen millares y millares de escuelas no sectarias, todo progresa, crece y se desarrolla; pero, por el contrario, en España y en Nápoles, donde hasta ahora poco tiempo se ha prohibido la apertura de escuelas libres, lo que más ha progresado es el bandolerismo, protegido precisamente por fanáticos católicos.

En China, entre los discípulos de Confucio, que predicó como filósofo, sin decirse hijo de Dios, ni pariente de Dios, ni enviado de Dios, hai hombres tan honrados y morales, tan amantes del bien y del progreso, como entre los sectarios de Budda, a quien ellos creen hijo de Dios, a quien atribuyen desde ahora 2,700 años millares de prodigios, y entre otros, el haber sido encarnado en una virgen immaculada, el haber nacido sin alterar la virginidad de su madre, el haber sido adorado por reyes, el haber confundido a viejos *bracmanes* siendo él un niño, el haber dominado al demonio que trató de tentarlo en el desierto, el haber salvado al mundo de la perdición, el haberse dejado ajusticiar en medio del temblor de la tierra y el oscurecimiento del sol, y el haber estampado su pié sobre una roca firme de Yeddo en el momento de volar al cielo.

En presencia de estos hechos, que no son poesías, palabras, declamaciones y opiniones antojadizas, parece lícito preguntarse:—¿Qué es lo que produce el bien y el mal? ¿Qué es lo que moraliza o corrompe, lo que civiliza y eleva, lo que educa o embrutece? Será la creencia en los milagros que componen las religiones, o será la creencia en un Dios creador y justiciero, el sentimiento intuitivo y razonado

de la inmortalidad del alma y la obediencia de los preceptos morales que los sabios y los dioses verdaderos o falsos de todas las instituciones han ido acumulando?

Contestando estas preguntas, tratando de resolver estos problemas, unos han dicho:—"La religión es todo; sin religión no hai virtud. Es preciso creer en la mía, que es indudable." Otros han dicho, por el contrario:—"Si la moralidad está en la religión, es claro que no existiría en aquellos países donde no existe la verdadera religión; es indudable que la civilización estaría vinculada a tales o cuales pueblos. Pero desde que en todas partes ha existido el bien y el mal, esas creencias tan variadas no han podido producir una virtud uniforme. Es necesario convenir en que existe algo que no es variable, en que todos los hombres están de acuerdo, y ese algo es solo la creencia en Dios y en la justicia eterna, y la observancia de los preceptos morales que existen grabados en el corazón de todos."

Unos dicen:—"Si el hombre se guía por el terrible don de su libre albedrío, el hombre puede estraviarse y puede perderse. Es preciso que crea en algo sobrenatural para que tenga fe en nuestras palabras, para que acepte lo que nosotros le digamos."

Otros, por el contrario, han dicho:—"Los milagros que cuentan los creyentes de cada religión revelada, a nada conducen. Los confucianos son hombres honrados, sin creer en que Confucio tuvo relaciones directas con Dios. Los budistas no son mas buenos porque creen que Budda nació de una virgen inmaculada, cuya virginidad nadie puede haber atestiguado, ni porque dominó al demonio estando solo en el desierto y donde nadie lo vió, ni porque la tierra tembló y el cielo se oscureció, lo que tampoco puede haber sucedido. Estas leyendas no dan moral. Lo que dé moral, lo que contenga al hombre, será la creencia en un Dios creador, bondadoso y justiciero; lo que civilice será el amor y no el odio contra sus semejantes."

Los unos dicen:—"Es indispensable que el pueblo crea en una religión revelada, venida directamente de Dios. Es conveniente que le hablemos a nombre del Todopoderoso para que se someta a nuestras prédicas y acepte lisanente tales o cuales verdades absolutas e inmovibles."

Los otros dicen, por el contrario:—"No demos verdades absolutas. Si no tenemos una seguridad completa e irrefragable en que Dios ha hablado, no pretendamos hacerle creer en una certidumbre que nosotros no tenemos ni podemos tener. La conveniencia no puede justificar la superchería. Los que se han sacrificado por esas ideas pueden haber sido guiados por un noble fin. Pero no por eso podemos aceptar lo que han dicho como verdades absolutas. Si cuando Josué dijo:—"Párate, oh sol!" ya no hubiese podido Galileo demostrar que era la tierra y no el sol el que se movía, es claro que la ciencia astro-

nómica no habría progresado. Del mismo modo la enseñanza de verdades morales absolutas es un mal, porque impide el progreso de las ciencias sociales. Algunos fundadores de religión han podido maldecir a los criminales hasta la quinta generación; pero si eso se hubiera aceptado como verdad absoluta, no habría podido abolirse la confiscación de bienes ni establecerse el precepto de que el hijo no responde de los crímenes de los padres. En muchas religiones de oriente la mujer está esclavizada; pero como esa tiranía está consignada en las religiones que se creen reveladas, no ha sido posible abolir la crueldad.”

Por su parte, la masonería no ha querido mezclarse en esos discusiones. Al verlas aparecer en todos los pueblos, le ha parecido más prudente seguir un precepto de *Zoroastro*.—Ese gran filósofo decía: —*En la duda de si una acción es buena o mala, abstente*,—y la masonería se ha abstenido.

A los masones les ha bastado ver que en todos los pueblos hai hombres buenos y malos y que en todos los pueblos se ha creído de un modo u otro en la existencia de un Dios justiciero y creador, en la existencia de la inmortalidad del alma o en los preceptos de la moral, y han creído cumplir con su deber limitándose a enseñar eso.

De ese modo, a nadie ofendíamos con nuestra enseñanza, en nada perjudicábamos las creencias del país, y los sacerdotes católicos podían continuar su propaganda religiosa desde el púlpito o desde el hogar, de palabra o por escrito, en que podían hacerse entender de sus más fieles cuando ya éstos supieran leer.

Por la Gran Logia,

LA COMISION.

# LA MORAL Y EL CATECISMO.

---

La opinion es la reina del mundo.

VIIIL.

## IV

Cierto personaje de Voltaire se admiraba de encontrar a un buen viejo, jefe de una familia escita, cantando alabanzas a Dios. Cosa extraordinaria! decia el teólogo: hé aquí una familia que ruega a Dios sin haber sido instruida por nosotros!

Sin apereibirse de ello, el gobernador eclesiástico de esta ciudad ha estado imitando al buen teólogo del filósofo frances.—¡Cómo! dice, os atreveis a enseñar que existe un Dios e invocais su santo nombre, y todo eso sin valeros de mi libro? ¿No sabeis, acaso, que en ese pequeño libro se encierra toda verdad, toda virtud, toda sabiduría, y que eso se prueba por la autoridad de los antiguos paganos que no lo conocieron, por la de los protestantes que, conociéndolo, lo rechazan, y por la de los racionalistas mismos? Ignorais talvez que el célebre filósofo Diderot hacia recitar a su hija ese pequeño libro y preguntaba a uno de sus amigos que se burlaba de él, que *dónde encontraría cosa mejor?*

Mas, ¿qué extraño es que Diderot, filósofo inteligente y tolerante, hiciera recitar a su hija el catecismo, si nadie ignora que éste contiene preceptos de la moral mas pura? ¿Quién no enseñará a sus hijos el decálogo y las obras de misericordia?

Pero el señor gobernador eclesiástico ha olvidado decirnos qué catecismo era el que usaba Diderot. Presumimos, sin embargo, que fuera alguno muy diverso de los que por acá se estilan; pero, sea de ello lo que fuere, nosotros, que respetamos la opinion de Diderot a pesar de haber sido racionalista y ser tachado por algunos hasta de ateo, no estamos con todo obligado a seguir servilmente su opinion.



Partidarios de la tolerancia y enemigos de inútiles y odiosas discusiones, apartamos de manos del niño todo libro que pueda despertar en él precoces instintos y hacerle perder la vida y el respeto a sus semejantes, sin necesidad de pregonar los motivos que a ello nos han determinado.

Creemos que Diderot habría obrado del mismo modo, y que a haber conocido el *catecismo de doctrina cristiana* publicado por el presbítero don Ramon Saavedra, no lo habría puesto al alcance de su inocente hija.

Nosotros tenemos especial motivo para obrar de esa manera. Respetando, como respetamos, las religiones todas, no podemos contribuir a enseñar al niño doctrinas de odio que dividan a los hombres en lugar de unirlos y hacerlos estimarse los unos a los otros. Que el que profesa una fé que cree verdadera trate de convencer al que presume en el error por medio de razonamientos que prueben la falsedad de su doctrina, está bien; pero nunca podremos convenir en que sea necesario emplear palabras groseras, odiosas ni despreciativas en un libro en que se va a enseñar la moral y la religión.

Recorriendo a la lijera el catecismo a que nos referimos mas arriba, encontramos muchos pasajes que, atendidos nuestros principios, no podemos aceptar. Como queremos dar la prueba de lo que aseveramos, tendremos la paciencia de enumerarlos:

P.—¿Por qué decís que no fueron santos los fundadores del protestantismo?

R.—Por estas razones: 1<sup>a</sup>, porque Lutero quebrantó los votos solemnes de obediencia y castidad que hizo al profesar en la orden de San Agustín, casándose con Catalina de Bora, monja profesa a quien engañó, y *porque fué un consumado disoluto*, segun lo dice el mismo Calvino; 2<sup>a</sup>, porque en sus escritos usó de *palabras obscenas* y de otras *gravemente injuriosas* al prójimo; 3<sup>a</sup>, porque Calvino era un hombre *corrompido* (1), por cuya causa la potestad civil de Noyon lo señaló en la espalda con una marca de fuego; 4<sup>a</sup>, porque Carlostadio, Escolampadio, Zuinglio y Bucero se casaron siendo sacerdotes; 5<sup>a</sup>, porque Enrique VIII repudió a una de sus seis mujeres e hizo condenar a muerte a otras, y 6<sup>a</sup>, porque unos a otros se *maldicen* y apelan al Juez Supremo.

P.—¿Por qué dices que tampoco es santa la doctrina que enseñaron los protestantes?

R.—Porque *dicen que basta la fé sola para salvarse, aun cuando no se tengan buenas obras*; ACONSEJAN QUE SE PEQUE LO MAS QUE SE PUEDA, para asegurar mas la salvacion; *dijeron que las buenas obras eran mas bien un estorbo o impedimento para entrar al cielo, etc.*”

(1) La primera edicion empleaba una palabra torpe y sucia, que la decencia nos impide repetir y que se ha sustituido por la que aparece arriba en la edicion de este año.

Que nos conteste cualquier hombre honrado si es posible hacer servir el dinero de calvinistas y luteranos para enseñar contra ellos groserías o falsedades de ese jénero. Nosotros, que no toleraríamos que se dijese que el catolicismo era malo porque Alejandro VI había quebrantado sus votos, porque había cometido excesos de todo jénero, porque había sido envenenador e incestuoso, puesto que eso nada tiene que ver con los dogmas, tampoco podemos permitir que se inculque en la conciencia de los niños ideas tan estrechas y mezquinas sobre los grandes acontecimientos de la humanidad, reduciendo la moral y la relijion a chicanas de baja polémica.

P.—¿Pueden salvarse los que no pertenecen a la Iglesia católica?

R.—*Es un dogma de fé que no pueden salvarse, porque Dios ha querido que entren a la gloria únicamente aquellos que hubieren pertenecido a su Iglesia.*

P.—¿Qué no es un falso principio de nuestra relijion el de que fuera de la Iglesia católica no hai salvacion?

R.—*Nada mas racional que ese principio, como se prueba por las razones siguientes:* 1ª, porque la verdad es esencial y necesariamente una y esclusiva, y si no puede haber mas que una relijion verdadera, que es la fundada por Dios, claro es que en cualquiera otra relijion opuesta a ésta no puede agradarse a Dios, porque allí existe el error; ¿cómo, pues, ha de conceder Dios igual derecho a la gloria al que profesa la relijion que él enseñó que al que profesa una que él reprueba? 2ª, si no fuese cierto que no hai salvacion fuera de la Iglesia de Jesucristo, *Dios se negaria a sí mismo*, porque aprobando cultos contradictorios, aprobaria el error, y demostraria que le era indiferente lo bueno y lo malo; 3ª, seria inútil que Dios hubiera fundado una relijion y querido que todos los hombres la profesen si en cualquiera otra pudieran salvarse.

P.—¿Por qué dices que no hai injusticia en ese dogma?

R.—Porque nadie negará que es muy justo castigar al culpado, y supuesto que Dios ha establecido una relijion a la cual quiere que todos pertenezcan, *el permanecer voluntariamente fuera de esa relijion es un delito que merece castigo.*"

Y todo esto se dice despues de haber enseñado que *es de fé que Dios no está obligado a hacernos cristianos; de suerte que el haberlo hecho es un don de sumisericordia, que no teniamos derecho para exigir.*

No entraremos a discutir la verdad o la falsedad de tal teología. Los que la creen, bien pueden enseñarla en las escuelas que costean con sus propios fondos. Pero nosotros, que recibimos erogaciones jenerosas de antiguos católicos, de protestantes, de budistas, racionalistas, etc., etc., para enseñar a los hijos del pueblo, ¿podiamos decirles que reputasen a sus mismos benefactores como réprobos en vida y en muerte?

Pero hai mas todavia: tratándose del *sexto* mandamiento, encontramos lo siguiente:

P.—¿Qué se nos prohíbe en este mandamiento?

R.—*Directamente* se nos prohíbe toda accion del alma o del cuerpo contra la castidad, como: *deseos, complacencias, gozos y pesares impuros;... e indirectamente*, todo lo que escita a la impureza, como *pinturas indecentes, vestidos immodestos, conversaciones licenciosas, libros obscenos, canciones, bailes y espectáculos deshonestos.*

P.—¿Qué es *deseo deshonesto*?

R.—Un *acto del alma* por el cual *se consiente en apetecer* una cosa deshonesta.

P.—¿Qué es *complacencia*?

R.—El *placer o agrado voluntario que recibe el alma al representarse como presente un objeto impuro, pasado o presente.*

P.—¿Qué es *gozo deshonesto*?

R.—El *placer deliberado de una cosa mala, hecha por sí o por otro.*

P.—¿Qué es *pesar impuro*?

R.—*El desagrado o sentimiento de no haber hecho alguna cosa deshonesta cuando se presentó la ocasion."*

Concebimos que se eutren en tan detalladas esplicaciones con personas formadas y para quienes nada de eso es extraño; pero ¿será posible que se enseñen a seres puros y virjinales cosas que ojalá nunca supieran?

Padres de familia que estimais en todo su valor la inocencia y el candor de vuestros hijos, ¿os pesa que no les enseñemos lindezas tales? Querriais que esplicásemos a vuestros hijos e hijas cómo la materia del sacramento del matrimonio son *los cuerpos de los contrayentes.*

Los masones tenemos como norma inquebrantable de conducta el respeto a las leyes vijentes y a las autoridades constituidas. Como ciudadanos podemos trabajar por la reforma de las instituciones que creamos defectuosas; pero miéntras la lei exista, es nuestro deber respetarla. ¿Cómo conciliar esos saludables propósitos con la siguiente enseñanza?

"P.—Los gobiernos civiles pueden establecer impedimentos dirimientes del matrimonio entre los cristianos?

R.—*No pueden, porque no tienen poder en lo esencial del contrato natural."*

¿No es esta doctrina enteramente opuesta a lo que prescribe el artículo 104 del Código Civil, que niega efectos civiles al matrimonio *entre personas que fueren afines en cualquier grado de la línea recta, aunque el impedimento haya sido dispensado por autoridad eclesiástica?*

Pero continuemos con otra cita que será la última.

P.—La contribucion que nuestro supremo gobierno mandó en 1853 que pagasen los fundos de campo en vez del diezmo que ántes se pagaba, *¿es una contribucion civil o eclesiástica?*

R.—*Es eclesiástica, porque la Iglesia solo permitió a nuestro gobierno el que variase el modo de hacer efectiva la contribucion del diezmo, pero sin alterar o variar la naturaleza ni el objeto de dicho diezmo.*

P.—*¿Entonces no puede nuestro gobierno por su propia autoridad quitar esa contribucion o invertir sus productos en otras cosas que las designadas por las leyes?*

R.—*Ni una ni otra cosa puede hacer, porque eso seria tomarse una autoridad que no le pertenece, pues el diezmo ha sido establecido por la lei de la Iglesia.*

P.—*¿Que puede la Iglesia imponer contribuciones de dinero?*

R.—*SÍ PUEDE, porque es una verdadera sociedad y toda sociedad humana tiene derecho de imponer contribuciones a sus socios con el objeto de cumplir con los fines de la misma sociedad a que voluntariamente pertenecen."*

La Constitucion del Estado, que todos debemos observar, dice todo lo contrario, señor presbítero:

"Art. 148. *Solo el congreso puede imponer contribuciones directas o indirectas, y sin su especial autorizacion, es prohibido a toda autoridad del Estado y a todo individuo imponerlas, aunque sea bajo pretesto precario, VOLUNTARIO, o de cualquiera otra clase."*

Pero la Constitucion del Estado nada vale para el presbítero Saavedra.

Mas se dirá: ¿qué necesidad habia de enseñar ese catecismo? Es que, segun la autoridad eclesiástica, es el mejor que se conoce, y temiendo los curas la facultad de inspeccionar y dirigir la educacion religiosa *que se diere en las escuelas*, podian imponernos la obligacion de enseñar por él, y aunque hai concedidos cuarenta dias de induljencia al que lo lea, no nos sentimos tentados a ganar esa gracia renegando de nuestra Constitucion y nuestras leyes y pisoteando nuestros deberes de ciudadanos.

Por lo demas, respetamos mucho, como hemos dicho, la moral del Evangelio y enseñamos siempre a los niños a amar y adorar a Dios, a cumplir sus deberes religiosos, a amar al prójimo practicando en beneficio suyo las obras de misericordia siempre que les sea posible, etc.

Si es eso un mal, persistimos por nuestra parte en creer lo contrario, y estamos resueltos a continuar adelante en nuestra obra, seguros de cumplir fielmente con la mision que Dios nos ha impuesto de enseñar al que no sabe.

Por la Gran Logia de Chile,

LA COMISION.

## LOS SIMBOLOS Y LAS FARSAS.

---

### V

Réstanos todavía defendernos de otros ataques.

No solo se nos ha acusado de ateísmo en nuestra escuela porque no enseñábamos religión; no solo se nos ha anatematizado y maldecido; no solo se nos ha calumniado, diciendo en el púlpito y en folletos que si los masones de aquí guardamos costumbres morales, en cambio los masones europeos, donde la institución está mas consolidada, llevan mujeres a los banquetes y fiestas masónicas; no solo se ha dicho que si los vidrios de las luminarias exteriores que decoran nuestro templo son colorados, es porque los alumbran las llamas del infierno; tambien se ha dicho en la circular del gobernador eclesiástico, al referirse a nosotros: “no queremos farsa sino franqueza y verdad.”

Ignoramos si con esa palabra se ha querido aludir a los símbolos masónicos o si se ha querido decir que nosotros hacemos supercherías para engañar a la juventud y al pueblo, para traerlos adeptos y adquirir poder.

Pero sea lo uno o lo otro, no por eso creemos tener nada de que avergonzarnos.

Es cierto, muy cierto, que tenemos símbolos; y es cierto, muy cierto, que la juventud masónica ha querido abolirlos, y los viejos masones los han hecho conservar como un respeto a la tradición. Pero eso nada tiene de extraño. Todas las instituciones antiguas han tenido y tienen simbolismo. Los budistas usan mil ceremonias estrambóticas para conmemorar los portentosos prodios del hijo de Dios. Pero sin ir mas lejos, el mismo catolicismo, la misma religión del sacerdote que nos ataca, tienen por base el simbolismo. El alba, la casulla, el amito, el cinturón que usa el sacerdote para decir misa son un símbolo. Las hincadas, las agachadas, las levantadas de mano, las vueltas para el público que hace el oficiante en aquel acto, son un símbolo.

Los santos compuestos de una cabeza y cuatro palos cubiertos con un manto, a pesar del especialísimo fervor de que gozan las imágenes de Andacollo y el Cristo de Mayo, no son mas que símbolos. Las procesiones que se hacen por las calles, de santos de palo, de estandartes, de guiones, de incensarios, de sacerdotes con trajes raros, de alumbrantes con esclavinas, de penitentes con soga al cuello y coronas de espinas, son solo símbolos, a no ser que cada uno de esos personajes se crea un Dios verdadero. El cordero de Cristo y la paloma del Espíritu Santo son solo símbolos. El simulacro de entierro que se hace con los frailes y las monjas al tiempo de profesar, son solo símbolos, para recordarles que abandonan el mundo y que desde ese día en adelante van hacer castos, pobres y humildes, lo que siempre no sucede. ¿Por qué, pues, se asombran tanto los sacerdotes católicos de nuestro simbolismo? Comprendemos que los protestantes nos hicieran tal reproche. Nada sería mas natural. Ellos, creen que el simbolismo católico es una farsa y una idolatría; ellos pretenden que según los textos de la Biblia no se puede adorar a Dios en imágenes, y se limitan a elevarle sus preeces directamente.

Pero los católicos no se hallan en el mismo caso. Ellos sin escupir al cielo, no pueden atacar al simbolismo, y harían mas bien en callarse, dejando que al fin venga entre nosotros un Lutero que se atreva a concluir con la parte innecesaria del simbolismo que tenemos.

\* \* \*

Pero si nos parece extraño que un sacerdote católico ataque los símbolos, nos parece aun ménos justo que se nos haya querido suponer alguna superchería. Hasta aquí nosotros hemos vivido en el retiro, jamas hemos tomado parte como masones en la política militante, nunca hemos hecho públicas nuestras limosnas, y hasta de la escuela *Blas Cuevas* no habríamos hablado si no hubiesen venido a atacarnos. ¿Cuál es entónces la farsa que se nos atribuye? Háblese con franqueza y nos defenderemos. Nunca nos hemos creído infalibles, y si alguna vez cometemos algun error, puede tenerse la seguridad de que en el acto lo confesaremos y retractaremos.

Pero ¿puede decirse otro tanto de nuestros impugnadores? Con toda lealtad y con toda franqueza podemos asegurar que no, como pasamos a demostrarlo. Mas, ántes de hacerlo, permítasenos asegurar que no nos mueve a ello ningún rencor, ni aun siquiera la creencia de que el señor Casanova haya sido impulsado a error por ambiciones personales y egoístas.

Nada ménos que eso. Hombres de verdad y de justicia, reconocemos que obra con mas desprendimiento, y que si en este siglo, en

medio de la civilización de que gozamos, ha querido fanatizar a sus feligreses, es solo por exaltación de su fé religiosa.

Pero basta de esplicaciones y vamos cuanto ántes a los hechos. No sea que se diga que nosotros hacemos cargos sin probarlos.

\*  
\* \*

Los sabios de este siglo han demostrado hasta la última evidencia que las leyes que rigen la naturaleza son inmutables, y que así solo por barbarie, por inhumanidad y por ignorancia pudieron los inquisidores sacrificar a Jordano Bruno, que lo afirmaba. Hoi día todo hombre ilustrado sabe perfectamente que los astros jiran en una órbita fija; que la electricidad recorrerá los espacios sobre un alambre preparado; que el agua calentada produce el vapor impulsivo de la máquina que arrastra un tren; que una bala llena de pólvora estallará si se la calienta al fuego. A nadie se le ocurre pedir a Dios que altere esas leyes, porque sabe que sería hasta ofender la suprema sabiduría el imaginarse que cambiaría su obra por ceder a ruegos o empeños, como si fuera presidente de una república o el rei de una monarquía, espuesto al error. Tratándose de temblores, es indudable que debe suceder lo mismo, y que si hasta ahora no conocemos ni nos podemos explicar las leyes que los rigen, no por eso puede dudarse de su inmutabilidad. A pesar de esto, apénas tuvo lugar el terremoto del Perú, el señor Casanova trató de hacer creer a todos que elijiendo un patrono conjuraríamos el mal. Nosotros no diremos cómo esto se llama, pero sí recordaremos aquí que para muchos fué calificado de creencia atrasada.

\*  
\* \*

Poco despues, por la imprenta Chilena, en una riquísima edicion de lujo, el señor Casanova, asociado del presbítero don Crescente Errázuriz, publicaban la obra titulada: *Nuestra Señora de Lourdes*, y uno y otro, aquí y en Santiago, repartian a los fieles las aguas milagrosas de la fuente que, segun dicen, hizo brotar con sus ruegos Bernardita Soubiroux. No entraremos a aceptar o rechazar este curioso milagro que ocurrió el año 1858, en condiciones parecidas al que sucedió el año de 1846 en el lugar de Salette y que tan mal calificaron los tribunales de Francia en el juicio de difamacion intentado por la señorita Lamerlière contra los señores Deleon y Castelier. Pero por lo que hemos oido decir a personas despreocupadas, las tales agüitas han hecho el efecto que era de esperarse: cuando el enfermo debia morir se ha muerto, sin que nadie se acuerde de que se dió el agua de Lourdes; pero, por el contrario, cuando el paciente ha sanado al fin de sus dolencias, se ha pregonado el prodijio a los

cuatro vientos. Lo poco patente de las curaciones y el que se haya suprimido en la obra del piadoso M. Lasserre la parte del decreto del obispo de Tarbes relativa a la apertura de la fuente, ha hecho pensar a muchos que estos prodijios están muy buenos para los paisanos de Francia, y que solo la intolerancia del ministro Rouland y de otros fanáticos racionalistas franceses ha podido darles importancia.

El año antepasado los jesuitas franceses publicaron un libro titulado: *El gran papa y el gran rei*. En aquella obra se trata de demostrar con todas las profecías de la Biblia, con las profecías del padre Orval, con las profecías de otro padre alemán y con las profecías de la religiosa Maria Lataste y de otras piadosas católicas muertas en *olor de santidad* (testual), que en este año de 1872 Enrique V, prodijio de gordura a la vez que de sabiduría y de bondad, será elegido rei de Francia, y que el papa Pio IX volverá a recuperar su poder temporal arrojándolo a sus plantas a Victor Manuel, como San Miguel arrojó a sus plantas a Satanás. A los libros sagrados de los cristianos, como es natural, se les dan las más estrañas interpretaciones; y no contentos con esa impiedad, a fin de apurar el dia de este espléndido triunfo, se anunció que en el mes de agosto de este año habría tres dias de tinieblas en que solo verían los que tuvieran velas benditas por los católicos. Nada mas natural que en Francia se hayan querido propagar estos prodijios. Si aquel va a ser el pueblo favorecido, es justo que lo sepa para que esté preparado. Pero si nos parece algo sorprendente que aquí en la culta Valparaíso, donde no seremos gobernados por el gran rei y siendo cura foráneo el señor Casanova, se hayan vendido estas velas a altos precios, y aun cuando el milagro no ha tenido lugar hasta ahora, no se haya devuelto su plata (al ménos que nosotros sepamos) a los pobres creyentes que la dieron.

Si esto no se llama una farsa, las jentes serias lo dirán.

\*  
\* \*

Como todos sabemos, los pobres viven principalmente del lujo de los ricos. Si los que tienen fortuna no la gastan en obras de arte, en manufacturas, los artesanos no tienen que trabajar, sus familias carecen de lo necesario y se entregan a la mendicidad y al crimen. Estas ideas son hoy dia aceptadas por todos los economistas inteligentes; y sin embargo de eso, el señor Casanova ha tratado de fundar sociedades de señoras ricas, contra el lujo, prefiriendo que esas fortunas se apliquen en obras de piedad que debieran ejecutarse en el extranjero, ántes que invertirlas en la verdadera caridad, en la caridad que no humilla, en la caridad que consiste en dar trabajo.

\*  
\* \*



Pero basta de cargos. No sea que nuestras palabras vayan a despertar odiosidades.

Basta de defensa. Con lo dicho hai de sobra para que el público nos juzgue.

El verá, pues, si nosotros, al fundar escuelas donde no se enseña la religion católica, tratamos de conducir el país al ateísmo; si, al contrario, lo van a precipitar en esa barbarie los que venden velas benditas o anuncian días de tinieblas que no se realizan, para que de ese modo los creyentes vayan considerando la religion como una farsa.

El verá si nosotros trabajamos por la educacion moral del pueblo, limitándonos a enseñar el amor a Dios y el amor al prójimo como a sí mismo, o si por el contrario tratan de llevarlo a ese fin los que enseñan el odio contra los que han nacido en distintas religiones, la falta de respeto contra la Constitucion y las leyes del Estado, y que tratan de esplicar a niños puros asuntos torpes.

El verá si queremos la instruccion del país los que, a pesar de ser antiguos católicos, protestantes, racionalistas, hemos costeadado hasta aquí escuelas que han dirijido los católicos infalibilistas, o si por el contrario van a ese fin los que pretenden espantar a los creyentes y a los pobres con calumnias gratuitas y sin mas objeto que monopolizar la enseñanza sectaria y exclusivista, que es tan fácil de dejenerar.

\*  
\* \*  
\*

Con esto queda concluida nuestra defensa por ahora. Pero ántes de retirarnos de la prensa a trabajar en el silencio de nuestras lojias, bajo la impenetrable bóveda de acero, permítannos nuestros hermanos algunas palabras para recordarles el cumplimiento de nuestro deber. La lucha a que nos ha provocado durante tanto tiempo el fanatismo, tampoco debe ajitarnos hoi como ántes no nos ha ajitado. Ahora como siempre debemos mantenernos desapasionados, sin odios y sin rencores para con nuestros detractores.

Si ellos maldicen, nosotros debemos perdonar. Y si ellos van a espantar la conciencia de la esposa, de la madre, de la hija y de todos los seres que nos son queridos, haciéndoles creer que somos réprobos y malditos, despreciemos esas injurias y probémosles con nuestra ternura y cariño que el amor de Dios no le puede faltar al que trabaja por la felicidad y por el bien de sus semejantes.

Por la Gran Lojia de Chile,

LA COMISION.

# LOS JESUITAS EN CAMPAÑA. (1)

(Artículo primero.)

---

## LO QUE SIGNIFICAN SUS ATAQUES A LA MASONERIA.

### I

En los casos mas delicados el prestijitador gasta varilla mágica. ¿Creeis que es inútil?—De ninguna manera; es lo que el balancín al maromero, lo que la *mónita* al político ultramontano. La varilla se ajita en la mano izquierda, va y viene y tintinabula, mientras que la derecha maneja el cubilete, libre de miradas importunas. No de otra suerte los políticos de manteo, grandes prestidijitadores, en sus circunstancias afflictivas siempre llaman la atención pública a otra parte, para manejar el cubilete a sus anchas.

Llamar la atención sobre la *masonería*, pintarla con los mas negros colores de su mística paleta, es en ellos táctica vieja, y, en verdad, que admira cómo lo olvidaron, cuando en dias pasados, para cubrir su humillante situación, se entregaron a hondas cavilaciones sobre *la trata de los coolies!*

El 16 de octubre de 1861 fué dia de asombro para la Francia, porque apareció la circular de M. Persigny, ministro del interior, en contra de las *Conferencias de San Vicente de Paul*, que se habian desarrollado desmesuradamente durante los diez últimos años, bajo el ala protectora del gobierno imperial. Todos los campos los tenian invadidos; en todas partes estaban sus afiliados, en los empleos públicos, en el ejército, entre la servidumbre misma que rejentaban, y so pretexto de caridad, eran una perpétua conspiración contra la tranquilidad social y una amenaza contra el orden establecido. Su presidente era un rei absoluto, que pesaba fuertemente sobre los

(1) Estos artículos son tomados del *Ferrocarril*.

destinos del país, y que solo dependía del jeneral de la Compañía de Jesús.

Una vez despertada la atención pública, los hilos de aquella gran conspiración fueron apareciendo, aun en los asuntos que parecían mas estraños a las conferencias. En aquellos días un proceso vino a descubrir la parte activa que tenían aquellos cofrades en el rapto de unas jóvenes judías, de lo que no faltan idénticos ejemplos entre nosotros, que pueden descubrirse el día que se levante el místico velo que cubre la Casa de María.

En tan afflictivas circunstancias, la voz de orden que circuló en las *Conferencias* fué el ataque contra la masonería, de que solo referiremos un episodio.

Todas las hojas clericales marcharon al asalto. Entre otros *El amigo de la religion*, donde escribía el senador M. de La Rochejaquelein, quien se desató contra las ideas *revolucionarias* de la masonería, olvidando las cortesías que él mismo había hecho al gobierno republicano del año 48, y olvidando todavía que no era estraño a los misterios de la masonería.

Es de advertir que, bajo el imperio, el gran ataque contra los masones consistió en acusarlos de *anti-monarquistas* y *republicanos*! lo que hace ver que sus enemigos son *monarquistas* y *anti-republicanos*. Y, en efecto, en el seminario de Santiago se han hecho novenas por el triunfo de la monarquía en Méjico. Maximiliano, el bendito del Papa, era objeto de las preces de los clérigos chilenos! Miéntas tanto, el mason Juarez era condenado por levantar en alto la bandera de la patria, el estandarte de la república, con toda la unción de los jóvenes monigotes.—En el *Independiente* del 25 de este mes se lee que “la Bretaña *es siempre católica* y POR CONSIGUIENTE *siempre realista!*”

El insigne Mgr. Segur ha descubierto que el gran secreto, el terrible secreto de los altos grados masónicos—óiganlo bien los demócratas,—consiste en *trabajar por el triunfo de la IGUALDAD y la LIBERTAD!* Detestable cosa para los jesuitas que las abominan!

Pero, apresurémonos a cerrar este paréntesis que podría estenderse demasiado, y continuemos nuestra historia.

El ataque de M. de La Rochejaquelein fué orijen de curiosas revelaciones. Se le probó que pertenecía a la logia *Clemente Amitié*, y el senador fratricida murmuró algunas malas excusas, que no satisficieron ni a sus nuevos cofrades, ni a sus antiguos hermanos. Si entre los Apóstoles hubo un Judas, no faltan éstos a veces entre los masones. Los señores ultramontanos de Chile podrían ántes de atacar recorrer sus propias filas! Algo curioso hallarian! . .

Como se ve, es pues una vieja táctica la que gastan hoi los jesuitas y sus afiliados, la misma de los prestidijitadores, la misma de don Juan Manuel Rosas, quien, cuando llegaban a Buenos Aires las alarmantes

noticias de la revolucion del 48 que dió al traste con el trono de Luis Felipe y conflagró la Europa, mandó publicar con gran cachaza, en el periódico oficial, *la monografía del avestruz*, por el doctor Muñiz!

## II

Tristes y aflictivas circunstancias deben ser las que hoy atraviesan los políticos tonsurados y los monigotes de levita, cuando acuden con tanto empeño a desviar la atención pública. Nosotros mismos nos sentimos tentados a ser sus cómplices en este caso, aunque con más provecho para el país.

Mientras se llevan a cabo los sordos manejos y pasan los malos tiempos, podemos, señores, tratar ciertas materias que aun no han sido tocadas. Os propongo los siguientes temas: *Influencia política de los jesuitas; su acción por medio de las cofradías y asociaciones, principalmente las Conferencias de San Vicente de Paul; vicios de su educación; su moral relajada, su mística secreta; sus expulsiones de todos los países del mundo, como peligrosos para la moral pública y el orden social y político.* Vasto y hermoso tema, ¿no es verdad?

Si no os agrada elijamos otros; tratemos de *la educación de las buenas madres del Sagrado Corazón, sus relaciones con la Compañía, sus negocios injeniosos y sus ganancias, su perniciosa influencia social, etc., etc.* Si os place, preferiremos contar *de cómo se han chamuscado las alas de esos ángeles de bonete que se llaman monjas de caridad*, y por vía de apéndice, un par de palabras sobre las *asociaciones laicas de mujeres*, su acción, y sus verdaderos fines y tendencias. Si nada de esto os agrada, llamaremos la atención pública sobre la manera tan ludina como los jesuitas van poniendo el pié en el cuello del clero, que tan humildemente los ha servido; sobre cómo todos los destinos públicos van siendo ocupados esclusivamente por los afiliados en las cofradías que de ellos dependen, etc., etc. Esto puede no conveniros, y entónces de los mil y mil temas inocentes entre los que podeis elejir, podremos ocuparnos de los *libros devotos*, o de los *hermanos cristianos* y su existencia en Chile, etc., etc., etc.—¿Quereis?—Elejid, señores!

## III

Si no quereis tocar esos asuntos, por modestia, por supuesto, desde que ellos pondrian muy en claro vuestras sanas intenciones, vuestros medios y fines, seguid apelando al viejo recurso de la masonería.

Esto, sin embargo, tiene sus pequeñas espinas. Lo acabais de ver.

Las orestradas de un cura contra una escuela, dieron por resultado la creacion inmediata de otra escuela. ¡Bello resultado!

Otro ejemplo. En la catedral de Santiago, oí predicar, no hace mucho, que el fin de la masonería era *apuñalear hostias consagradas!* Compadecei sinceramente la decadencia del púlpito. Si este sacerdote lo cree, me dije, digno es de la mas profunda lástima, no habrá patraña que no crea; si no lo cree, ¿por qué lo dice?... La cátedra del Espíritu Santo o destila la necedad o la calumnia... ¡Pobres jentes!

Alli había madres, hijas, esposas de masones, que conocen perfectamente a sus hijos, padres y esposos, y que, en aquella noche aprendieron a apreciar hasta donde los predicadores se suelen apartar de la verdad y del buen sentido. “Creer exacto todo lo que se dice en el púlpito, es como creer todo lo que está en letras de molde!” observaba una de aquellas ovejas. ¡Desgraciada elocuencia!

Otro ejemplo. Los jesuitas hasta en los colejios de monjas introducen la hiel de sus pasiones, haciendo que las niñas delicadas lean sus indecentes escritos contra la masonería. En Valparaiso, por ejemplo, la gran preocupacion de las pláticas, de las lecturas, de los consejos, de los temas de composicion, versan sobre la masonería, enseñada por los buenos padres, que no la conocen, y por las cándidas madres, de uno y dos vuelos!

Despues de tantas precauciones, hai alumnas que mas tarde nos decian: “Nos moriamos de ganas de conocer algun mason, aunque no sin algun temor, por lo que nos habian dicho. Hoi estamos convencidas que los mejores jóvenes son masones, y tantas tonteras como enseñan las pobres monjas!”... Si en esto nos engañaron ¿en cuántas otras cosas no habrá pasado lo mismo?...

Lo mismo son los ataques de la prensa ultramontana. Solo pretenden ocultar una situacion peligrosa para ellos, aun cuando nos hagan un servicio. Sé por esperiencia, que esos ataques llevan mas jente a nuestras lojias.

La masonería no hace propaganda: de ordinario, sus enemigos se encargan de este oficio!

#### IV

Hoi el *Independiente* da a luz un documento masónico, cuya publicacion grátis es justo agradecerle. Dice que lo debe a la *amabilidad de un amigo*, como para que se entienda que ha hecho una gran adquisicion. Sépase, sin embargo, que ese documento corrio impreso, y que a no ser así, solo podria deberlo a una influencia, que haria bien poco honor al diario y a sus amables amigos.

Tambien asegura que el secreto de la masonería comienza a ser un secreto a voces; pero si el místico diario, que tiene masones desertores en sus filas con quienes consultarse, realmente sabe en qué consiste la masonería, basada en la caridad y tolerancia, ¿cómo se atreve a atacarla? Si conoce sus secretos, ¿cómo no los divulga? Y si en su mano está divulgarlos ¿por qué echa en cara a la masonería que los guarde? Si nada de esto sabe, hablará como ignorante en la materia, dando traspies y escribiendo a tontas y a locas.

Que pongan el oído los que se complacen en escuchar a la ignorancia.

Mejor podrían, sin embargo, descubrir los secretos de los jesuitas, ya que conocen la *mónita* famosa. Mas les valdria reproducir *el avestruz* del doctor Muñiz!

El *Independiente*, que todo lo sabe, y no es raro, desde que los suyos disponen del confesonario y otros medios, conoce hasta los nombres de los iniciados en los misterios masónicos. Nos alegramos que así sea, porque conocerá hombres honrados, libres de preocupaciones y amantes de su patria, y si abre un tantico los ojos, verá que una sociedad que se compone de tales hombres, no puede ménos de abrigar elevadas miras y ser benéfica al país.

Vivan seguros los señores del descubrimiento, que, aun cuando caigan en la tentación, jamás serán masones! El por qué, yo me lo sé.

No es un misterio para nadie que los grandes hombres de nuestra independencia pertenecieron a la masonería. En sus lojias fué donde se discutió su obra de grandioso patriotismo, donde se trazaron los planes de las batallas y se dictaron las órdenes de victoria, que nos emanciparon del poder español. Si detestais esa obra revolucionaria, arrojad la piedra!

Masones eran todos los padres de la independencia: condenad a San Martín y O'Higgins, a Las-Heras y Guido. Condenad a los hombres ilustres que se llaman Freire y Pinto. Atreveos a levantar la mano contra esa venerable reliquia de nuestras glorias marítimas, contra el almirante Blanco Encalada, que es mason! Alzadla contra su hermano don Ventura, de tan elevadas prendas: entre vosotros están sus descendientes; que sean ellos sus verdugos! Aldunate, Infante, Benavente, Gandarillas, hé ahí otros nombres de masones, sobre los cuales, señores jesuitas, podeis hincar el diente! Casi no encontrareis hombre alguno de importancia, en aquella época, que no haya llevado el dental masónico, símbolo del trabajo que nos dió una patria! Ahí tenéis ancho campo, roed, roed!

## V

Pertenecemos a distintos bandos políticos, en que militamos con honra y no por miedo; pertenecemos a diversas escuelas filosófi-

cas, y cada uno de nosotros es libre para adorar a Dios, según la forma que prefiera su conciencia. Y, a pesar de todo, vivimos unidos y fraternalmente. ¿Sabéis por qué?—Voi a revelar un secreto de la masonería:—Vivimos unidos, porque practicamos la *tolerancia*. A nadie estamos ligados por juramentos de *obediencia ciega*, y sin embargo, los que ántes que ciudadanos chilenos tienen a honra ser ciudadanos romanos, quisieran que no tuviéramos influencia en los destinos del país! La masonería en cuerpo no lo pretende; pero cada uno de nosotros individualmente ejercerá esa influencia a pesar de vuestros deseos. ¿Qué poder será bastante a arrancarnos del corazón el amor a la patria?...

Si alguna vez los hombres de la masonería han tenido influencia política en Chile, después de los gloriosos días de la independencia, fué, sin duda, bajo el gobierno del jeneral Pinto. En gran parte como obra de ellos debe mirarse la Constitución liberal de 1828, así como es obra de sus enemigos la constitución retrógrada de 1833, que ha hecho la desgracia de este país. Ahí tienen un punto de comparación los hombres rectos y desapasionados, que quieren conocer a la masonería por sus obras y no por vanas palabras!

No es la masonería la que ha sido espulsada de todas partes por sus obras perniciosas. No es ella la que se ampara sordamente de la riqueza de los estados, la que ciega a las mujeres, embrutece a la juventud, y canta las alabanzas de los asesinos, educados en sus máximas. No es la masonería la que lleva estereotipado en los labios el nombre de Dios, y el demonio de las pasiones en el pecho: no es ella la que pasa sembrando su camino de ruinas y desolación.

No tenemos por qué no levantar muy alta la frente, y si los devotos del *Independiente* saben de memoria los nombres de los masones que hoy forman las lojias de Chile, publiquen sus listas, y al lado de los hombres honrados y laboriosos, coloquen a las jentes de sus clubs de *Amigos del País*, si es que se atreven a sostener la comparación.

A la obra, señores, mientras se opera vuestra misteriosa maniobra!

Vuestro plan es el mismo de Aníbal. Teneis la guerra en Cartago y la lleváis a Roma, y en efecto, ya sobre las montañas se divisau vuestros elefantes, soberbios animales!

Olvidais, sin embargo, que después de Canes, Aníbal dió en Cápua. Olvidais que jamás Cartago entró en Roma, y que Roma destruyó a Cartago!

ARGOS.

---

(Artículo segundo.)

El *Independiente* marcha sobre espinas. Va a dar a conocer la *Masonería* y declara que no conoce sus secretos, ni sus ceremonias, ni sus prácticas; quiere interesar a sus lectores católicos y confiesa que

el tema elegido carece de interes para ellos! ¿A quién se le ocurre enseñar lo que no sabe?—Solo al *Independiente!*

Si el *Independiente* nada sabe de la masonería, ¿cómo dijo ayer, que sus secretos eran secretos a voces? ¿Cómo dice hoy que es una institucion inmoral, anti-democrática y anti-cristiana? O sabe, o no sabe: o mintió ayer, o miente hoy. Pero no es este su único traspie.

Dice el diario devoto que hace la guerra a la masonería sin conocerla, porque los pontífices, tambien sin conocerla, la condenaron, suponiendo que era mala institucion por cuanto hace la caridad en secreto, como Jesus manda. A esta grave consideracion agrega que las autoridades masónicas "*pueden muy bien eludir la lei humana y prescindir de la divina.*"

¿Y si las cosas pasan al reves de lo que cree el *Independiente?*—¿Y si la masonería respeta la lei natural y la lei civil? Si es así, tampoco la acepta, porque "ese acatamiento incondicional a la lei civil, no habla muy alto en favor de la moralidad de la institucion." Contra el terrible adversario no hai medio entónces de tener razon: si negro, malo por negro; si blanco, malo por blanco. Es necesario encontrar mala la masonería, y por todos los caminos se llega a Roma. Seria una lástima que los señores ultramontanos encontraran buena esa institucion! Se haria sospechosa para las jentes honradas.

La masonería *puede muy bien* eludir la lei civil; luego es mala, piensa el diario negro. Está bien, señores; quede aceptado el principio, y permitidme que os mida con vuestra propia vara.

¿Qué creen y qué practican ustedes respecto al cumplimiento de las leyes civiles?—La cuestion es importante, porque va en ello por mucho la tranquilidad del Estado.

Voi, sin embargo, a citar el mas sospechoso de los testigos imajinales; pero que ustedes no puedan recusar. Interrogo al mismo *Independiente*, y el contesta:

—Hai casos en que la RESISTENCIA a la lei civil, *no solo es lícita, sino tambien OBLIGATORIA!* Los católicos deben desconocer en todo poder la facultad de dictar una sola lei contraria a lo que ellos juzguen ser la moral, la justicia o la verdad!

Por ejemplo, cuando España promulgó la lei de *matrimonio civil*, Méjico la de *libertad de cultos*, el Piamonte la de *abolicion de diezmos*, etc., etc., Pio IX, infalible, condenó y declaró nulas y sin valor aquellas leyes, emanadas de naciones soberanas, y se declaró obligatoria la resistencia de todo fiel católico contra las leyes de su patria.

¿Cuándo sabrá un católico lo que es justo, moral y verdadero, para decidirse a respetar o a resistir la lei? ¿Cuando el papa lo declare!—Entónces, todas las leyes quedan sometidas a la censura del papa. ¡Vayan viendo los gobernantes estas sanas doctrinas ultramontanas!

La masonería no produce esos disturbios y conflictos en el seno de



las sociedades, respeta simplemente la lei, miéntras sea lei, y si es mala demuestra sus inconvenientes, procura que se modifiquen; pero ni la resiste ni la atropella. Piensa al revés de los ultramontanos, luego éstos la condenan; pero con ella condenarían a todo hombre recto y sensato, capaz de comprender que en el respeto a la lei se funda la estabilidad de las naciones.

No podemos ménos de celebrar que los jesuitas y sus allegados vayan dándose a conocer con máximas peligrosas y anti-sociales como la que acabamos de apuntar.

Esta es la única razon por la cual seguiremos haciendo observaciones en beneficio del país, pues sus desatentados ataques contra la masonería nos dan bien poco cuidado, no solo porque nada hai que decir en contra de esa institucion, sino porque ni las mismas calumnias pueden hacer efecto en este caso, desde que, por confesion de los místicos escritores, están tratando de lo que no entienden.

Esos ataques de ultratumba solo servirán para divertir a la jente, y para probar a los crédulos la falsedad de lo que predicán los clérigos contra los masones, pues en su diario no se atreverán a repetir lo que dicen en el púlpito, donde hablan sin temor y sin responsabilidad.

Decir que la masonería hace y no hace, piensa y no piensa tal o cual cosa, es escribir para todos los gustos, es tener un buen surtido al paladar de todos los consumidores. Método tan ingenioso, se debe indudablemente al famoso Pero Grullo; pero es bien poco eficaz; es algo como querer aumentar el capital pasándolo de un bolsillo a otro y volviéndolo a pasar.

Los devotos escritores, para no equivocarse, condenan todas las sociedades secretas, procedimiento tambien antiguo, que data, por lo ménos, desde la degollacion de los inocentes ordenada por Herodes.

Tambien de antiquísimo cuño es el dilema en que el *Independiente* apoya sus juicios; hélo aquí:—O la masonería se ocupa de cosas buenas, y entónces ¿por qué lo oculta? o se ocupa de cosas malas, y entónces, son malas las cosas de que se ocupa! Luego es una institucion perversa, perniciosa, vergonzosa, infernal, etc., etc.

El tal dilema, como se ve, no es mui sustancioso y acaso por eso viene reforzado por un cuento, que data de los misterios de Eleusis, tambien un poco pasados de moda. El escritor místico sabe de buena tinta que el griego Demonax no quiso iniciarse en esos misterios, por cuyo motivo los atenienses quisieron apedrearlo. Pero él, que iba vestido de blanco y coronado de flores, les dijo:—Señores atenienses, yo no soi eleusiano por una razon mui sencilla. Oid. Si en Eleusis hubiese encontrado cosas malas las habria divulgado, y si buenas... tambien las habria divulgado. No he nacido con boca para cocer *peumos!* Ya lo ven ¿qué quieren ustedes?—Los atenienses con esto

quedaron muy satisfechos, gritaron tres veces *hip! hip! hurra!* y no apedrearon al filósofo; por cuya razón el *Independiente* apedrea a la masonería!

Tales son los graves motivos que exhibe el *Independiente* para fulminar anatema y excomunión mayor contra todas las sociedades secretas habidas y por haber. Lo sentimos por la de *Santo Tomas de Cantorbery*, sociedad secreta de clérigos; pero nos alegramos que caigan bajo el peso abrumador de esa condenación, los misteriosos conciliábulos que celebran bajo tierra los buenos padres jesuitas.

¿Sabe el diario ultramontano qué compromisos contraen los que se inician en los misterios masónicos? Lo ignora profundamente; pero ese no es obstáculo para que él hable y dictamine, y de buenas a primeras estampe en letras de imprenta que “esos compromisos son *profundamente inmorales, porque importan la abdicación de la libertad humana, la prostitución de la conciencia y la voluntaria aceptación de la más degradante de las servidumbres!*”—Por ventura ¿nos confunde con los jesuitas y sus aliados?—Sepa que entre nosotros pasa precisamente lo contrario.

Regocijada jente es esta que charla por charlar, precisamente sobre lo que no entienden; por eso, y nada más que por eso, quisiera que cambiásemos de sintonía y que nos ocupáramos de la *caridad en acción* de los jesuitas, de los hospitales, de la casa de María, de las hermanas y hermanos, de los buenos padres y mejores madres, etc., etc. Ahí hablaríamos todos con pleno conocimiento de causa y maravilloso provecho.

Sin embargo, así como del pedernal se saca fuego, esperamos sacar algunas chispas del tema actual, sobre todo, cuando el *Independiente* “entre a examinar las relaciones en que la masonería se halla con el *cristianismo* y ESPECIALMENTE con el *catolicismo!*”

Luego, al fin confiesa el *Independiente* que *cristianismo* y *catolicismo* no son una misma cosa!

Esto promete hacerse interesante.

ARGOS.

---

## LA MASONERIA JUSTIFICADA POR EL INDEPENDIENTE CONTRA LOS ATAQUES DE LOS CLERIGOS.

(Artículo tercero.)

Francamente y sin reticencias declara el diario devoto que “nada tiene que decir contra los esfuerzos de la masonería por cultivar en el hombre sus buenas cualidades naturales, desenvolviendo sus ins-

tintos de moralidad y trabajando por el desarrollo de la inteligencia.” Esto es proceder con justicia y hablar con cordura.

Entonces, en el desarrollo moral e intelectual del hombre, no hai antagonismo entre la masonería y la doctrina del Cristo. El mismo diario que nos combate lo confiesa. “En esta parte, dice, no hai oposicion entre el cristianismo y la masonería.” Va aun hasta ser mas esplicito. “Tampoco se descubre oposicion, agrega, en las doctrinas de fraternidad, de benevolencia, de mansedumbre y de tolerancia que la masonería predica como propias, despues de haberlas plajiao al Evanjelio.”

De esta declaracion tomamos nota, previniendo al escritor; que la masonería se funda en la *caridad*, que es la base no solo del Evanjelio, sino de la moral universal, por eso lo que él toma por plajio no es mas que la identidad inevitable de la verdad consigo misma. Entonces debió decir:

*La moral masónica es la misma del Evanjelio.*

El dia ántes, el mismo diario, dijo: que *la masonería es inmoral.*

*Luego, la moral del Evanjelio (que es la moral masónica), es inmoral!*

Absurdo, que proviene de tomar por ciertas las afirmaciones de quien no sabe lo que dice.

El escritor jesuita, aunque acepta la identidad de la moral cristiana con la masónica, afirma que hai incompatibilidad entre el cristianismo y la masonería, porque ésta, segun él, desconoce la divinidad de Jesus, la revelacion y todo orden sobrenatural. A ser esto cierto, habria realmente una notoria incompatibilidad; pero ello no es así. La masonería se ocupa tanto de religion como la Academia francesa, en donde el positivista M. Littré se sienta al lado del obispo Dupanloup, sin que a nadie se le ocurra calificar a esa corporacion de cristiana o anti-cristiana.

En la masonería pasa otro tanto. En sus talleres se reunen hombres de todas las religiones, judíos, mahometanos, cristianos de distintas sectas, etc., etc.; que viven en perfecta concordia, estrechados por el vínculo de la mútua tolerancia. El delantal del protestante Franklin fué el que usó el racionalista Voltaire. En la masonería reina la mas perfecta libertad religiosa.

Por eso si usted, señor redactor del *Independiente*, ataca la masonería por el lado de las creencias, la ataca en falso, porque allí cada cual conserva la suya, sin que nadie pretenda imponerle otras. Así como de la Academia francesa no puede decirse que es atea porque allí está M. Littré, tampoco puede decirse de la masonería que es anti-cristiana, porque algunos de sus miembros no creen en la divinidad de Jesus, ni en los milagros, ni en la revelacion.

Si hoi le contesta a usted, un racionalista, usted dirá: la masonería

es racionalista; si mañana es un protestante quien escribe, usted, con igual razon, dirá: la masonería es protestante, y así, continuará hasta esponerse a perder el juicio en inútiles cavilaciones. Esto es lo que acontece cada vez que uno se empeña en descubrir lo que no existe.

No hai oposicion entre el cristianismo y la masonería, y en prueba de ello es que en nuestras lojias se encuentran mui buenos cristianos. No es exacto que ella se pronuncie contra el protestantismo ortodoxo, como usted llama a todas las sectas protestantes en contraposicion a la escuela unitaria, porque eso seria pronunciarse contra sus propios principios de tolerancia. Sepa usted que la masonería inglesa, compuesta casi esclusivamente de protestantes, es la rama mas poderosa de nuestra órden, y entónces es un absurdo suponer que las lojias inglesas y yankees se pronuncien contra sus propias creencias, o el resto de los masones contra tan importante fraccion de su propio cuerpo. Esto es de sentido comun.

Mal puede afirmar usted, entónces, que somos hostiles al cristianismo, ni a ninguna de sus iglesias, y mucho ménos que hayamos *acometido la arrogante empresa de suplantar toda relijion positiva*, como tan caprichosamente lo escribe, asegurando que *éste es el verdadero misterio de la masonería, el misterio único, hoy dia patente!*

Sin embargo, ayer no mas decia usted:—“No vacilamos en declarar que *no conocemos ni los secretos*, ni las prácticas de la masonería.”  
¿Y cómo pudo usted en una sola noche descubrir *el único, el verdadero misterio?* ¿Lo soñó usted? ¿Lo supo por relacion sobrenatural? ¿Consultó los astros?

¡Ah! señor redactor, sus apadrinadores y lectores tendrian derecho a exigir de usted un poco de mas destreza y habilidad. No es la contradiccion el mejor signo de la verdad.

¿Qué es la masonería, entónces? preguntará usted que comenzó por confesar que nada de ella conoce. Debíó usted comenzar por contestarse esa pregunta, ántes de tomar la pluma para atacarla a tarea. Voi a satisfacer su curiosidad respecto al punto que hoy examinamos.

La masonería, en relijion, es todo, y es nada. No se preocupa de los diversos cultos; se basa en la caridad, lei de amor; exige la moralidad en sus adeptos, y si los hombres de diversas creencias viven unidos en su seno, es porque allí realmente se practica la tolerancia. Ese es todo el secreto.

Si yo veo un clérigo tuerto, no diré que lo son todos, y usted me encontrará razon; de la misma manera, si usted conoce algun mason judío, no diga por eso que todos lo son.

Quiero ser tan claro que usted mismo me comprenda, y para no dejar a la espalda ninguna vaguedad, recuerdo a usted que la moral masónica a que acabo de referirme, y la tolerancia que une entre

sí a sus adeptos, cualesquiera que sean sus creencias, son las mismas del Evangelio, como usted muy bien lo ha sospechado.

Todo esto le hará comprender a usted que la masonería no es anti-cristiana, y de consiguiente, que el artículo que usted destina a probar lo contrario es perfectamente inútil.

\*  
\* \*

El punto que mas le interesa a usted es establecer las verdaderas relaciones que existen entre el catolicismo y la masonería; pero, mal puede usted arribar a ningún resultado cierto, si no conoce ántes perfectamente lo que es el catolicismo y lo que es la masonería. Pretender lo contrario es querer juzgar del parecido de dos cosas o de dos personas sin conocer mas que una.

El gran argumento que se hace para concluir que un católico no puede ser mason, es la excomunion con que Pio IX ha fulminado a las *sociedades secretas*. Recuerde usted que el pontífice en nada apoyó su arbitrario anatema, y que es regla canónica que una excomunion no tiene fuerza ni valor cuando es injusta, como en este caso. Seria como la maldicion de un padre recayendo sobre una buena accion de su hijo, juzgada mal por alguna lamentable equivocacion.

Si usted arguye con la infalibilidad papal, en que nadie cree, y mucho ménos los que la fabricaron; si usted, en consecuencia, varía la lejislacion canónica, hasta aquí invariable, para sostener que una excomunion es valedera por injusta que sea, entónces, le digo que usted, católico, no puede pretender ligarse a la masonería sin incurrir en una inconsecuencia. Ningun católico que piense como usted debe pretender hacerse mason, y, por la misma razon, todo católico que se halle en su caso debe ser enemigo declarado de la *libertad de conciencia y de imprenta, del matrimonio civil, del régimen parlamentario, de la soberanía de las naciones*, y de todo cuanto hayan condenado los pontífices. Por lo mismo, obligados están a creer hasta en brujos y en los misterios de la astrología! Créame usted, tales hombres no nos convendrian aun cuando cumplieran con las condiciones de honradez que exigimos a los que nos buscan, y aun cuando estuviesen muy dispuestos a trabajar por el bien de la humanidad.

Entre nosotros se procede con tal delicadeza, que cada vez que algun católico solicita ser iniciado en nuestros misterios, se le previene ántes que sobre la masonería pesa una excomunion papal, a fin de que obre con pleno conocimiento de causa.

El ataque del papa a las *sociedades secretas* fué una medida meramente política, principalmente contra *La Joven Italia*. Pero si la excomunion fué contra las *ventas carbonarias*, semejantes a la masonería en su organizacion, pero opuestas en sus fines, tambien recayó

sobre toda otra sociedad secreta, y es sabido que los jesuitas las organizan en todas partes. Como decía ayer, las *Conferencias Cantorberrianas* son una sociedad secreta, y por tanto caen bajo la misma censura que las lojias masonicas. Entónces, si a éstas no pueden asistir los católicos, tampoco lo pueden a aquellas, en virtud de la misma causa. Si los masones están escomulgados, lo que jamas me ha quitado el sueño ni el apetito, los clérigos cantorberrianos no lo están ménos.

La masonería no se ocupa ni de relijion ni de política, miéntras que los carbonarios son republicanos y han jurado la muerte del papado. Ambos fines les valen en Europa los mas acerbos ataques: los monarcas los persiguen y los papas los escomulgan.

Lo repito, los que crean en la infalibilidad, en la eficacia de las escomuniones, etc., no deben buscarnos, así como no pueden pedir consejo a la sana filosofía, ni obrar conforme a su voluntad, su razon y su conciencia sin caer en herejía. Para esos hombres la tolerancia es imposible, y basta eso solo para que no podamos admitirlos entre nosotros.

Bastan estos datos fidedignos que proporciono a usted, movido a lástima por la oscuridad en que le veo ajitarse, para que usted comprenda la ninguna eficacia de sus declamaciones.

Sus mayores esfuerzos son por apartar a los católicos-jesuitas de nuestras lojias; lo cual es, ni mas ni ménos, que gastar las fuerzas en contenerlos para que no emigren a la luna! Laudable empeño; pero un poco demas. Ni esos católicos nos buscan, ni nosotros los buscamos, ni los queremos. Se ha visto que los hombres de todas las relijiones pueden vivir fraternalmente entre sí, ménos si penetra un jesuita entre ellos!

En suma, hace usted bien en declarar que LA MASONERÍA ES INCOMPATIBLE CON EL JESUITISMO. Nosotros nos apresuramos a suscribir esa declaracion, y entónces, fuerza será que nos crean.

Nuestros antiguos católicos, cristianos mas no jesuitas, como Camilo Henriquez, primer venerable de la Lojia Aurora, el filántropo don Manuel Salas y el respetable y puro patriota don Ramon Errázuriz, no hallaban incompatibilidad entre sus creencias y la masonería, que les contaba entre sus esclarecidos hijos.

Los jesuitas de ahora es otra cosa; de cristianos no tienen mas que el nombre. Han falseado la doctrina comenzando por los mandamientos. ¿Quién no conoce cómo falsean el juramento, mediante su teoría de la restriccion mental, y cómo han hallado modo de santificar la mentira, la calunnia, el robo y hasta el homicidio? Ellos serán rechazados de todas partes donde haya nocion de la moral y quede algun resto de pudor. ¿Quiere usted las pruebas?

Hacer ver que la masonería está en el polo opuesto al del jesuitismo, no es el único servicio que tenemos que agradecerle. Los ataques públicos contra nosotros, vienen a librarnos en parte de las calumnias clericales, repartidas desde el púlpito y el confesonario. Desde esos lugares, los malos sacerdotes fomentan las mas absurdas preocupaciones del vulgo, hasta acusarnos de antropófagos. Si tuvieran conciencia de lo que aseguran, no temerian decirlo por la prensa, sobre todo ahora que se trata de hacernos una guerra a muerte.

Nada dirán, sin embargo, de cuanto nos imputan, porque *han mentido a sabiendas*, y esas mentiras son insostenibles en público. Esto hará ver a las personas sensatas el crédito que merecen los que trafican en religion.

No se ocultará a la penetracion de usted que me he dirigido a mi determinadas personas. Acónséjeles usted que vuelvan por su honra, que no guarden en este caso el vergonzoso silencio de los calumniadores descubiertos, que traigan a la luz pública de la prensa las inmundicias que en el templo repiten a las mujeres devotas, para que ellas mismas juzguen, por lo ménos, de las variantes que tendrán que introducir los piadosos farsantes, si no se encierran en un *prudente* y revelador silencio.

Mas perversa es aun la guerra sorda que nos hacen de mil vedadas maneras, como por ejemplo, impidiendo enlaces formados por el amor, por medio de intrigas, y malquistando a las madres y esposas crédulas con sus hijos y esposos masones.

Curiosas historias tendria que narrar a usted, señor redactor, si me propusiera levantar la indignacion pública contra esos sacerdotes; pero el castigo, al fin y al cabo, caerá sobre los culpables. Resultará al fin, que muchas mujeres se convencerán que esos sacerdotes las descarrian; el funesto encanto se irá disipando poco a poco, merced a las imprudencias clericales y, en parte, merced a los hombres alevosamente ofendidos. Cuando éstos se convenzan que los males de su hogar provienen de las maniobras clericales, abandonarán su fatal indolencia y harán abrir los ojos a sus hijas y a sus esposas.

No solo los masones sino todos los hombres que se hayan emancipado del predominio clerical deben convencerse, que jamas tendrán paz ni tranquilidad en su casa mientras no emancipen también a las mujeres.

La sotana es siempre un elemento de desorganizacion en la familia, y la influencia del confesonario el peor de los males sociales.

Si los ultramontanos nos mueven guerra para tapar sus vergüenzas políticas. contestémosles trabajando por la *emancipacion de la mujer*.

Comencemos por nuestras propias familias; nada de amigos ensoñados ni de sus acólitos, nada de *padres espirituales*...

Reunámonos para abrir colejos donde se eduque de veras a la mujer, y de donde salgan las madres de las futuras jeneraciones de hombres, en vez de gasmoñas devotas, que reducen la relijion a prácticas supersticiosas.

Así habremos hecho el mayor servicio al pais en cambio de los ataques pérfidos que nos dirijen.

Seamos como esos árboles benéficos que destilan miel y mirra cuando los hieren.

Por nuestras obras nos conocerán.

ARGOS.

---

## LA DEMOCRACIA DE LOS ULTRAMONTANOS.

(Artículo cuarto.)

Llegamos al último de los regocñados artículos que el *Independiente* dedica al exámen de la masonería, con graves aires de seriedad, tras de declarar que de ella nada conoce.

Hoi pretende descifrar las relaciones de esta institucion con la política, que es como querer averiguar el influjo de los astros en el destino de los hombres. Los astrólogos todo lo esplican mui sabiamente, y aun gozaron de gran reputacion en las cortes de la ignorancia. Andando el tiempo se descubrió que nada tenian que ver las culminaciones ni las conjunciones con la suerte humana, y, desde ese momento, los astrólogos cayeron en descrédito y desaparecieron. Tal es la suerte de todos los charlatanes.

Si la masonería nada tiene que ver con la relijion, tampoco tiene nada de comun con la política. Entre sus miembros hai desde los mas aferrados monarquistas hasta los demócratas mas decididos, y si viven en paz es porque jamas tocan semejante cuestion.

Ayer no mas, todo el que lee los diarios ha sabido de dos juicios: el uno seguido contra el rei Guillermo de Prusia, a quien se juzgaba por su conducta respecto a Francia; y el otro contra Juarez, el denodado defensor de Méjico, cuya vida entera se pesó en la balanza masónica. Se le halló digno de los honores póstumos, y se le concedieron. Ni Guillermo de Prusia, rei por *derecho divino* como él se proclama, es republicano, ni Juarez es monarquista, y sin embargo, ámbos son masones. Otro tanto podemos decir de hombres como Leopoldo I de Bélgica, y Lincoln, el honrado, tambien masones. Otro tanto de todos los masones del mundo. En las lojias inglesas, predomina el elemento monarquista, y en las yankees, el republicano democrático. Inútil es, pues, echarse a conjeturar al aire sobre



las opiniones políticas de los masones, que en estas materias cada cual sigue su propia inspiración.

Quien haga consistir la democracia en la publicidad, y en todo secreto encuentre una hostilidad contra esa forma de gobierno, asienta simplemente una majadería. Si la masonería es hostil a la democracia porque guarda ciertos secretos que nadie tienen que ver con los negocios públicos, mucho más lo es nuestro gobierno, que en infinidad de casos guarda estricta reserva en asuntos que a todos interesan. El gobierno democrático de los Estados Unidos guarda ciertas reservas diplomáticas, luego, según la curiosa lógica de los devotos, es a la vez un gobierno democrático y anti-democrático.

Siempre según la misma lógica, los bancos que no publican todas sus operaciones a los cuatro vientos, la correspondencia epistolar que es secreta, las industrias privilegiadas que reservan sus procedimientos, representan otros tantos ataques contra la democracia!

La vida de la plaza pública no exige la publicidad absoluta, ni la democracia ha ido jamás hasta la impertinente indiscreción. No deja de ser demócrata quien sabe guardar un secreto.

Sin embargo, el *Independiente* llega a decir que la publicidad absoluta es la primera ley de los países libres! ¿Y por qué no aconseja esa publicidad a los clérigos, que viven en perpetuos conciliábulos políticos? ¿Por qué no pide publicidad para los tenebrosos planes que fraguan los jesuitas contra la república? Mas todavía: si él asegura que conoce el *único, el verdadero secreto* de la masonería, ya no existe el secreto; ya tenemos la deseada publicidad! Si ello así no fuese, confiese que engañó burlescamente a sus crédulos lectores, y pida en seguida que se preste fé a su vana palabrería!

El autor de semejante pepitoria no titubea en declararse elocuente en grado heroico, cuando descubre que la democracia es la publicidad, para concluir que la masonería, que tiene secretos, es anti-democrática!

La democracia, comprendida a la manera de los devotos, se compone todavía de otros ingredientes:—“Además de ser publicidad, es igualdad, es fraternidad y es responsabilidad.” Pero la fraternidad masónica es conforme al Evangelio, como ayer lo escribió la misma pluma, y en cuanto a la igualdad y la responsabilidad, no sé cuándo haya dejado de existir en la masonería.

¿Cree el bueno del escritor jesuita que “para el demócrata no debe haber en un país infieles y profanos, ni aprendices, ni compañeros, ni maestros?”

Sin duda, extraviado por esta necia concepción de la democracia, pretende ahora que lleguemos a la nivelación de la ignorancia, para que así no haya *iniciados* en las ciencias. Pero, ¿cómo es que entre los hermanos legos de los jesuitas, hai *decuriones* y *centuriones*?

¿Cómo, si las jerarquías son tan detestables, hai obispos y canónigos, presbíteros y diáconos?

Pero, para que se vea hasta dónde sube la oleada del ridículo en las cabezas ultramontanas, permítaseme copiar esta frase dogmática, del curioso escritor:

“En una república, dice, no debe haber mas que ciudadanos iguales en derechos y *libres de andar, de hablar y de vestirse como quieran, en los límites de lo racional y de lo lícito.*”

Pase esta algarabía de derechos y de trajes republicanos; pero diga el caudoroso escritor ¿cuándo la masonería introdujo desigualdad en los derechos? ¿Cuándo los masones han pedido que alguien deje de llevar traje *racional*, al autojo del que lo pague? ¿Cuándo ha visto un mason gastando vestido *ilícito*?

Son los clérigos, señor escritor, los que se diferencian por su traje especial del resto de los ciudadanos, sin que a nadie se le ocurra hacerles cargo por semejante nimiedad. Son los clérigos los que tienen tribunales especiales y fueros y privilegios monstruosos, incompatibles con la igualdad perfecta de derechos que debe reinar en un país democrático! Y si usted se refiere a las insignias simbólicas de la masonería, le digo a usted que cada uno *es libre de vestirse como quiera, en los límites de lo racional y de lo lícito.*

Ninguno de nosotros ha atisbado jamás en qué clase de bata forra usted su devoto cuerpo, ni si usted gasta bonete de clérigo o gorro de dormir; pero usted, en provecho de la forma republicana, cuepina la cabeza sobre el tejado de sus vecinos, para investigar estas importantes cuestiones de modista!

Si usted encuentra ridículas las insignias masónicas, ¿cómo es que halla tan respetables las vestiduras sacerdotales y los símbolos de los templos católicos, que guardan perfecta analogía con los símbolos de la masonería, revelando un oríjen común? ¿Cómo no encuentra usted ridículas las bandas con que se cruzan el pecho los altos funcionarios públicos, ni los trajes y los penachos militares, ni los collares universitarios? . . . Usted que se ha permitido combatir las flores en el ojal del frac, es, sin embargo, gran admirador del Pelicano de Quillota, y de los sombreros de teja que gasta don Basilio. Pequeñas inconsecuencias de los que viven de pequeñeces!

No es ménos divertido el argumento de un cura de Valparaíso para probar que la masonería es anti-democrática.—Todo gobierno democrático, dice, se divide en tres poderes:—ejecutivo, legislativo y judicial; es así que la masonería, no se divide en esos tres poderes; luego, no es democrática!

Aceptando la mayor, agregaremos: es así que el papado, es así que el jesuitismo, es así que la universidad de Chile, no se dividen

en esos tres poderes, luego el papado, el jesuitismo y la universidad son anti-democráticos!

*O sancta simplicitas!*

Otro autor tan desconocido que ni él mismo se conoce, afecta gran desprecio por la masonería y sus hombres, y quiere arrojar sobre nosotros el ridículo de que está lleno.

Contestarle sería contestar a monseñor Segur, cuyas conocidas necesidades plajía sin misericordia.

Váyase en paz, y aprenda a no traicionar a sus amigos de la *Estrella de Chile*, denunciando al público sus curiosas misivas amatorias.

Eso, por ahora!..

\*  
\* \*

Pero dejemos las puerilidades y vengamos a las supercherías con que el *Independiente* quiere hacer creer que la masonería es *monarquista*.

En la Europa monárquica se la acusa de republicana, en la América republicana se le acusa de monarquista. Este ataque, que parte del bando ultramontano aquí como en Europa, hará ver la buena fé que gastan los piadosos farsantes.

Aquí mismo, los clérigos han repetido hasta el cansancio que el fin de la masonería es *ahorcar al último rei con la tripa del último fraile!* —Si hoy se afirma que somos monarquistas, se mintió ayer o se miente hoy.

¿Por qué dice el *Independiente* que somos monarquistas?

1.º Porque, según él, Luis Felipe y Murat, fueron masones; pero también lo fueron Franklin, y Lincoln, y lo son los presidentes Lerdo de Tejada y Sarmiento, poco sospechosos de tendencia monárquicas.

2.º Porque Napoleón III impuso un jefe a la masonería francesa. Pero ese no es más que un acto de arbitrariedad, digno del autor del golpe de estado, patrocinado por los ultramontanos, que con él compartieron el poder y produjeron la humillación de la Francia. Bien pocas lojías francesas reconocieron al nuevo jefe impuesto, cuyo acto produjo una división en el oriente francés. Bueno y prudente es saber las cosas antes de hablarlas; lo demás es proceder como loro, más que como hombre.

3.º ¿Las lojías mejicanas protejieron la invasión napoleónica contra su patria!

Tan cínica afirmación se apoya en una cita de un periódico que ni siquiera se nombra! Ayer no más vimos el sainete de los *siete mártires* que representó la *Revista Católica*, y ¿eso autorizará a nadie para afirmar que los opositores chilenos de 1871 asesinaron a *siete* sacerdotes? Ahí están todos ellos sanos y salvos.

¿Quién ignora que el arzobispo Labastida y su clero, fueron los traidores que abrieron las puertas de la república a la invasión imperial? ¿Quién ignora que el mason Juárez fué quien, tras rudo batallar, salvó a la América de las guerras de la *Santa Alianza*, patrocinada por los papas? ¿Quién ignora que Pío IX fué arrojado de Chile como espía de esa coalición de los reyes contra nuestras nacientes repúblicas, y que él fué quien bendijo a Maximiliano, y lo alentó en tan descabellada empresa? Mas tarde, la infeliz Carlota llegó hasta el Vaticano a pedirle cuenta de la cabeza que él había unjado!

Ahí tenéis la historia de ayer, y sin embargo, os atreveis a invertir los papeles! El mason Juárez es el traidor a la república mejicana, salvada por el jesuita Labastida! Ah! señores ultramontanos, vuestra libertad de enseñanza aun no ha dado sus frutos: aun no es tiempo de falsear la historia con tan desvergonzado descaro!

4.º Los hombres públicos de América han condenado la masonería.

Ayer hice ver que los primeros hombres públicos de América fueron masones.

5.º Los primeros publicistas modernos han condenado la masonería. Falso! Bien pocos de entre ellos dejan de pertenecer a la masonería.

Se cita a uno solo, a Courcelle Seneuil, que no es infalible y que a mayor abundamiento jamás ha condenado la masonería, aunque en cambio ha condenado enérgicamente el jesuitismo político que ha hundido a la Francia. Véase su última obra: *La herencia de la revolución*. -

Pasemos a arrancar la máscara a esta superchería, ya demasiado repetida, por los mismos que debieran pagar con algun mas respeto al maestro a quien afectan estimar y a quien calumnian.

Courcelle, en su *Ciencia Social*, página 421, despues de condenar las conspiraciones, pasa a ocuparse de las sociedades secretas, que tienen por objeto desprestijiar y derrocar un gobierno para apoderarse del poder. Habla de conspiraciones organizadas con fines políticos, mas no de la masonería. El *Independiente*, haciendo sonar la palabra *societat secreta*, aplica a la masonería lo que Courcelle dice de ese jénero de conspiraciones.

Las palabras del sabio socialista frances, se aplican con mas exactitud a las conspiraciones que organizaron los jesuitas en sus clubs de amigos del país, y que vimos funcionar en las últimas elecciones. Véase sino la manera como describe a los miembros de esas sociedades o clubs, "siempre ignorantes, incapaces, envidiosos de toda superioridad, etc.," y cuando llegan al poder: "vanos, incapaces, temerarios en sus palabras, nulos en sus actos, imprevisores hasta el exceso, insensibles a la opinion y a las necesidades de la sociedad,

ocupados mas que todo, no de los negocios y funciones legítimas del gobierno, sino de vijilar, de observar, de combatir por la intriga o la fuerza a los que suponen dispuestos a suplantarlos.” ¿Puede darse un retrato mas perfecto de los que, desde los clubs y conciliábulos secretos saltaron al poder? ¿Era necesario nombrarlos para reconocer en ellos a los que Courcelle señala como “el mayor obstáculo que la democracia y la libertad hayan encontrado en nuestro tiempo, y como la causa principal del embrutecimiento político de que somos testigos?”

Courcelle en todo su magnífico libro no nombra a la masonería, y si a ella indirectamente se refiere es en la página 432 del mismo capítulo sobre las *sociedades secretas*, cuando, entre otras cosas, dice:

“Ella mantiene y fomenta la actividad de cada uno de sus miembros, presentándole la asociacion como punto de apoyo y haciéndole ver que no está aislado en sus trabajos, que hai hombres que se interesan por él, y toman en cuenta sus méritos, que se enorgullecen con sus triunfos y sufren con sus reveses... Una sociedad de este jénero puede estender, aumentar la actividad intelectual y la vida.”

Tales son las supercherías de que el escritor devoto se vale para probar que la masonería es anti-democrática y anti-republicana!

Sin embargo, no trepida en llamar su pluma de jote, “espada de la verdad, mas cortante que la de César!”

Declaramos, a nuestro turno, que nos ha bastado una simple aguja para vaciar ese odre de viento.

ARGOS.

## LA ESCUELA ATEA.

---

Consensus omnium populorum Deum esse  
probat.

Hemos leído con marcada atención y con profundo asombro el artículo editorial del *Mercurio* de ayer bajo el rubro *La religión en la enseñanza de las escuelas*. No queremos, háganlo otros más competentes, abrir polémica religiosa: no es nuestro trabajo; pero si tenemos el imperioso deber para con el culto público de esta ciudad de contestar el rudo ataque dirigido a la escuela *Blas Cuevas*.

Si algún fundamento de verdad, si existiese en realidad el crimen que se nos imputa, el ateísmo, y fuésemos sus propagadores, callaríamos; nada podríamos decir en nuestro abono; pero cuando la base de tan erudita argumentación no descansa sino sobre una falsa erencia y gratuita suposición, hablaremos, y muy alto. Nos haremos oír en el terreno de la verdad, que si no los tímidos creyentes e incautos, los indiferentes aun estarían en causa común sin duda y hasta los juiciosos pensadores, y con justicia, contra los que serían apóstoles de la más terrible de las gangrenas sociales: el ateísmo.

\*  
\* \*

La escuela *Blas Cuevas*, fundada con las más sanas intenciones y con el único miraje de propender al fomento de la educación popular, instalada no hace aun quince días, es ya, y ha sido antes de nacer, el blanco de los más encarnizados como infundados ataques. Sin conocer aun lo que sería ese mito que se anunciaba, prejuiciándola, se comenzó a predicar contra ella y se la anatematizó. Una vez abierta, la cruzada en su contra ha redoblado sus esfuerzos caritativos.

Ya no solo se la ha infamado con el estigma del anatema, sino que más aun, se ha fulminado el rayo divino hasta sobre los que la

sostienen y dirijen, hasta las familias que se atreviesen a mandar sus hijos a ese foco de perdicion e inmoralidad.

¿Qué sucede, qué pasa allí? ¿Qué justificar puede la cruda guerra, la saña con que se persigue ese establecimiento de educacion?

¿Qué doctrinas desmoralizadoras se enseñan allí?

¿Qué terrible amenaza, qué semilla maldita se arroja en ese suelo fecundo?

¿Por qué entónces no está cerrado aun ese templo de vicio, de inmoralidad, de corrupcion infantil?

¿Por qué la autoridad, brazo poderoso de la justicia y de la lei, no siega en flor esa planta maldita, antes que arraigue en nuestra tierra y fructificando pueda envenenar nuestra atmósfera y regalarnos vicios, crímenes, etc., etc?

Veamos, comparemos, analicemos:-

Fácil es el trabajo; uno solo es el punto en discusion; una sola la causa de la implacable persecucion, del incesante ataque iniciado en la cátedra evanjélica, que no con evanjélica caridad y continuado ahora en las columnas de la prensa, en el cesudo *Mercurio*.

En la escuela *Blas Cuevas* se cursan todos los ramos que en las escuelas públicas de esta ciudad, escepto el catecismo de relijion tan solo. Este no ha sido suprimido; sí, reemplazado con ventaja por el estudio de la *Moral cristiana* y de la *Historia sagrada*.

No nos detendremos aquí a probar las razones que nos han inducido a hacer tal reemplazo. Ellas son obvias, y en los discursos pronunciados en su inauguracion ya las hemos manifestado.

Como razon poderosa y principal que nos ha determinado a esta innovacion, que no envuelve otra idea que la del progreso y mejoramiento en los estudios, hemos tenido la de que es imposible hacer comprender a una tierna intelijencia los fundamentos filosóficos o históricos, las bases, los dogmas de una creencia, que el tiempo, la oportunidad de esto mas tarde, cuando la razon mas desarrollada sea apta ya para mayores estudios y mayor la esfera de ejercicio y desarrollo de sus facultades; que en la primera infancia no deben inculcarse en el tierno cerebro del niño sino las ideas jenerales del bien y del mal, de la virtud, del amor a la humanidad; de la creencia en Dios y del respeto y amor que le debemos; de sus deberes como hijos, como hombres, como ciudadanos, todas las virtudes, en fin, que constituyen el estudio de la *Moral universal*, base de toda relijion filosófica.

Hasta aquí hemos pensado llega la esfera de la escuela. Lo demas pertenece a la familia, a la iglesia a que pertenecen, a su educacion posterior. Este es el verdadero terrono de la escuela *laica*.

En la escuela *Blas Cuevas*, léjos de predicar el ateísmo, de ser la cátedra de esa falsa y estraviada utopia, no hacemos en ella sino dar

a los niños que la frecuentan, además de la instrucción general, lecciones de la más pura moral religiosa y social. Verdad es que no recargamos la memoria del alumno ni fatigamos sus facultades haciéndoles retener en su cabeza la serie de preguntas y respuestas más o menos oscuras o ininteligibles que forman el catecismo, porque prácticamente estamos convencidos de la ninguna utilidad que ello produce; pero, en cambio, enseñamos la moral cristiana; enseñamos al niño a conocer a Dios; los deberes que a él nos ligan y el culto que se le debe rendir como causa suprema de cuanto existe y nuestro propio creador.

Formamos su corazón en el amor a la virtud y despertamos su inteligencia al amor de lo bueno, inspirándoles horror al vicio y al mal, fuente de todas nuestras desgracias en la tierra. Fecundizada así su inteligencia, despertados sus sentidos, los dejamos aptos ya y preparados para recibir con provecho e intuición las explicaciones dogmáticas de una religión dada, no siendo nosotros ni la escuela quien debe guiarlos en su camino, sino sus padres, en cuya fe han nacido y quienes por ella deben conducirlos con mano firme y segura. A ellos, solo, toda responsabilidad, que tienen todo el derecho como igualmente el deber u obligación.

Todo otro medio, todo otro arbitrio, sería establecer en la escuela el imperio, la tiranía de la fuerza; vender la educación que debe ser y darse *gratuita* y por lo tanto *libre*, al precio de una fe obligatoria, de una creencia impuesta.

¡Siempre lo de siempre: ahogar la libertad, los derechos individuales en nombre de las mayorías: el triunfo de la fuerza y la violencia, que no siempre ha sido el de la verdad!

Si se quiere escuelas verdaderamente libres, sin presión de ningún género, su tipo está allí en lo que tan acerbamente se persigue y estigmatiza—la escuela *Blas Cuevas*.

Todos, sin distinción alguna de creencias, tienen allí donde mandar sus hijos a iniciarse en el estudio, en los primeros misterios de la ciencia y en el conocimiento de Dios, de la virtud y del bien.

Sébase, y lo decimos bien alto, que puede escribirse lo que se quiere, predicar lo que acomode más a algunos, forjarse lo que se antoje hasta el embuste; por más que se haga, jamás la escuela *Blas Cuevas* aceptará el bautismo espúreo de *aten* con que quieren afrentarla sus perseguidores ensañados. Sus puertas, abiertas a todo el mundo, darán el más solemne desmentido a todos los falsos asertos e imposturas fraguadas en su mal y descrédito.

Sus clases abiertas y suspendidas en nombre de Dios; las plegarias dirigidas al Hacedor Supremo por labios infantiles llenos de inocencia y de pureza, será la más sublime de las repulsas dadas a los que con



pérfidos y rastroeros fines infaman el mas augusto templo de ciencia y de virtud—la escuela—acusándola de ateísmo.

Felizmente, hasta hoi dia no se ha alzado sociedad alguna cuyo credo sea el ateísmo: que jamas los sacerdotes del fanatismo, y del cohecho, y de la mentira, y de la calumnia, lleguen a profanar la escuela arrastrándola a ese terreno maldito!!

Comprenda el pueblo de Valparaiso, de cuyo bien se trata, que la escuela hoi tan combatida por los afiliados para embrutecer las masas cerrándoles el porvenir y sin mas horizonte que el pasado; para coartar el progreso, ¡vano intento! ¡para estrangular la libertad que es la fuerza, la vida de las naciones, siempre Dios mediante, trabajará sin tregua para corresponder a la confianza que se le ha dispensado llenando sus aulas. Que el mayor empeño de la entusiasta juventud que la dirige, consistirá en tratar de desarrollar las tiernas inteligencias que se le han confiado y se le confien, ejercitando todas sus facultades y dirigir sus corazones inocentes a la virtud, enseñándoles a amar a Dios y rendirle homenaje; a respetar a sus padres inspirándoles el amor a la familia, base indestructible de toda sociedad organizada y basada en los principios de moralidad; a amar, en fin, a todos los hombres como sus hermanos, hijos de un mismo Ser Supremo: a ser honrados, caritativos y a respetar las leyes del país en que viven y que los ha visto nacer; formando así la base del amor patrio, en el que despues será hombre honrado, ciudadano virtuoso y amante de su suelo natal.

Pero a los fines conservadores y tenaces retrógrados, si de buena fé los hai, a los que solo viven de antaño, la juventud vigorosa e ilustrada del dia, digna representante de sus antepasados que le legaron patria y libertad merced a su sangre, que es la nuestra, derramada en mil y mil combates gloriosos, obedeciendo a la lei eterna e inmutable del progreso, no abandonará su puesto ni su deber en el combate que hoi se libra, a muerte felizmente, entre el error y la verdad, entre el fanatismo y la tolerancia, entre los que piden luz, vida, libertad, justicia, y los explotadores ruines de lo mas sagrado que abraza el hombre: su conciencia; ambicionan dominar alumbrados por la oscuridad, la muerte, la tiranía y el crimen!

Si no titanes, como nuestros mayores, que rompieron la esclavitud iniciándonos en la libertad, somos al ménos, obreros infatigables que sin descanso lucharemos para romper la mas horrible de las tiranías, la mas cruel de las servidumbres: la de la conciencia. Para que la libertad, la ciencia y la virtud sincera iluminen majestuosamente nuestro suelo como frutos sazonados de la difusion de la enseñanza y vergüenza de los que la estorban y entranaban en su camino.

Si nuestros padres nos legaron patria inculta, embrutecida, por el largo yugo del coloniaje, tócanos a sus hijos completar su obra le-

vantando nuestras masas ignorantes a la altura de pueblo soberano y consciente, independiente, sembrando la ciencia por do quiera.

Valparaiso, marzo 13 de 1872.

R. A. P.

---

(Editorial de la *Patria* de 11 de marzo de 1872.)

La *República* tiene dos cosas que observar a nuestro reciente artículo sobre la campaña de los ultramontanos contra la escuela *Blas Cuevas*.

La primera es que los párrocos y predicadores de Valparaiso que han abierto las hostilidades contra el establecimiento mencionado han estado en su derecho y cumplido con un deber, y que, en iguales circunstancias, habrían procedido de la misma manera los sacerdotes de todas las sectas en cualquier pais de la tierra.

La segunda es que la instruccion relijiosa es la base de la enseñanza pública, y que así lo han entendido y lo entienden los estados mas liberales del mundo, incluso los Estados Unidos, la Inglaterra y la Prusia.

A lo primero contestamos lo siguiente:

No disputamos a los sacerdotes ultramontanos de Valparaiso el derecho de usar y abusar de las influencias que les proporcionan la credulidad candorosa de unos y la indolencia egoísta de otros en el sentido mas conveniente a sus intereses de círculo. Y si hemos tomado la pluma sobre este asunto, no ha sido porque hayamos estrañado que esos caballeros estén convirtiendo en armas de guerra y de predicacion furibunda los elementos de que disponen para la propagacion de las doctrinas de su Iglesia y de la moral cristiana.

Nuestro propósito bien espresado ha sido dar la voz de alarma al liberalismo indolente de esta ciudad, hacerle abrir los ojos sobre los manejos de huéspedes que se han introducido en los hogares con la careta de apóstoles de fraternidad y de tolerancia, y estimular a los amigos de la libertad y del progreso a ponerse de pié, a organizar sus poderosos recursos y a oponer a la propaganda odiosa de los fanáticos una propaganda no ménos activa de los principios humanos y jenerosos que son la base de la existencia de las sociedades cultas de nuestra época.

La *República* se engaña cuando supone que los sacerdotes católicos y aun los protestantes de cualquier otro pais asumirían la misma actitud agresiva que los señores ultramontanos de Valparaiso, respecto de establecimientos de educacion fundados en el mismo siste-

ma que la escuela *Blas Cuevas*. Y no se necesita ir muy lejos o salir de nuestro continente para convencerse de que los lobos saben cubrirse perfectamente con la piel de la tolerancia y de la imparcialidad. En los Estados Unidos, en donde conviene al ultramontanismo que el Estado no imponga en sus escuelas la religión de la mayoría, los sacerdotes católicos viven muy satisfechos con que la enseñanza religiosa quede escluida del plan de estudios oficial y no tienen inconveniente para reunir los domingos a los niños de su secta e instruirles en los principios de su religión.

La verdad es que los directores de la Iglesia católica no piden enseñanza religiosa en las escuelas ni denuncian el sistema que se ha adoptado en la escuela *Blas Cuevas* como ateo y perverso sino en los países en donde el catolicismo es la religión del Estado y en donde pueden ejercer en las escuelas la más brutal y odiosa de las tiranías sobre los hijos de los disidentes. Por la inversa, en los Estados protestantes, en donde la cuchilla terrible de la enseñanza religiosa oficial puede herir a los alumnos católicos, el ultramontanismo se hace liberal y predica la exclusión de la enseñanza de religión, o por lo ménos, el derecho de todas las iglesias para enseñar sus doctrinas en los establecimientos públicos de educación.

Esto último es lo que sucede en Prusia y en toda la Alemania, cuya legislación no es posible citar en apoyo de lo que pasa en Chile, sin inferir agravio al ilustrado espíritu de la nación germánica.

A la segunda observación de la *República* nos bastará contestar en dos palabras.

Ignoramos lo que se quiere decir cuando se afirma que la enseñanza religiosa es la base de la instrucción que da el Estado. En ninguna parte encontramos que tenga ese ramo tal importancia en el plan de estudios, a no ser en ese paraíso con olor a sangre y agua bendita que se llama el Ecuador. En los demás países, en nuestro creyente Chile mismo, observamos que ese es un ramo accesorio y de segunda importancia, que vive en riña con otros más populares y favorecidos, cuales son los de las ciencias naturales, y que suele producir en los exámenes resultados pobrísimos y que son una vergüenza para la civilización.

Sea de ello, sin embargo, como se quiera. Nosotros no tendríamos inconveniente para admitir que se diera en los colejos y escuelas del Estado enseñanza religiosa, siempre que para ello se siguiera el sistema de Alemania, esto es, siempre que los hijos de padres disidentes pudieran ser instruidos en las doctrinas que profesan sus familias y no en las doctrinas de la mayoría. Lo que, sobre todo, combatimos y subleva toda la indignación de nuestra alma es el propósito tiránico de imponer a cierto número de niños, que no ha cometido otra falta que ser el menor número, una enseñanza que sus padres y ellos mis-

mos rechazan enérgicamente. Lo que declaramos y declaramos siempre abuso cruel y monstruoso es que se conceda a una iglesia el monopolio de la instrucción religiosa en escuelas que son concurridas por alumnos de todas las sectas, como sucede en las que sostiene el Estado en Valparaíso y casi todas las ciudades de Chile.

¿Cuál es el mejor medio de evitar este mal, que es positivo, evidente, injustificable? ¿Suprimir del todo la instrucción religiosa? No es eso lo que nosotros sostenemos. Pedimos simplemente que ella no forme parte del plan de estudios de las escuelas del Estado, que la enseñanza religiosa corra de cuenta de los párrocos y sacerdotes, que los párrocos católicos instruyan a los niños de su secta y los pastores protestantes a los de la suya, como se hace en los Estados Unidos. Así habrá libertad, paz y justicia en las escuelas.

El mérito de los fundadores de la escuela *Blas Cuevas* es haber dado el primer paso en ese sendero, a que tarde o temprano han de entrar todas las escuelas de nuestro país.

---

(Editorial de la *Patria* de 11 de marzo de 1872.)

El *Independiente* presume, con razón, en su editorial de ayer, que llegará a entenderse con la *Patria* en la importante cuestión de la enseñanza religiosa. Desde que ese inteligente colega, que sirve a los intereses católicos, y nosotros, que representamos la tendencia esencialmente liberal y política, nos encontramos ámbos en el terreno de la libertad y de la justicia, es natural que arribemos, si no a las mismas conclusiones, al menos a conclusiones que no se eschuyan y entre las cuales pueda haber armonía y conciliación.

Nuestro mencionado colega acepta y proclama, sin reserva ni reticencia, los principios que nosotros deseamos ver puestos a salvo en la organización de la enseñanza de nuestro país y en obsequio de los cuales se ha fundado en Santiago el Instituto Americano y en Valparaíso la escuela denominada *Blas Cuevas*.

Reconoce que la pretension de imponer a cierto número de alumnos doctrinas religiosas que ellos y sus padres rechazan es injusta y tiránica; por consiguiente, condena, a este respecto, con la misma energía que nosotros, lo que sucede actualmente en Chile y se manifiesta mas liberal que muchos que han hecho siempre gala de ese título, sin perjuicio de patrocinar y defender, cada vez que así les conviene, los mas inicuos e injustificables monopolios.

Queremos copiar testualmente algunas de las frases de nuestro colega, porque las nuestras no espresarían talvez su pensamiento con toda la exactitud y la viveza que es de desear en este caso.

Cree, como nosotros, “que nadie sino el padre de familia tiene derecho para elegir la instruccion y la educacion que debe darse al niño: que cualquier atropello de este derecho sagrado, cualquiera limitacion directa o indirecta de esta facultad natural, superior a toda lei humana, constituye la mas detestable de las espoliaciones.

“Nosotros que estamos en un país en que la inmensa mayoría de los habitantes profesa la religion católica, no hemos abrigado jamas la injusta pretension de obligar, ni directa ni indirectamente, a los padres de familia disidentes a imprimir nuestras creencias en el alma de sus hijos. Eso seria pretender el monopolio de la enseñanza y nosotros lo que reclamamos, lo que reclamaremos siempre, es la libertad de enseñanza. No queremos imponer en nuestras escuelas la creencia católica a los hijos de padres protestantes contra la voluntad de éstos, como no queremos tampoco que maestros protestantes impongan su credo a nuestros hijos. Mucho ménos, muchísimo ménos queremos que el Estado, sirviéndose del dinero de los contribuyentes, establezca colejos privilegiados, imponga programas obligatorios y solo permita ejercer las profesiones liberales a aquellos a quienes, por justicia o por favoritismo, haya acordado un diploma de competencia.”

\*  
\* \* \*

Establecido el acuerdo en los principios entre el *Independiente* y la *Patria*, queda solamente por averiguar cual de las dos soluciones es la preferible,—la que nuestro colega propone, que consistiría en que el Estado costeara la enseñanza religiosa de los disidentes, como se practica en Alemania y otros países, o la que nosotros hemos indicado, es decir, la exclusion de la enseñanza religiosa de los establecimientos nacionales y la creacion de clases especiales e independientes de religion dirigidas por los párrocos y sacerdotes de las diversas comuniones.

En nuestro concepto, esta última es la mas conforme a la tendencia del siglo y al espíritu de las instituciones modernas, que suponen disuelta en principio la antigua sociedad entre el Estado y la Iglesia y contienen muchas disposiciones destinadas a apresurar la liquidacion completa y definitiva de los negocios que fueron comunes.

En todos los países del mundo en donde esa union existió, en nuestro propio Chile, vemos al gobierno y a la opinion pública afanados en desligar al Estado de sus obligaciones para con las iglesias y, recíprocamente, en devolver a las últimas su libertad y sus atribuciones naturales y legítimas. Por una parte, se procura echar por tierra o en olvido las usurpaciones que constituyen el patronato nacional y por la otra, se decreta la secularizacion del registro civil y

de los cementerios. ¿Y se cree que este sería el momento oportuno para estrechar en las escuelas las relaciones entre el Estado y las iglesias y para recargar al primero con deberes e incumbencias que corresponden a las asociaciones religiosas?

Aparte de esto, ¿no es, también, indudable que los profesores nombrados por los gobiernos serán siempre menos aptos y ofrecerán a la opinión religiosa menos garantías que los párrocos y sacerdotes, maestros y directores natos de la enseñanza religiosa? ¿No es verdad que, a favor del sistema que nuestro colega católico patrocina, un gobierno sectario o poco favorable a una o a todas las iglesias podría cometer crueles abusos y convertir el beneficio de la enseñanza religiosa oficial en un dogal terrible contra los mismos que aplauden la situación actual? El ejemplo de otros países y otras épocas ¿no es acaso bastante elocuente y propio para poner en guardia a los creyentes ilustrados contra eventualidades muy posibles?

\* \* \*

El *Independiente* piensa que hemos sido descorteses y bruscos y que nos hemos dejado aconsejar por el odio, al denunciar y condenar la propaganda de los párrocos de Valparaíso contra la escuela *Blas Cuevas*.

Nuestro colega sufre en eso un engaño. Ni en este asunto ni en otros de interés político más palpitante nos hemos dejado arrastrar por sentimientos de malevolencia hacia individuos o grupos de individuos. Nuestra única norma es la justicia, y nada celebraríamos tanto como encontrarlos en ese terreno con todos los hombres y los partidos de convicciones sinceras que existen en el país.

Pero, en el caso que nos ocupa, no hemos podido menos que experimentar disgusto e indignación al ver que los párrocos de Valparaíso abusan de su influencia en esta cuita sociedad para combatir y dañar a un establecimiento que en nada ofende a los dogmas de su Iglesia ni a la moral cristiana y que persigue aquí como herético y funesto lo mismo que aceptan gustosos en los Estados Unidos, lo mismo que ahora mismo reclaman enérgicamente en Alemania como una garantía y un acto de justicia, esto es, la supresión de la enseñanza religiosa en el programa de las escuelas.

Lo que es aceptable en Norte-América, lo que es apetecido en Alemania, no puede ser herejía ni crimen en Chile, a lo menos, ningún católico de convicciones leales y honradas se atreverá a prohibir tal consecuencia.

Nuestra brusquedad y poca cortesía,—si las ha habido realmente en este debate,—han tenido, pues, su fundamento y su explicación.

\* \* \*

No terminaremos este artículo sin llamar la atención de nuestros lectores hácia una circunstancia característica de los tiempos en que vivimos y de la pureza de ciertas convicciones.

El monopolio de la enseñanza religiosa, combatido en la prensa por los órganos de la opinión liberal y por el mismo representante de los intereses católicos, no tiene en Chile mas defensores y apolojistas que los *liberales* de la *República* y los *imparciales* del *Mercurio*.

Solamente estos dos diarios tienen valor para sostener que es justo y que está en el orden natural de las cosas que los hijos de veinte mil europeos y de los innumerables disidentes y libre-pensadores chilenos sean obligados en los colejos y las escuelas del Estado a estudiar y profesar las doctrinas de la Iglesia católica, contra la voluntad de sus familias y contra sus propias inclinaciones.

Esta monstruosa tiranía no asusta ni asombra a nuestros liberales de la rejion gubernativa. Lo que no duele a estos liberales no es tiranía ni es abuso,—es civilización, es justicia, es armonía. Vaya un criterio elevado y seguro el de estos liberales!

---

(Editorial de la *Patria* de 15 de marzo de 1872.)

Los defensores del monopolio de la enseñanza religiosa están haciendo un imprudente abuso de ciertas palabras con el objeto de envolver a sus adversarios en una atmósfera de insensatas preocupaciones.

Siguiendo las aguas de algunos que llaman *ateo* al Estado norteamericano, porque no reconoce religion oficial, han dado en aplicar la misma denominacion de *ateo* al establecimiento de educacion que lleva el nombre de *Blas Cuevas*.

Desearíamos saber qué es lo que quieren significar con esa espresion los defensores del monopolio y de la opresion de la conciencia de los niños disidentes.

¿Por ventura la escuela *Blas Cuevas* ha hecho, por el órgano de sus directores, de sus maestros o de sus alumnos, algo que pudiera interpretarse como una negacion de la existencia de Dios que es lo que significa la palabra *ateismo*?

Mui léjos de eso. Ayer mismo, uno de los mas distinguidos fundadores y protectores de ese establecimiento ha declarado espresamente en un artículo de diario que “allí se enseña a los niños a conocer a Dios, los deberes que a él les ligan y el culto que se le debe rendir como causa suprema de cuanto existe” y “que sus clases son abiertas y suspendidas en nombre de Dios.”

¿Es esto *ateismo*; es esto negar la existencia de Dios? Responda

por nosotros la conciencia de todos los hombres de buena fé, de todos los escritores honrados, de todos los polemistas leales de nuestro país.

Pero es preciso entrar al fondo de la trama y exhibir al público las miserias que han salido a campaña en este asunto cubiertas con la careta de la religión y de la moral.

La escuela *Blas Cuevas* ha merecido el calificativo de *atea*, porque sus directores han querido abstenerse del abuso inicuo de imponer a los hijos de los disidentes la enseñanza del catecismo católico romano y han dejado a las madres de familias y a los párrocos de las diversas comuniones el cuidado de instruir a los niños en el dogma de sus iglesias respectivas.

La escuela *Blas Cuevas* es *atea* porque no ha colocado las creencias religiosas de sus alumnos bajo el yugo de la coacción y de la violencia y porque se ha elevado allí a la libertad y a la justicia, holladas en los establecimientos del Estado, un vasto y armonioso templo, en donde las jóvenes inteligencias pueden asilarse, sin miedo al ultraje y a la profanación.

La escuela *Blas Cuevas* no es sectaria, no hace la propaganda de la opresión y de la sorpresa; por eso los defensores del monopolio, en el púlpito y en la prensa, la han declarado *ateu*; por eso, la calumnia y la hipocresía han afilado sus armas contra ella y han empuñado la pérfida cruzada que servirá, seguramente, para poner de manifiesto la injusticia y la impotencia de los pretendidos guardianes del sentimiento religioso.

Queremos, sin embargo, suponer que la instrucción religiosa hubiera sido esculuida escrupulosamente del programa de la escuela, que el alumno no recibiera allí otra enseñanza que la de los diversos ramos de las ciencias humanas y que el nombre de Dios no fuera la suprema y elocuente invocación de sus maestros y educandos al iniciar y suspender los trabajos escolares.

Esto no autorizaría todavía a los adversarios de la libertad de la enseñanza religiosa para lanzar al establecimiento la acusación de ateísmo. Eso significaría, no que la escuela hacía acto de negación de la existencia de Dios, sino, pura y simplemente, que se abstenia de entrar al terreno de las creencias religiosas y que se proponía dejar a las familias y a los párrocos amplia libertad para formar a su antojo las ideas de los niños en ese importante y delicado ramo.

Existen en el país muchos establecimientos particulares y públicos, en los cuales no hai motivo para hacer ostentación de sentimientos religiosos ni para dar expresión colectiva a los que puede abrigar cada uno de los individuos que a ellos pertenecen. Pues bien, tanta razón habría para llamar a esos establecimientos *ateos* como la habría para llamar *atea* a una escuela que se propusiera hacer, en su



sistema de enseñanza, abstracción completa de la enseñanza religiosa por creerla del resorte de la familia y de la administración parroquial.

Déjense los partidarios del monopolio de recurrir al abuso de las palabras y al empleo de armas vedadas en toda buena discusión. Eso no puede conducir sino a producir en los ánimos escitaciones profundas y perniciosas; lo cual no conviene a nadie, y ménos que a los demas a los hombres que se proclaman apóstoles de la verdad y guardianes de los intereses religiosos.

(Editorial de la *Patria* de 16 de marzo de 1872.)

La redacción del *Mercurio* consagra ayer dos columnas enteras a la discusión sobre la libertad de la enseñanza religiosa, que se ha promovido con motivo de la campaña de los párrocos de Valparaíso contra la escuela *Blas Cuevas*.

Reducido ese inmenso material de palabras a algo que pudiera llamarse idea y argumento, resulta lo siguiente:

1.º Que la enseñanza religiosa que se da a los alumnos de la escuela denominada *Blas Cuevas* es la que los protestantes tienen establecida en sus establecimientos de educación y por consiguiente, que el objeto de la nueva escuela porteña es hacer prosélitos infantiles para las sectas disidentes;

2.º Que la Alemania protestante instruye a los alumnos que visitan sus escuelas en las doctrinas luteranas y que, imitando ese ejemplo, Chile católico debe educar sus niños en las doctrinas de la Iglesia de Roma; y

3.º Que este es el mejor modo de combatir el escepticismo, al cual se debe la funesta plaga de demagogos famélicos, escritores y oradores turbulentos de meetings y plazas, que no tienen otro oficio que denigrar al clero y al gobierno y a los cuales se puede imponer silencio concediéndoles algún empleillo o cediéndoles alguna pitanza.

Como se ve, en todo esto no hai material para una discusión seria. Eso no se recoge en una mesa de redacción; se entrega al plumero del encargado de hacer la policía de las oficinas.

Sin duda alguna, habríamos dejado pasar desaperebido el artículo a que nos referimos, si no tuvieramos necesidad de rectificar ciertas apreciaciones de carácter mui delicado y personal con que ha querisazonario el redactor del *Mercurio*.

Este individuo,—ignoramos con qué propósito y por qué capricho,—se ha declarado aludido personalmente y ofendido por algunas espresiones de nuestro artículo del juéves pasado que se refieren en

jeneral a todos los defensores del monopolio de la enseñanza religiosa y que no tienen nada que no sea propio de un culto debate de principios y de una impugnacion de actos públicos y de tendencias políticas.

Bastaba a nuestro contradictor reflexionar que nuestras palabras se referian tanto a las opiniones que él ha sostenido en este debate como a las que han sostenido los redactores de la *República* y que no se puede suponer que pretende insultar al actual redactor del *Mercurio* el que lo coloca en igual linea de dignidad y respetabilidad con cualquier otro de los escritores públicos de Chile.

Nuestros lectores nos perdonarán que nos abstenamos de contestar a lo que el redactor del *Mercurio* ha escrito ayer de hiriente y personal contra nosotros, en desquite de las que llama nuestras injurias y provocaciones. Sin faltar a la modestia, creemos que no nos hallamos en el caso de pesar nuestra honra y nuestro carácter político con los suyos. Harto molesto es ya para nosotros y para todo hombre que se respeta tener que codearnos diariamente con individuos de esa especie en el foro de la prensa diaria.

\*  
\* \* \*

Volviendo ahora al importante debate en que nos encontramos empeñados de algunos dias a esta parte, cedemos la palabra a un distinguido educacionista nacional, que ha tratado la cuestion de la enseñanza religiosa con claridad, con elevacion y con criterio equitativo y liberal.

El señor don Miguel Luis Amunátegui dice lo siguiente en su obra titulada: *La instruccion primaria en Chile*:

“Hai un ramo en la enseñanza primaria que por su importancia y las dificultades que suscita exige ser considerado especialmente: la enseñanza de la religion. Ese es el motivo que nos ha obligado a prescindir de ella en todas las observaciones anteriores, y a reservarle una discusion particular.

Antes de todo es necesario fijarse en que vamos a discutir la conveniencia de la enseñanza de la religion en las escuelas, y no la conveniencia de que la enseñanza primaria sea religiosa, lo que es cosa mui diferente.

La escuela debe tener por principal mision la formacion de buenos ciudadanos que contraigan el santo respeto de Dios y el hábito de observar los preceptos divinos. El maestro en todas sus palabras, en todos sus actos, en todas sus lecciones, en toda su conducta, debe tener mui presente ese grande objeto. Los libros que se pongan en manos de los alumnos deben estar redactados en un espíritu

esencialmente moral y relijioso. Todo en la escuela debe llevar esa tendencia.

Pero lo repetimos, esa no es la cuestion.

Todos están acordados en que la enseñanza primaria, la enseñanza superior, toda enseñanza debe ser relijiosa. ¿Para qué serviría una enseñanza escéptica, una enseñanza atea? Queremos en la escuela, como en las casas particulares, como en las oficinas públicas, como en toda la república, la imájen de Dios, la lei de Dios.

Pero la cuestion es esta otra.

¿La escuela debe ser una dependencia del templo?

¿El preceptor debe ser el auxiliar del sacerdote?

¿La instruccion primaria debe comprender el aprendizaje del dogma?

¿O bien el dogma debe ser enseñado solo en la iglesia y por solo el sacerdote?

A nuestro juicio, la dificultad debería tener una solucion distinta segun los paises.

Hai paises, como se sabe, donde está reconocida la libertad de conciencia, donde existe diversidad de cultos, donde la Iglesia católica se levanta al lado del templo protestante y de la sinagoga judía. En esos paises la cuestion de que tratamos tiene mas importancia que en aquellos donde, como en el nuestro, no es permitido mas que el ejercicio de una sola relijion. La lei de la enseñanza despierta en los primeros una escitacion espantosa; remueve las pasiones mas ardientes e implacables. Cada relijion procura hacer de la escuela un instrumento de propaganda y arrebatarlo a los contrarios.

Esa es la causa de la agitacion que produce en la Europa la famosa cuestion de la libertad de la enseñanza. Es una cuestion de vida o muerte para las distintas sectas.

Todas ellas temen, segun la brillante comparacion de M. de Montalombert, que cada preceptor se asemeje a ese preceptor de Falera de que habla Tito Livio. Mientras que esa ciudad se hallaba sitiada por los romanos, el maestro al cual estaba confiada la flor de la juventud de los faliseos condujo a sus alumnos paso a paso a los puestos avanzados del campo enemigo, y los entregó a los sitiadores.

Cada relijion tiene igual peligro para sus niños. El catolicismo teme que el preceptor entregue los suyos al protestantismo o al racionalismo. El protestantismo a su turno que el preceptor se convierta en agente de sus adversarios.

Habria sin embargo un medio sencillo de poner término a esa ansiedad; pero los diversos cultos no quieren adoptarlo, y prefieren el azar del peligro, porque si trabajan por arrojar a sus contrarios de la escuela, trabajan tambien por dominar en ella.

Ese medio sería la completa secularizacion de la escuela. La en-

señanza primaria sería moral y religiosa, pero no comprendería la enseñanza de ningún dogma particular. El preceptor enseñaría en la escuela a todos los niños del Estado la ciencia humana. El sacerdote en el templo a los niños de su fé la ciencia divina.

Este arreglo no agravaría demasiado la tarea del sacerdote, pues debe tenerse presente que el maestro no es un teólogo (ni convendría que lo fuese) que haga un curso completo de religión a sus alumnos. Toda su enseñanza en este ramo debe limitarse al texto del catecismo y de la historia sagrada. En ningún caso puede pues reemplazar enteramente al sacerdote y hacer innecesaria la intervención de éste en la enseñanza del dogma.

En los países de que hablamos, si no se adopta éste sistema, ha de resultar precisamente una de estas tres combinaciones:

O cada religión tiene sus escuelas especiales;

O una sola de las varias religiones domina y hace adoptar su credo en las escuelas;

O el preceptor enseña en cada escuela el dogma de la mayoría de sus alumnos, dejando a los disidentes de la minoría que vayan a recibir afuera, donde mejor les convenga, el conocimiento del suyo.

Lo primero importa la organización de la intolerancia más implacable, la división de los ciudadanos desde la infancia en bandos irreconciliables que se mirarán recíprocamente como réprobos de Dios, a quienes debe negarse el fuego y el agua.

Lo segundo sería una tiranía insufrible, la tiranía de la conciencia.

Lo tercero un mal ejemplo de todos los días que viciaría a los niños de la mayoría que se quedarían en la escuela, y a los de la minoría que saldrían para afuera.

La separación de la enseñanza religiosa y de la enseñanza civil evitaría todos los inconvenientes. Ese es el método que se observa en Holanda con el asentimiento de los legos de todas las opiniones y de los eclesiásticos de todos los cultos; ese es el sistema que se practica en los Estados Unidos, donde, según M. Alfonso Le Roy, la Iglesia se reserva la escuela dominical, pero donde desde el lunes hasta el sábado los niños frecuentan las escuelas legas, sin que la religión haya perdido nada por ello.

La cuestión varía de aspecto cuando se aplica a países de culto esclusivo. En éstos todos los habitantes profesan la misma creencia. La enseñanza del dogma en las escuelas no presenta, por consiguiente, las mismas dificultades que en los países de libertad de conciencia.

Ciertamente podría plantearse la misma separación entre la enseñanza eclesiástica y la civil; pero preferimos que se suministren en las escuelas algunos de los elementos de la religión. Ese será un medio de acreditar la instrucción primaria establecida por el estado y

de prevenir muchas resistencias. Los padres no se conformarían jamás con que no se hiciera aprender a sus hijos el catecismo, con que no se les hiciera recitar esas oraciones que les han dado un alivio en sus aficciones, una esperanza en todas las circunstancias de la vida.

“Por lo demas, como dice M. Renouard en su informe a la Cámara de Diputados fecha 4 de marzo de 1833, la instruccion relijiosa debe ser proporcionada desde la primera edad bajo todas las formas que se puedan.” Se entiende siempre que la unidad de culto permita dar esa instruccion relijiosa sin inconveniente.

Estas consideraciones nos hacen agregar el catecismo al programa de las escuelas elementales; el Catecismo y la Historia Sagrada al de las escuelas superiores.

Toca a los miembros de ámbos cleros perfeccionar, en la esfera de sus atribuciones, la educacion relijiosa de los niños de la República.”

---

## LA CRUZADA ULTRAMONTANA.

(Editorial de la *Patria* de diciembre 2 de 1872.)

El presbítero Casanova, vicario del arzobispo de Santiago en esta ciudad, ha creído llegado el tiempo de quitarse la máscara de liberalismo y humanitarismo con que se presentó en un principio a Valparaíso, y ha publicado una circular belicosa a los curas en que los escita a abrir campaña enérgicamente contra la escuela *Blas Cuevas*, que el honrado vicario se complace en denominar *escuela atea*.

En consecuencia, los púlpitos de los templos de esta poblacion cosmopolita y culta están resonando ahora diariamente con los ecos violentos y desaparecibles de la declamacion fanática. La mano del ultramontanismo está sacudiendo, de lo alto de los campanarios, la tea de las pasiones, de la anarquía y de las disensiones sobre los pacíficos y libres hogares de la sociedad porteña.

¿Y a qué esta súbita escitacion? ¿Qué es lo que puede justificar la odiosa propaganda? Nada, a la verdad. El hecho que el vicario Casanova denuncia a los curas y señala a la execracion pública no es de hoy. La existencia de escuelas en donde no se enseña el catecismo de ninguna secta, no es una novedad en Valparaíso. Sin ir mas léjos, ahí está el magnífico establecimiento de educacion del señor Mackay que visitó, hace poco tiempo, el señor intendente Echáurren y de cuyo estado su señoría se manifestó altamente satisfecho.

Hai, pues, sobrado fundamento para suponer que la alarma y la

indignacion del señor Casanova no son sinceras. El vicario y sus ayudantes están haciendo comedia, y comedia peligrosa, desde que el propósito de los negros artistas es turbar hondamente la paz y la armonía interior de nuestras familias. Si la esclusion de la enseñanza sectaria les parecia tan criminal como ahora aparentan creerlo, ¿cómo es que la han tolerado hasta aquí? ¿cómo es que no han abierto campaña pública contra el colejio Mackay y otros del mismo sistema y han reservado la flor de sus santas iras contra la escuela *Blas Cuevas*?

Falta absoluta de sinceridad, abuso desleal de la autoridad y del carácter relijiosos, cólera e indignacion de conveniencia,—hé aquí los rasgos principales y resaltantes de la declaracion de guerra del vicario. El lenguaje de la pieza no es el del sacerdote convencido: es el del partidario ciego a la evidencia y sordo a la razon y a la justicia. Así, gasta un empeño especialísimo y en sumo grado sospechoso en colgar a la escuela *Blas Cuevas* el calificativo de *atea*,—palabra que puede surtir cierto efecto en los círculos en donde el vicario ejerce su influencia,—desentendiéndose del hecho, conocido de todo Valparaiso, de que el nombre y la proteccion del Ser Supremo son invocados diariamente y a cada paso en la escuela *Blas Cuevas* con la sinceridad y la elocuencia que inspiran el sentimiento relijioso de buena lei.

Es singular la actitud que observan en los diversos países del globo en esta cuestion de la enseñanza relijiosa, los señores del estado mayor ultramontano.

Guardianes y apóstoles de verdades eternas y absolutas, segun sus enfáticas declaraciones, los ultramontanos saben tomar las formas de Proteo a medida que así se los aconseja su conveniencia. Enemigos de las escuelas libres en Chile y en otros Estados, en donde ejercen un provechoso monopolio, hasta el punto de escitar contra ellas el sentimiento de los fieles, las han aceptado en Irlanda como un verdadero beneficio, y en los Estados Unidos se ve a los párrocos católicos consagrados noblemente en la tarea de instruir a los niños de su secta en los principios de ésta, sin que a ninguno de ellos se le haya ocurrido jamas denunciar las escuelas públicas porque en ellas no se enseña catecismo e imitar la conducta de los ociosos y batalladores presbíteros chilenos.

Ahora bien; ¿qué convicciones son estas que varian segun el grado de latitud y segun el continente en donde se vive? ¿Qué reglas de moral y de relijion son éstas, que consideran en Chile como delito y como atentado lo mismo que se acepta y aplaude en Irlanda y los Estados Unidos? ¡Ea, señores presbíteros! ¡la moral y la relijion no admiten semejantes transacciones e inconsecuencias! Si las escuelas libres son buenas en Irlanda y los Estados Unidos, no pueden cam-

biar tan completamente de naturaleza por la sola circunstancia de que la ciudad en donde ahora están funcionando se llama Valparaíso y está situada en el litoral de la república de Chile.

Esto por lo que toca al juicio en absoluto sobre las escuelas sin enseñanza sectaria, y considerándolas bajo el punto de vista de la religión y de los principios católicos.

El vicario de Valparaíso no se detiene a examinar si hai o no razones de alta justicia que aconsejan en esta ciudad la fundación de escuelas por el estilo de la *Blas Cueccas*. No se detiene a preguntarse si conviene o no que los millares de protestantes, liberales o indiferentes que aquí moran, tengan a su alcance establecimientos en donde sus hijos puedan recibir una enseñanza libre de influencias y doctrinas de secta. No concede siquiera a los adversarios del ultramontanismo el derecho de fundar con fondos propios escuelas a su satisfacción, ya que los fondos del Estado son invertidos en beneficio esclusivo de la Iglesia privilegiada. Sectario implacable y propagandista y guerrero antes que pensador cosmopolita y que hombre de justicia, el señor Casanova lo quiere todo para sí y para los suyos y disputa a su enemigo el uso de la luz, del espacio y del aire, aun a riesgo de encender en los hogares porteños el fuego de la discordia.

Afortunadamente, es y será siempre tarde para estos apóstoles de la intolerancia y del odio en la culta ciudad para la cual escribimos. El dominio de la sociedad no está aquí en manos de los que quisieran hacer detenerse el sol de la civilización chilena y envolvernos en las tinieblas del despotismo infalible y de la ignorancia feroz. La ilustración y el espíritu de justicia son en Valparaíso dos barreras de acero en las cuales han de mellarse las limas sordas de los intrigantes, y contra las cuales reventarán en falso los rayos de las pastorales. A esta hora, el señor Casanova y sus diligentes curas deben estar sospechando algo de la verdad. Esperaban que hubiera en esta población fanáticos e ilusos a quienes escitar y enfurecer, y comienzan a ver que se encuentran en medio de un pueblo que puede ser indolente y frío en circunstancias ordinarias, pero que sabe despertar y sacudirse con tiempo cada vez que se le sacude con rudeza y desoportunidad.

La cruzada de los fanáticos ha asegurado el porvenir de las escuelas libres de enseñanza sectaria en la ciudad de Valparaíso. A la hora en que escribimos estas líneas, caminará ya con paso seguro a su realización el pensamiento de fundar una segunda, que llevará la denominación de *Blas Cueccas número 2* y será destinada a la educación de niñas. El señor Casanova y sus compañeros de trabajo pueden tomar nota de ello en sus proclamas de combate y en sus furibundas declamaciones. La sociedad ha recibido con sus ataques violentos un empuje que promete producir grandiosos resultados.

(Editorial de la *Patria* de 4 de diciembre de 1872.)

No puede ser mas elocuente la respuesta dada a los hombres del retroceso por los hombres de progreso. Así, con hechos inmediatos, con nuevos esfuerzos, con entusiasta disposición a luchar y a vencer, es como se contesta a las provocaciones de los que cuentan demasiado con la ignorancia del vulgo y con la negligencia del pueblo, y, afianzándose en ella, abusan de la ventajosa situación en que los colocan esa negligencia de los buenos y aquella ignorancia de los infelices.

La inauguración del templo masónico ha sido en Valparaíso la causa determinante de la acerba cruzada que los ultramontanos han emprendido, so pretexto de atacar a los masones, contra la instrucción del pueblo, y la maliciosamente opuesta intervención del ateísmo en la educación de la infancia ha sido el pretexto de la guerra de púlpito emprendida en nuestras iglesias contra la masonería.

A esos vocingleros destemplados ha contestado la jente que piensa, con una resolución para fundar una nueva escuela no sectaria, con un donativo de terreno para establecer la nueva escuela y con una suscripción que, continuando como esperamos, facilitará rápidamente la ejecución del generoso pensamiento.

Si estos resultados han de ser siempre los que provoquen la intemperancia sectaria, saludada con júbilo sea la intemperancia. Ella por reacción producirá el efecto que mas debe apetecerse en los países rejidos por las instituciones democráticas. Sin una gran actividad popular en favor del derecho y de la libertad, ni libertad ni derecho son eficaces. Letra muerta, que no vivifica la acción de la sociedad, que solo se anima en los momentos de angustia y de conflicto, el derecho escrito y la libertad meramente legal necesita de la continua afirmación de todos los ciudadanos en todas las manifestaciones de su vida. Porque el derecho no se ejercita, porque la libertad no se practica, porque se abandona la aplicación de uno y otra, porque se confía demasiado en la fuerza que tiene el tiempo y sus ideas, por eso carece de eficacia la propaganda inactiva y displicente que se hace de los principios, y por eso crecen y se fortalecen los que, mas unidos y mas constantes para propagar sus ideas y hacer visibles sus propósitos, aprovechan el sueño continuo de sus adversarios.

Mientras mas examinamos la situación del país, mas nos convencemos de la posibilidad de hacer de él uno de los países mas progresivos de la tierra. Una condición necesaria para ese porvenir, y es la educación del pueblo y de la infancia, basadas en verdades científicas, e indiferente a las llamadas verdades reveladas. De éstas debe ocuparse y se ocupa la familia, o en su defecto la Iglesia. De aquellas no se puede ocupar nadie si para ocuparse de ellas es necesario



transijir préviamente con las otras y con los poseedores privilejiados y titulados de las otras. Siendo imposible la conciliacion, es necesaria la separacion. Y para que la separacion produzca sus frutos, es necesario que pase de la teoría a la práctica, y que se pruebe prácticamente como en la escuela *Blas Cuevas*, que es útil, necesaria y benéfica. Si se hubiera continuado en la tarea y existieran hoy algunos establecimientos de instruccion semejantes a la escuela que caprichosamente llaman atea, la algazara teocrática seria ménos furiosa porque se consideraria mas impotente. Se siente con fuerzas para echar por tierra una escuela que le arrebatara el monopolio; pero no se sentiria con vigor para alacar tres o cuatro escuelas de esa especie.

---

(Comunicado de la *Patria* del 4 de diciembre de 1872.)

Hemos leído en el *Mercurio* número 13,659 la copia de una circular dirigida a los señores curas de Valparaiso, por el señor Casanova, gobernador eclesiástico, bajo el título: *La escuela atea*.

Dejaremos a las lojias masónicas de Chile el cuidado de contestar a la directa manifestada tan crudamente en dicha circular, y si tomamos la pluma es únicamente para rogar a usted que nos haga el favor de ser nuestro intérprete cerca del señor Casanova para que nos aclare ciertos pasajes de su circular que nos dejan en la oscuridad.

Dice, por ejemplo, el señor gobernador eclesiástico que es de parecer con Quintiliano que las escuelas públicas, favorables a los estudios, son perjudiciales a las costumbres.

¿Habrá querido el señor Casanova hacer alusion a las escuelas rejentadas en Francia por los hermanos cristianos? en tal caso, somos de su misma opinion, y si algun mason mal intencionado lo duda, lea la *Gaceta de los tribunales franceses*, y hallará episodios renovados de Sodoma y Gomorra que confirman de un modo esplicito la teoría del señor gobernador eclesiástico.

En otra parte se llama ateo el gobierno o nacion que como tal no profesa religion oficial. Y los Estados Unidos de América y la Suiza, señor Casanova, ¿qué religion de estado profesan? ¿serán ateos esos dos pueblos?

Los masones pretenden oficialmente que el actual santo padre Pio IX ha sido mason, no hemos visto negar el hecho.

¿Será admisible que hasta un papa infalible tenga en su pasado "errores de juventud?"

Otra duda respecto de la influencia perniciosa de las escuelas públicas. Quisieramos ver la estadística comparada de algunos países

sobre la proporción de crímenes y el estado de instrucción del pueblo. Tomaremos por punto de partida los estados romanos y la Prusia protestante. Nos parece que el cuadro arrojaría datos verdaderamente curiosos.

Otro cuadro interesante sería sin duda la estadística de los hijos naturales que nacen, por ejemplo, en la ferviente católica Baviera y los de cualquier otro estado protestante alemán.

Apostaríamos algo a que la *Revista Católica* no se atrevería a publicar los datos que le pedimos.

Podríamos seguir preguntando, pero sería enredar la madeja más de lo útil y conveniente, y concluimos pidiendo al señor Casanova se sirva dispensar nuestra franqueza, asegurándole nuestros deseos de dejarnos convencer con pruebas, pero no con palabras.

Soy de usted muy atento servidor:

NI FANÁTICO NI MASON; TOLERANCIA PARA TODOS.

(Editorial de la *Patria* de 5 diciembre de 1872.)

El *Independiente* no ha percibido en el artículo que escribimos el líneas último en defensa de la escuela *Blas Cuevas*, otra cosa que un tejido de injurias recojidas del arroyo y lanzadas al rostro del benemérito gobernador del obispado de Valparaíso.

Confesamos que nos sentimos desorientados y perplejos ante esta táctica de nuestro inteligente y distinguido colega. Si insultar no es discutir, darse o dar a alguien por insultado, sin fundamento ni causa, no nos parece tampoco un método muy seguro para llegar a la verdad.

Entre tanto, ¿en qué han consistido nuestras injurias? ¿acaso en poner seriamente en duda la sinceridad de las convicciones de los hombres que han convertido los púlpitos de Valparaíso en cátedras de predicación incendiaria? ¿acaso en denunciar como iras de comedia las iras que duermen en presencia de la escuela Mackay y se encienden en presencia de la escuela *Blas Cuevas*? ¿acaso en sorprendernos de que se condene en Chile lo mismo que se acepta en Irlanda y en los Estados Unidos? ¿o acaso, en fin, en protestar de que se emplee contra la escuela libre de enseñanza sectaria una palabra destinada a producir efecto en el círculo de los timoratos y creyentes de boca abierta?

En todo esto no hai injuria, y si la hai resulta de la conducta de nuestros adversarios de esta ciudad más bien que de propósito nues-

tro de ofender personalmente al gobernador eclesiástico de Valparaiso.

La causa que defendemos es demasiado justa y cuenta con demasiada fuerza en la opinion de esta ciudad para apelar a recursos de guerra que son propios de causas desesperadas o vencidas. Nuestra táctica no es el insulto. Preferimos a éste los argumentos que nos ofrecen la razon, la justicia y la historia. Preferimos a eso la protesta elocuente y fecunda de la accion civilizadora. Antes que buscar, en arroyos de donde no acostumbramos a beber, insultos contra el vicario, trabajaremos con todo el entusiasmo y la enerjia de que somos capaces en estimular en Valparaiso la fundacion de nuevas escuelas libres sobre la misma base de la *Blas Cuevas número 1* y de la que acaba de decretar y dotar jenerosamente al público liberal porteño.

---

Si el documento semi-circular y semi-artículo de diario, que ha remitido el señor gobernador eclesiástico de Valparaiso a sus subordinados, no tuviera otro objeto que el de discutir las supuestas ventajas de lo que llama escuela católica sobre lo que llama escuela atea, nosotros tenemos demasiada fé en la eficacia de nuestro tiempo para temer que la propaganda del fanatismo hiciera efecto, y esclamaríamos con el señor Casanova:—;Ojalá que en cada parroquia logremos tener algun dia al ménos dos escuelas; una para hombres y otra para niñas; ojalá que al lado de la escuela se levante tambien el taller que enseña la industria a los pobres!"

Si el señor gobernador eclesiástico no se hubiera propuesto ademas otra cosa que oponer a la caridad sectaria de los masones la caridad sectaria de los católicos, tampoco tendríamos inconveniente en aceptar la lucha de esfuerzos que nos daria por resultado el doble beneficio de la caridad masónica y de la caridad católica, una y otra mejorada por la competencia, una y otra multiplicadas por el estímulo.

En ámbas tendríamos que celebrar idéntico resultado: la escuela católica y la masónica; la beneficencia masónica y la católica duplicarian sus beneficios, y los que, suficientemente fieles a los principios para tener en ellos mas fé que en los designios de una secta, los vieramos triunfar por medio de ellas, nos daríamos por contentos.

Pero el señor Casanova, gobernador eclesiástico, es en su circular el mismo predicador que se ha fabricado la gloria *sui generis* de atacar sin descanso a la escuela *Blas Cuevas* y a cuantas no tienen por base el consentimiento de la secta que él representa, y es necesario ponerse de parte de la verdad contra el error; de la razon contra el fanatismo; de la equidad contra inicuas exigencias.

La verdad es que la escuela *Blas Cuevas*, sañudamente perseguida por el señor Casanova, no es una escuela atea. Escuela atea no es, como caprichosamente y para cohonestar su voluntaria inexactitud se la define el señor gobernador eclesiástico, “la que no enseña religion,” sino la que, al contrario, espone la ciencia de las religiones positivas para probar que todas ellas son falsas, porque es fundamentalmente falso el concepto que todas ellas imbuyen de la divinidad. La verdad es que la escuela *Blas Cuevas* es una simple escuela *non sectariam* que, como todas las del Canadá, de los Estados Unidos, de la mayor parte de Suiza y de Alemania, no obedee en la educacion y en la instruccion del escolar a secta alguna religjosa. Estas escuelas *non sectariam* están basadas en el respeto mas escrupuloso de las religiones pasivas, en vez como intenta maliciosamente hacer creer el señor Casanova, de estar basadas en la negacion de todas ellas. Están basadas en el derecho de los padres, léjos de estar, como capciosamente afirma el señor gobernador eclesiástico, en la violacion del derecho de los padres: viola este derecho el que presuponiendo el catolicismo de los padres, enseña catolicismo a los hijos: respeta ese derecho el que, conociendo fin individual y de familia la religion, lo deja a cargo de la familia.

Con esto bastaria para probar que la escuela *Blas Cuevas* esta por encima de los tiros que se le dirijen, si no fuera necesario haer comprender el objeto que tiene la guerra que se le hace.

Segun parece, esta escuela es institucion de la masonería, y, segun parece, la masonería hace algo mas y mejor de lo que le atribuye el señor gobernador eclesiástico, puesto que disputa a las sectas autorizadas la direccion de la infancia. Todas las religiones oficiales basan su poder en la direccion de las jeneraciones que se forman. Disputarle el gobierno moral e intelectual de esas jeneraciones es disputar su influencia y su omnipotencia a las sectas oficiales, y es claro que éstas lucharán con todas las armas licitas o prohibidas contra sus competidores.

Si no fuera ese el orijen de la guerra, la guerra seria mas leal; se reduciría a oponer actividad a actividad, esfuerzos a esfuerzos, verdad a error, ciencia a ignorancia, resultados benéficos a perversos resultados, y, léjos de ensañarse contra los propagandistas de ideas contrarias, les abriría paso para tener la sagrada satisfaccion de vencerlos en nombre de la verdad. Los seguros de sí mismos no temen la competencia; al contrario, la solicitan, porque en ella y por medio de ella es como prueban sus fuerzas.

Independientemente de estas razones, hai una que desautoriza por completo la predicacion del señor Casanova. La escuela *Blas Cuevas* ha nacido de un esfuerzo, sincero o no, de los católicos en favor de lo que llaman libertad de enseñanza. Aprovechándose de ella, los

libre-pensadores, han establecido en Valparaiso esa escuela. Está, pues, dentro de la lei y dentro del círculo trazado por los esfuerzos católicos. ¿Con qué derecho, con qué lógica se oponen éstos a que todos gocen de la libertad que ellos solicitan, a que la libertad solicitada por ellos tenga las consecuencias naturales que producen siempre?

Hai una multitud de inexactitudes y de intenciones bien poco relijiosas que recojer de la circular del señor Casanova, gobernador eclesiástico de Valparaiso; pero estamos demasiado cansados para que no nos cueste un trabajo doloroso el bajarnos para recojer inexactitudes e intenciones, y para condenar el primer acto del señor gobernador eclesiástico, basta ya lo dicho.

---

### ENSEÑANZA SEDICIOSA EN LAS ESCUELAS.

(Editorial de la *Patría* de 20 de diciembre de 1872.)

Se ha llamado en estos dias por la prensa, la atencion del público y de los autoridades hácia un estado de cosas que es, ciertamente, digno de atenta consideracion.

Parece fuera de toda duda que, a título y bajo pretexto de la enseñanza relijiosa, se está haciendo en las escuelas públicas la propaganda de ciertos principios que tienden a destruir por su base el sistema de gobierno que nos rige y los fueros y la supremacía de la lejislacion civil.

En virtud del consorcio funesto establecido entre el Estado y la Iglesia, los representantes de la última se introducen a las escuelas. Enseñar la moral y el dogma es, en apariencias, su mision; pero, en realidad, es otro el principal propósito que persiguen. Huéspedes y usufructuarios del Estado, conspiran contra éste y viven consagrados a sembrar máximas absurdas y doctrinas sediciosas en el espíritu impresionable de la infancia.

La propaganda ultramontana campea en los textos de la enseñanza relijiosa y en especial en los catecismos.

Se ha publicado extractos mui significativos de lo que contienen estos textos de enseñanza que están en manos de los niños de las escuelas. Aunque suponemos que esas citaciones se hallen todavía mui grabadas en la memoria de nuestros lectores, queremos reproducirlas aquí, porque es menester que alcancen toda la publicidad posible y porque, a fuerza de repetirse, las amonestaciones pueden llegar a ser mas eficaces que en la actualidad.

Un catecismo que goza de gran prestigio en los círculos ultramon-

tanos y que, según tenemos entendido, es empleado con preferencia en las escuelas públicas, contiene, entre otras, las siguientes series de preguntas y respuestas:

P.—La contribucion que nuestro supremo gobierno mandó en 1853 que pagasen los fundos de campo en vez del diezmo que antes se pagaba, ¿es una contribucion civil o eclesiástica?

R.—*Es eclesiástica, porque la Iglesia solo permitió a nuestro gobierno el que variase el modo de hacer efectiva la contribucion del diezmo, pero sin alterar o variar la naturaleza ni el objeto de dicho diezmo.*

P.—¿Entonces no puede nuestro gobierno por su propia autoridad quitar esa contribucion o invertir sus productos en otras cosas que las designadas por las leyes?

R.—*Ni una ni otra cosa puede hacer, porque eso seria tomarse una autoridad que no le pertenece, pues el diezmo ha sido establecido por la lei de la Iglesia.*

P.—¿Que puede la Iglesia imponer contribuciones de dinero?

R.—*SI PUEDE, porque es una verdadera sociedad y toda sociedad humana tiene derecho de imponer contribuciones a sus socios con el objeto de cumplir con los fines de la misma sociedad a que voluntariamente pertenecen.*"

Y esta otra:

P.—¿Los gobiernos civiles pueden establecer impedimentos dirimientes del matrimonio entre los cristianos?

R.—*No pueden, porque no tienen poder en lo esencial del contrato natural.*"

¿Qué dirán a todo esto los representantes de la nacion que acordaron la conversion del diezmo en una contribucion pública y que autorizan anualmente al gobierno para cobrar los impuestos y para invertir su producto en hacer los gastos presupuestados legislativamente?

¿Qué dirán a eso el poder legislativo, que se cree con el derecho de establecer las reglas relativas al estado civil de las personas y los tribunales de justicia, que están haciendo todos los días la aplicacion de esos preceptos?

¿Qué dirá a eso el gobierno, que construye y dota escuelas y abre de par en par la puerta de estos establecimientos a las personas que van a propagar allí semejantes doctrinas?

Si álguien que no fuera profesor de religion en las escuelas del Estado se permitiera espresar en la prensa, en el club o en la calle pública ideas tan subversivas y sediciosas como las que enseña el catecismo a que nos hemos referido, dudamos mucho que quedara impune. Las autoridades civiles, que toleran y fomentan la conspiracion contra ellas mismas en los establecimientos nacionales, no han gastado jamas igual benignidad con los simples ciudadanos que se

han hecho, alguna vez, reos de propaganda anárquica y revolucionaria.

Un estado de cosas tan irregular y tan chocante como el que denunciamos nos hace pensar que el principio constitucional de la igualdad ante la ley se ha sometido en el país a muy notables escepciones.

Sobre la gran mayoría de los ciudadanos están el Estado y sus leyes. Se exige de los primeros respeto y obediencia, y los profesan y prestan con una docilidad y un buen sentido que son características de la nación chilena.

Pero hai en Chile un grupo privilegiado de individuos que no viven bajo la ley comun, que se han colocado, por el contrario, sobre el Estado y sus leyes y a disposicion de los cuales colocan las autoridades fuerzas y elementos de toda especie para que los empleen en la propaganda subversiva.

¡Brillante negocio hace con ellos el país! Valiera mas que, en vez de armarlos así día por día para que hagan la guerra lenta de la enseñanza, les preparara la mina, los materiales esplosivos y la tea incendiaria a fin de que hicieran volar de un golpe el edificio del Estado y de las instituciones civiles. Así, a lo ménos, se ahorraria al espíritu nacional una larga agonía y a los hombres independientes y patriotas el doloroso espectáculo de la desmoralización sistemática de la infancia.

## LA ESCUELA ATEA.

(Artículo publicado en la *Patria* del 2 de diciembre de 1872.)

Con este título, el gobernador eclesiástico de Valparaíso, don Mariano Casanova, ha dirigido a los párrocos de la ciudad una circular, digna por muchos títulos de ser analizada y comentada.

El objeto ostensible y declarado de la circular a que nos referimos es *arrancar siquiera un alumno* a la escuela *Blas Cuevas*, animando a los curas y a los fieles para que trabajen en ese sentido.

La circular habla tambien de la "fundacion de escuelas francamente católicas;" pero ya veremos que eso no tiene otro objeto que paliar las injustas diatribas que ella prodiga a todos aquellos que se atreven a sostener una escuela sin pedir la venia del señor cura o del señor *gobernador* eclesiástico.

"Mi primera diligencia en el difícil cargo que se me ha confiado, dice el *gobernador*, ha sido observar cuál es el estado en que entre nosotros se encuentra la instruccion religiosa de la juventud que acude a las escuelas."

El señor Casanova ha sido cuatro o cinco años cura del *Salvador*, y en todo ese tiempo,—él lo declara,—no había podido observar el estado de la instruccion relijiosa en las escuelas. Solo ahora que ha recibido honores y tiene un título pomposo que ostentar, se acuerda de las escuelas, talvez para justificar la existencia de un puesto innecesario.

Mientras el señor Casanova fué cura, y lo mismo despues de condecorado con su nuevo rango, jamas se acercó a una escuela para observar la instruccion relijiosa, a pesar de que el intendente Echáurren ha puesto las escuelas enteramente a su disposicion.

Si alguna vez se vió un sacerdote en las escuelas, fué para obligar a los alumnos a hacer *confesiones*, en que se les averiguaba escrupulosamente las opiniones del preceptor para saber si éste sería *protestante o mason*.

Merced a la culpable condescendencia del intendente, los niños de las escuelas públicas de ámbos sexos son arrancados dos horas a la semana de sus estudios para recibir en la iglesia la instruccion relijiosa de boca de sus párrocos, *porque los preceptores no sabrian dársela*.

El que tenga tiempo desocupado asista los dias mártes a las *conferencias*, y verá si para oír esas *luminosas* esplicaciones valia la pena de hacer a los alumnos abandonar la escuela, alterando los reglamentos que la rijen, y si el preceptor mas inepto no podria reemplazarlas con mayor provecho.

En la parroquia del Salvador, el *teniente-cura* se limita a tomar leccion por el libro (el catecismo); y sabemos de buen orijen que cierto teniente-cura, hoy en Santiago, y que parecia no estar dotado de mucha mansedumbre, irritado por las malas contestaciones de los alumnos, abandonó muchas veces la iglesia despues de dirigirles algunas flores *no muy divinas*, dejando a preceptores y alumnos sin saber qué hacerse. Esto sin contar con las repetidas faltas del encargado de la conferencia que obligan a los alumnos a volver a la escuela despues de un viaje inútil y de la pérdida de un tiempo que debian aprovechar de otra manera.

En la parroquia de *los Doce*, el plan adoptado en las *conferencias* es el seguido por el *gobernador* en su circular. Allí se les predica contra los protestantes, masones y demas bichos semejantes, y a eso se llama instruccion relijiosa.

No es estraño, entónces, que los exámenes de relijion fueran el año escolar pasado detestables que merecieron *mencion especial* en los informes, incluso los de la escuela de los padres de San Francisco, que fueron los peores; y eso que no habia en esa época *circular* de cuya distribucion pudieran ocuparse los reverendos padres.

¿Cómo podrá tomarse, pues, a lo sério la promesa del señor Casanova de fundar escuelas *francamente* católicas, si no ha sabido incul-



car en las existentes ese *catolicismo franco* que tanto echa de ménos? ¿Qué le ha faltado para poder conseguir su objeto? El señor Echáurren que no toleraría a nadie que le arrebatara la mas insignificante de sus atribuciones, ha permitido a los curas pisotear el reglamento sacando a los niños de la escuela cada vez que lo han querido sin órden de ningun jénero, bajo el pretesto de conferencias, confesiones, etc. ¿Por qué no han aprovechado los curas,—el señor Casanova entre ellos,—tan ilimitada tolerancia para implantar su *franco catolicismo*, y se han estado sirviendo hasta aquí de otro que será talvez hipócrita, en contraposicion de aquel?

“¿Triste y muy triste es el estado en que se encuentra la instruccion religiosa en Valparaiso, a pesar de las prescripciones de la lei.”

¿Y por culpa de quién sucede esto, señor gobernador eclesiástico? ¿No teneis por la lei que invocais la facultad de *dirijir* e inspeccionar la instruccion religiosa *que se diere* en las escuelas? ¿No contaís con una autoridad *complaciente* que os permite esa direccion *fuera* de las escuelas para evitaros la molestia de asistir a ellas? ¿Por qué no lo hacéis entónccs?

Talvez los señores curas se contentan con tener el *derecho* de inspeccionar, sin preocuparse mucho del *ejercicio* de ese derecho, del cual solo se hace uso cuando hai protestantes de por medio a quienes molestar en venganza de la propaganda que los obliga a esclamar por boca del *gobernador: salva nos perimus: sálvanos, porque perecemos!*

De ahí viene tambien el grande encono contra la escuela *Blas Cuevas*, que como no enseña el *catecismo*, hace innecesarias las visitas de los curas para inspeccionar una instruccion que no se da en ella.

¿Quién sabe si aparte de las muchas razones que justifican la medida adoptada por esa escuela y que el gobernador eclesiástico ha dejado siempre en pié, no se habrá querido quitar a éste el pretesto de suscitar dificultades a propósito de la enseñanza del catecismo?

Para el señor *gobernador* no hai escuela posible sin *catecismo*, base segun él de la moral, y declara inmoral y atea a la escuela *Blas Cuevas*.

Es curiosa pretension la de los señores elérgicos. Para ellos no hai moral sino en el catolicismo que ellos han inventado. La inmensa mayoría del jénero humano, que no conoce o rechaza ese catolicismo, es declarada de esa suerte necesariamente inmoral, como si la moral no fuese independiente de todo dogma.

Pero el *gobernador* no comprende cómo pueda enseñarse la moral sin religion, y cree a los directores de la escuela *Blas Cuevas* empeñados en *fabricar* una religion suya, sin comprender que *no es esa su profesion*.

El señor Casanova está deseoso de saber qué contestaría el profesor al alumno que preguntase quién es Jesucristo, María, etc. Siendo cristiano como es, no es difícil adivinar la contestación que daría; si el preceptor no lo fuese, diría lo que los cristianos opinan sobre la materia, sin apoyar ni contradecir esa opinión.

Otra pregunta a nuestro turno: ¿qué contestaría el gobernador eclesiástico al niño que en una *conferencia* religiosa le pidiese explicaciones sobre lo que había leído en su catecismo sobre el *sesto* y *noveno* mandamiento? Si daba las explicaciones pedidas ¿serían ellas muy morales? Si no las daba ¿qué excusa podría alegar para no enseñar *toda la verdad*?

El *gobernador eclesiástico* encontraría más lógico enseñar a cada alumno la religión de sus padres, antes que abstenerse de adoptar alguna.

La escuela, señor Casanova, debe ser una mansión de paz y de dulzura; la tranquilidad no debe ser en ella alterada y los alumnos deben mirarse como hermanos sin considerar una *suerte* que sea *extranjero* el que tenga una opinión distinta de los demás.

Siendo así, ¿por qué quiere el señor Casanova que las discusiones religiosas vayan a perturbar ese asilo venerable?

Pero no; lo que el gobernador eclesiástico quería, según lo expresa en su circular, sería que la escuela, “violando las leyes, se declarase francamente judía, mahometana,” etc., para presentarse a la autoridad pidiendo su clausura!

La demasiada habilidad perjudica, señor Casanova, y vuestro juego es ya conocido...

Inútiles son, pues, vuestros sofismas, y en balde repetís que no debiera enseñarse historia, filosofía, etc., porque hai muchos sistemas; pues esos sistemas pueden enseñarse todos sin desencadenar las iras de nadie; mientras que si se enseñase a los alumnos todos los sistemas religiosos, el protestante se quejaría de que su religión no era espuesta con imparcialidad, otro tanto diría el católico y así los demás. El gobernador eclesiástico sería el primero que protestaría en otra *hojita suelta* y las intrigas para conseguir la apotecada clausura, serían entonces más enérgicas.

¿Y quién dará la educación religiosa que la escuela no procura? pregunta la circular. ¿Los padres de familia? Pero es un *lujó de crueldad* decir al pobre trabajador: “enseñad la religión a vuestro hijo,” pues no tiene capacidad ni tiempo para hacerlo.

Refresque, empero, su memoria el señor gobernador y recordará que los fundadores de la escuela atea, como él la llama,—dando a las palabras distinta significación de la que el diccionario les asigna,—no quisieron que solo el pobre trabajador se ocupase de la educación religiosa, sino también el *pobre párroco*, que debe tener tiempo, pues-

to que esa es su mision, y que lanza circulares cuando se cree comprendido bajo el epíteto de *ignorante*.

Seguiremos en otro artículo analizando el resto de la circular, contentándonme por ahora con aconsejar al señor Casanova que no se canse de gritar,—*aunque no con mucha confianza*,—el *salva nos perimus: sálvanos porque perecemos!*

VERITAS.

## LA ESCUELA ATEA.

(Artículo publicado en la *Patric* del 12 de diciembre de 1872.)

El sinnúmero de artículos a que ha dado origen la singular polémica suscitada por el señor Casanova a propósito de la escuela *Blas Cuevas*, nos había hecho desistir de nuestra primera determinacion de seguir ocupándonos de ella, mucho mas desde que el mencionado señor Casanova parecia resuelto a guardar un silencio que ya sabemos era estudiado.

Hoi que, con motivo de la próxima fundacion de una pretendida escuela nueva, el señor gobernador eclesiástico se digna contestar en parte a las observaciones que se le han hecho, nos creemos en el deber de volver a la cuestion para manifestarle que nuestros argumentos no han sido destruidos.

Empieza el señor Casanova su *carta* al señor cura de los Doce Apóstoles felicitándole por la apertura de la escuela parroquial anunciada por este último. Si realmente la referida escuela es nueva, y no la *escuelilla* ya conocida, de que era preceptora la misma que rejentaba anteriormente la *escuela Merwin*, es mui justa la congratulacion del señor Casanova y nadie habrá que no participe de ella. La fundacion de escuelas nuevas en una ciudad en que tan atrasada se encuentra la instruccion popular, debe ser un acontecimiento para toda persona que se interese por el progreso del pais, cualquiera que sean sus ideas.

Hasta aquí todos debemos felicitarnos, pues, del buen éxito de la circular del señor gobernador eclesiástico, que tan buenos resultados ha producido, dotando a la localidad de tres escuelas: la parroquial y la *Blas Cuevas número 2*, que se nos ha asegurado que será diurna para niñas y nocturna para artesanos.

El señor gobernador se lamenta del “jiró mezquino y casi exclusivamente personal” que se ha dado a la cuestion que él ha promovido, y eso le sirve de escusa para dejar sin contestacion serios argumentos.

Realmente es sensible que cuestiones que debieran ventilarse con calma y serenidad lo sean en un lenguaje acre y destemplado que, frecuentemente, nadie lamenta mas que el que se ve precisado a emplearlo.

El señor Casanova no usó en su circular la misma medida de expresion que se nota en su carta al señor cura Infante. En aquella se hablaba mucho de *apóstatas desleales, fursantes* y otras cosas parecidas, en términos que no era difícil comprender a quien iban dirigidas esas palabras.

No es extraño entónces que algunos de los aludidos quisieran tomar la revancha, desde que eran provocados sin razon y sin objeto por el mismo que protestaba no querer hacer cuestion personal.

El primer artículo que ha tomado en consideracion el señor gobernador eclesiástico es el publicado en el *Mercurio* y firmado H. P. B. La preferencia era mui merecida, tanto por la moderacion que en ese artículo se emplea, como por la importancia del cargo hecho al señor Casanova.

Era indispensable esplicar el por qué no se habia aceptado la oferta hecha por un respetable caballero del local de la escuela *Blas Cuevas* para hacer en él una clase de relijion por el mismo señor Casanova u otro sacerdote que él designase.

Hé aquí las razones de la negativa segun la carta a que nos referimos:

Primera: que el señor H. P. B. no era miembro del Directorio de la escuela, y se le figuró al señor Casanova que solo era un deseo de aquel caballero el que se le hacia presente.

Segunda: que le impresionó la idea de ver que solo pensase en dar educacion católica a niños católicos y chilenos quien no era católico ni chileno, miéntras que oradores católicos y chilenos hacian gala de suprimir la relijion en la escuela.

La primera razon nada vale, porque si el señor H. P. B. no es director de la escuela, sabe el señor Casanova que está en relacion con los directores, y que una persona honorable como él no habia de hacer semejante oferta sin estar completamente seguro de que su idea seria aprobada.

La segunda vale ménos todavia: por penosa que fuera la impresion producida en su ánimo por la consideracion que él espone, su *deber* estaba a mas altura que una simple *impresion*.

El único defecto que el señor Casanova encuentra a la escuela *Blas Cuevas*, es que en ella no se enseña una relijion positiva; luego, aceptando él la clase que se le ofrecia, cesaba toda irregularidad y esa escuela se colocaba en el mismo rango que las otras. ¿Qué necesidad habia entónces de ir a *contrariar* con su enseñaanza el fin de esa escuela, ni por qué temer que se le separase de ella?

Pero aun suponiendo realizados los temores del señor Casanova, él habria cumplido su deber, y en ese caso sus ataques habrian sido justos.

Aquí es el caso de llamar la atencion sobre una frase que el señor Casanova y sus defensores han explotado, aprovechándose del falso jiro a que se presta.

En la memoria del Secretario del Directorio de la escuela *Blas Cuevas*, se decia que ella seria *la base y principio de la masoneria práctica de nuestro pais*.

La masoneria profesa ciertas doctrinas muy conocidas sobre tolerancia y libertad, que por desgracia no están aun bastante jeneralizadas. La manera de popularizar esas doctrinas es hacerlas jerminalar por medio de una apropiada educacion en el ánimo del niño en la escuela y por medio de la prensa, el folleto, etc., a los demas.

Guardar para sí esas ideas seria un egoismo impropio de una institucion que ménos que ninguna otra merece ese calificativo.

La manera de hacerlas surjir era, pues, enseñándolas por todos los medios a su alcance; ese era el modo *práctico* de realizar ideas, que no solo son bellas para los masones sino para toda persona liberal y progresista. Inútil era, repetimos, que esas ideas se albergasen en el ánimo de los masones si no se trabajaba por difundirlas en el seno de la sociedad.

La escuela, primer establecimiento *fundado* por los masones para servir ese fin, era, pues, con propiedad la base y principio de la masoneria práctica, como es la base y principio del *ultramontanismo práctico*,—que hasta aquí se habia limitado a discursos y lamentos,—la escuela parroquial cuya fundacion se anuncia.

De ahí a sostener que se quiere sacar niños para las lojias, hai una inmensa distancia. Los sacerdotes tratan siempre de aprovechar su influencia para aumentar el número de los suyos. Los masones, al contrario, no buscan a nadie, debiendo el que quiere formar parte en sus filas solicitarlo. Ya se ve, pues, que aquello de “hacer mason a un niño” no es mas que una frase destinada a producir efecto en ciertas jentes, pero que el que ha leído algo sobre masoneria, como el señor gobernador eclesiástico, sabe muy bien que ella es impropia porque un niño no puede ser mason.

La negativa del señor Casanova a aceptar la propuesta del señor H. P. B. no ha tenido, como se ve, fundamento sólido, y seria ya tiempo de que cesasen los fuegos contra la escuela *Blas Cuevas*, desde que no tienen un apoyo aparente siquiera.

Pasando a la cuestion de las conferencias religiosas, dice el señor Casanova que los mártes y miércoles las habia para las escuelas de hombres.

Nosotros habiamos sostenido en nuestro artículo anterior que solo

los mártres asistian a las escuelas de hombres, y que el señor Casanova no dirijia esas conferencias. De lo segundo estamos seguros, y en cuanto a lo primero, lo único que podemos aseverar es que o el señor Casanova sufre una equivocacion, o el señor Echáurren ha estado engañando del modo mas indigno a la comision visitadora de las escuelas, porque estamos cansados de leer en las actas que se publican en los diarios, que el señor intendente habia dado órdenes terminantes para que las conferencias a que nos referimos tuviesen lugar precisamente los dias mártres de tres a cuatro de la tarde.

No nos atrevemos a decidir cual de estos dos honorables caballeros sea el que dice la verdad.

La causa del atraso de la educacion relijiosa en las escuelas está, dice el señor Casanova, en la poca importancia que le prestan la mayor parte de los preceptores. Si es así, tienen razon, a nuestro juicio, los señores preceptores. Cuando ellos enseñaban el catecismo a sus alumnos los preparaban mejor que lo hacen ahora los señores curas; pero desde que se tiene desconfianza de ellos hacen bien en no afanarse por adelantar ese ramo, desde que todo el honor habia de ser para los señores curas y toda la molestia para los referidos preceptores.

Nada de nuevo ha hecho el señor Echáurren en el asunto de las conferencias, se dice, pues hace ya diez años que existe la escelente costumbre de conducir los niños a recibir la instruccion relijiosa en el templo, y se cita al efecto una circular del año 62.

Por nuestra parte vamos a recordarle al señor Casanova que esa circular no se observaba ni nadie se acordaba de ella para nada, hasta que el señor Echáurren la desenterró para justificar la medida arbitraria tomada por él. Entónces sostuvo que él no tenia mas que hacer cumplir esa circular; pero mas tarde, cuando a propósito de la clausura de la escuela Merwin se le citó otra circular que probaba su mal proceder, ya no tuvo nada que ver con las circulares porque no se le habian dirijido a él.

El señor Casanova trata de hacer creer que la circular citada fué espedita a solicitud del señor jeneral Aldunate, entónces intendente de Valparaiso. Léase la firma que lleva al pié,—*la del ministro Güemes*,—y entónces se verá que ella, o fué *producto espontáneo* del citado señor ministro, o fué *inspirada* por algun señor de la curia, pero no por el jeneral.

Repetimos, pues, que la circular no se observaba, y que fué el señor Echáurren quien introdujo esa mala práctica, muchos meses despues de su llegada; y si no decimos a solicitud de quién se verificó ello, es porque el señor Casanova lo sabe bien.

Antes de concluir su carta, pregunta el señor gobernador eclesiástico si la relijion no sirve para moderar las pasiones.

Fundada en la revelacion y no teniendo otro apoyo que la fé, que no puede adquirirse a voluntad, la religion tiene el inconveniente de que una vez perdida esa fé, el individuo se hace bellaco a la vez que irreljioso.

La moral, que tiene por fundamento la razon, sobrevive a la fé y sostiene al hombre al traves de todas las vicisitudes de la vida. Es un complemento indispensable de la religion.

Suponemos que el señor Casanova convendrá con nosotros en que la moral sirve para moderar las pasiones; de otro modo, no comprendemos para qué perdió su tiempo enseñando en el Seminario de Santiago los principios fundamentales del *derecho natural*.

No queremos terminar sin decir al señor Casanova que nadie ha querido encadenar su labio sacerdotal. No reprobamos que usted ataque, bajo el punto de vista de sus principios relijiosos, lo que cree malo; pero es menester que se acostumbre a ser medido con la vara que usted mide a los demas, y se resigne a ser tratado con dureza o suavidad, segun sea el tono que usted emplee en sus ataques.

Así entendida la libertad, estamos de acuerdo con usted.

VERITAS.

---

## LA ESCUELA LIBRE.

(Editorial del *Ferrocarril*.)

Acaba de iniciarse en Valparaiso una verdadera batalla entre liberales y ultramontanos. Son éstos los que han roto hostilidades y abierto el fuego bajo la conducta del gobernador eclesiástico, que llama en su auxilio a todos los funcionarios y a todos sus feligreses. Quiere combatir y vencer a la escuela libre, que califica de escuela atea, con una inexactitud mui poco caritativa. La arroja a las jemonias. El mundo corre riesgo de desquiciarse si tal escuela halla fortuna y se hace mayoría. El jóven sacerdote la convierte, en su ardor de prosélito y en su ardor de jóven, en una primera jornada hácia el infierno, pues suprime religion, moral, iglesia, cielo, Dios.

La descripcion es para aterrar a los espíritus que son un candor y una piedad y hasta para aterrar a cualquiera, si tal descripcion no fuese sencillamente una imaginacion del gobernador eclesiástico de Valparaiso.

La escuela libre no suprime ni religion, ni moral, ni iglesia, ni cielo, ni Dios. Deja a cargo de la familia la enseñanza relijiosa. De esta manera abre las puertas de sus aulas a las creencias mas diversas.

Nada mejor pensado en ciudades como Valparaiso, en toda gran ciudad, en todo país libre como pensamiento y como creencia. La escuela libre es la escuela de todo el mundo.

Por eso el gobernador eclesiástico de Valparaiso levantando cruzada contra ella, levanta cruzada contra la enseñanza. Que combata la escuela protestante, la escuela deista, la escuela libre pensadora, la escuela realmente atea; que combata toda escuela donde se enseñan doctrinas contrarias a su doctrina, ¡está bien! es justo y natural, es su deber y es su derecho. Pero no sucede lo mismo combatiendo la escuela donde no se afirma si se niega, se ataca o se defiende ninguna creencia; donde se deja a la familia la enseñanza religiosa. Jamás comprenderemos en qué semejante escuela es daño para ésta o la otra creencia. Se nos imagina un terreno neutral. Tampoco descubrimos cuál sea la conveniencia de imponer a toda escuela una enseñanza religiosa. ¿Estará en que hai muchos padres que no tienen tiempo de dar a sus hijos la enseñanza religiosa y que, sin embargo, desean que sus hijos la reciban? Pero es bien fácil complacerlos. Si son católicos, envían a sus hijos a la escuela católica. Si son protestantes, a la escuela de su secta. Si la enseñanza de la escuela libre es mejor que la de aquellas otras, aunque no para conquistar el cielo, para hacer buena la vida aquí en la tierra, los envían a ésta para que aprendan a leer y a escribir, un poco de aritmética, un poco de gramática, un poco de geografía, y los envían cerca de un párroco para que les enseñen a ganar el cielo y conocer a Dios. Nada es más fácil.

Nos permitimos repetir que el gobernador eclesiástico de Valparaiso no ha obedecido a una buena inspiración alzando bandera de combate contra la escuela libre. Ha debido levantar su bandera contra la escuela sectaria.

Y después, apellidar atea la escuela libre es, en cierto modo, desconocer u olvidar el significado de las palabras. Ateo es el que niega a Dios. La escuela libre no niega a Dios. Deja a la familia que enseñe a los suyos a creer en Dios, a conocer a Dios, manifestando así un alto respeto por los fueros de la conciencia humana. La religión es negocio entre Dios y el hombre, y no entre el hombre y la sociedad. La sociedad no puede imponerme una creencia, ni puede obligarme a que me afilie en una creencia. Pretender que toda escuela tenga enseñanza religiosa, es, desde luego, poner mano sobre los derechos de la familia, y es, en seguida, un ataque a la libertad de enseñanza. Si toda escuela debe enseñar una religión positiva, tenemos que el padre que no profesa ninguna religión positiva, ora dejará a su hijo sin instrucción, ora le dará una instrucción de que protesta.

¿Por qué?

¿Por qué hai muchos que creen necesaria la enseñanza religiosa?



Que la hagan dar a los suyos, pero que permitan a los otros, pocos o muchos, disfrutar de la misma libertad que ellos.

Se hace un enorme estrépito con la enseñanza religiosa de la escuela. Francamente, tal enseñanza no vale tal estrépito. Quien la ha observado de cerca, sabe bien que no pasa del aprendizaje enteramente maquinal de ciertas oraciones que el niño no comprende y de ciertas doctrinas que comprende ménos todavía. Será vano esfuerzo que en la escuela se hable al niño de Dios si no oye hablar de Dios en su hogar. Dios no entrará en su espíritu, entrará solo en su memoria. Por el contrario, aun cuando no se hable al niño de Dios en la escuela, crecerá en él, levantará sus miradas hácia él, será un creyente, si le oye invocar en su casa, si ve a los suyos postrarse ante él, pedirlo a él todo, aguardar de él todo bien.

Hé ahí la verdad. Lo demas son imaginaciones y caprichos del orgullo de secta.

La religion no se aprende ni en las aulas ni en los libros. La religion, en cuanto tiene de arraigado y de profundo, se aprende en las rodillas de la madre, en las hermosas intimidades del hogar, y ninguna se aprende mejor que el catolicismo, religion de poesía y de sentimiento. Un católico convencido nos decia:—“Allá en cuando no sé por qué creo, pero creo. Creo porque he visto crecer a todos los que he amado y a todos los que amo. Creo porque amo y porque venero.” Tal manera de creer no se enseña en la escuela. Algo mas: en la escuela se enseña un poco a no creer tratando de enseñar a creer. ¡Qué de esplicaciones fastidiosas no dan los señores maestros! Los alumnos se vengan riendo, charlando o durmiendo. En el entre tanto, una palabra de fé caída de los labios de la madre graba en el corazon y en la memoria. Esa palabra puede ser incorrecta dentro de la teología, pero es admirablemente correcta dentro del sentimiento. Va al alma. Es casi siempre grano que jermína. La palabra del maestro es grano que se lleva el viento. Un hombre asaltado por la duda, nunca quizas se ocupa para luchar contra ella de lo que le enseñó afirmar su maestro, sino de lo que oyó afirmar y de lo que le acostumbraron a afirmar los seres queridos a su alma. La enseñanza religiosa del hogar se recuerda como una alegría, es fiesta para el que cree, vacilacion para el que niega. Siente que algo querido se le escapa. Mientras tanto la enseñanza del aula se recuerda entre bostezos o entre sonrisas. Aquella sonríe, consuela, es luz, afecto, caricia, nos ha enseñado haciéndonos dormir y preparándonos a soñar con los ánjeles, cuando esta otra nos trae a la memoria un hombre austero, grotesco a veces, bondadoso a veces, irascible a veces todavía, un hombre siempre que era un extraño para nosotros y para quien eramos un extraño. La religion del aula es fastidiosa, la religion

del hogar es encantadora; hace que la infancia adivine un poco el cielo. Ata al cielo con lazos de seda.

En el hogar se aprende a crecer porque se ama, y se continúa creyendo porque es una manera de continuar amando.

Nada nos importa encontrarnos en el mas allá con los que nos revelaron el cielo como se enseña gramática o jeografía. Mas no así con los que nos revelaron el cielo haciendo aquí en la tierra un ensayo de cielo. La relijion es amor y debe ser enseñada por el amor. La relijion que enseña el aula suele ser tan fastidiosa como el latin del aula. Es mucho hielo siempre y es mucho fastidio a veces!

La enseñanza de la ciencia para el aula.

La enseñanza de la relijion para el hogar.

---

## LA ENSEÑANZA LAICA EN FRANCIA.

BRILLANTE DISCURSO DE M. LOCKROY.

La cuestion de la enseñanza laica se trató el 29 de octubre último ante el Consejo Jeneral. Ha sido, en fin, resuelta de una manera conforme a la razon, al buen sentido y a la verdadera libertad. Despues de un notabilísimo informe del doctor Thulié, seguido de una viva discusion, el Consejo, por mayoría de siete votos, adoptó el principio de la instruccion laica, gratuita y obligatoria.

La opinion pública se habia pronunciado con tanta claridad sobre esta cuestion que los partidarios de la instruccion relijiosa no se atrevieron a defender rotundamente sus principios. Trataron de favorecer la enseñanza congregacionista por medio de ingeniosas combinaciones. Su clericalismo tuvo que presentarse con careta.

Se notó tambien que muchos miembros del Consejo que se habian abstenido ántes, se pronunciaron por el sistema *laico*.

Las últimas elecciones municipales le han probablemente dado audacia. Sea lo que fuese, se ha dado un gran paso. El Consejo Jeneral del Sena, imitando en esto el ejemplo de la mayoría de los Consejos Jenerales, ha pedido la enseñanza laica. La ha pedido despues de un año de reflexion; despues de haber estudiado la cuestion bajo todas sus fases; despues de haber dado una prueba de moderacion incontestable no solucionando la cuestion desde el primer momento.

El gobierno no podrá ya desentenderse del voto del pais, hoi dia tan claramente manifestado. Esperamos que el ministro de instruccion pública, que se preocupa de aplicar el principio de la enseñanza

obligatoria, querrá dotarnos al mismo tiempo de la enseñanza laica. Las provincias, de acuerdo con la capital, lo invitan a ello.

La Francia entera comprende el peligro que existe entregar la juventud a los congregacionistas, en un momento en que el clericalismo libra su última batalla contra la civilización, la sociedad y el espíritu moderno. Ella quiere escaparse de la dominación de los *ignorantinos*. El voto del Consejo Jeneral del Sena será considerado, no solamente como una victoria de la democracia sino como una victoria del sentido comun.

---

#### Sesion del consejo jeneral de Paris.

M. Thulié presenta un informe sobre los proyectos de acuerdo presentados por MM. Rigaut, Marmottan y Pompée, relativamente a la instruccion primaria. y cuya enumeracion es la siguiente:

1.º Proyecto de acuerdo de M. Rigaut, y de muchos de sus colegas, relativo a la libertad de conciencia en las escuelas públicas y a libertad de la enseñanza, en que se pide que en todo municipio donde hai muchos cultos y una sola escuela, la escuela sea exclusivamente laica;

2.º Proyecto de acuerdo de M. Marmottan y de muchos de sus colegas, para que la instruccion primaria sea obligatoria, gratuita y laica;

3.º Proyecto de acuerdo de M. Pompée, para que la instruccion primaria en las escuelas del Estado no sea ni laica, ni congregacionista sino neutral.

El informe de M. Thulié concluye por la adopcion de un acuerdo tendente a que la enseñanza primaria sea obligatoria, gratuita y laica.

M. Tranchant, que estaba inscrito para tomar la palabra, declara que el asunto de la discusion entraña consideraciones muy graves y muy importantes. Tomado de improviso, no se cree en aptitud de tratarla con los desenvolvimientos necesarios y, en consecuencia, declara renunciar a la palabra.

*M. Saglier.*—Reconozco que es necesario acordar a la libertad de conciencia las mas completas garantías; comprenderia que la enseñanza fuese exclusivamente laica en las localidades en que el culto católico es profesado simultáneamente con otros cultos. El orador se adheriria gustoso, bajo este punto de vista, al proyecto de acuerdo de M. Rigaut, pero rechaza el principio de que el estado no debe dar otra enseñanza que la enseñanza laica, porque hai una parte de los

contribuyentes que no profesan la religión católica. Lo que le parece eminentemente respetable, es el derecho de las minorías. Si existe una minoría católica, por mínima que sea, es rehusarle la satisfacción que se le debe privarla de toda enseñanza religiosa.

*M. Lockroy.*—Me felicito, señores, reconociendo que mis adversarios han dado un paso adelante y tomo nota con placer, de que M. Saglier, que el año último se pronunció tan vivamente contra la instrucción laica, no la rechaza ya hoy día. Acaba de declarar, en efecto, que vería, sin demasiado espanto, una institución laica en todos los municipios en que son profesados diferentes cultos y diferentes opiniones filosóficas y religiosas.

Acordaros esto, continúa el orador, ¿no es, señores, conceder la enseñanza laica completa y tal como nosotros la pedimos? No hai un municipio en Francia, por pequeño que sea, aun en medio de las laldas del Morbican, en que no se encuentren diversas opiniones religiosas, en que no se encuentren al ménos algunos libre-pensadores. Si M. Saglier concede a los protestantes, a los israelitas el derecho de no soportar la enseñanza católica, debe concederlo tambien a los hombres que no profesan ningun culto. Hé aquí, pues, la enseñanza laica restablecida por sus mismos adversarios.

El desear de no desagradar a los diferentes cultos no es la única razón que nos deba determinar a pedir la enseñanza laica. El Estado, señores, no tiene religión, o mas bien las tiene todas. El es tan buen católico como judío, protestante o ateo. El no es nada o mas bien él debe su indiferencia y su imparcialidad.

¿Cuál es su rol? Hai, señores, un cierto número de cosas que componen los primeros elementos de la ciencia humana, un cierto número de verdades sin relación con la religión y que todas las religiones pueden aceptar; estas verdades, estas cosas, en una sociedad civilizada, todo niño debe aprenderlas, no solamente para llegar a ser mas tarde un ciudadano, sino para formarse un lugar bajo el sol para vivir.

Hai conocimientos indispensables a todo hombre hoy día, y que están fuera de todos los dogmas. El cálculo, la escritura, la lectura, la geografía, etc. Son estos conocimientos los que el Estado, que no tiene opiniones religiosas, debe dar a los niños. Les debo, en una palabra, las armas intelectuales necesarias para trabajar, hacerse útiles, vivir en la sociedad tal como está organizada. Si va mas lejos, falta a su deber y estralimita su derecho. Lo demás no le concierne. El niño se arregla con Dios, si cree en Dios, con su conciencia, si no cree mas que en ella.

Vosotros habeis reconocido, señores, estos deberes del Estado el año último, cuando votasteis la instrucción obligatoria. Pero permitidme deciroslo, señores, rechazando la instrucción laica, estariais

en contradiccion con vosotros mismos. La instruccion laica es la consecuencia natural y forzosa de la instruccion obligatoria.

Reflexionad en ello. El programa de los estudios, programa inspirado por el consejo superior de instruccion pública, ese programa es enteramente católico. El catolicismo es, en el momento presente, enseñado tanto en vuestras escuelas laicas como en las escuelas congregacionistas. Vuestra educacion está *podrida* de clericalismo...

M. Saglier se levanta e interpela vivamente al orador.

M. Vautram pide a M. Lockroy que modifique su expresion.

Se cambian frases bastante vivas.

M. *Allain Targé*.—Pongamos *saturada* en vez de *podrida* de clericalismo y no hablemos mas.

M. *Lockroy*.—Pongamos *saturada*. En las escuelas laicas, la instruccion religiosa es obligatoria, tarde y mañana. Allí se enseña el catecismo. Vuestra enseñanza, aun vuestra enseñanza laica, es pues católica.

Y bien, señores, ¿qué sucede? Adoptais la enseñanza obligatoria y vuestra enseñanza es católica. Heos aquí, pues, obligando a los protestantes, a los israelistas, a los libre-pensadores, que envíen sus hijos a escuelas en que se enseña el catolicismo. Y entónces, señores, haceis lo que precisamente temeis tanto hacer y con justa razon: atentais contra la libertad del padre de familia.

Supongo que habeis obtenido la instruccion obligatoria sin haber obtenido la instruccion laica. Queriendo poner remedio al estado deplorable de cosas que esa decision ha producido, queriendo respetar la libertad de conciencia amenazada, reformais vuestro programa de estudios. Bien. El es purgado de todo catecismo. No contiene ya nada concerniente a la religion. Todos los padres de familia de los diferentes cultos lo pueden aceptar. El programa es laico.

Ah! señores, conservais las escuelas congregacionistas. Y bien! ¿Creeis que ellas adoptarán vuestro programa? ¿Creeis que podreis imponérselo? ¿Creeis que religiosos podrán abstenerse de hablar de religion? No, ciertamente. Y os encontrais envueltos en este dilema: si os es necesario renunciar a ese programa cuerdo, liberal, sin el cual la libertad de conciencia no existiria, si os es necesario hacer lo que os pedimos hoy: suprimir en vuestras escuelas la enseñanza religiosa.

Veis, señores, que la enseñanza obligatoria implica la enseñanza laica, y que es imposible votar la una sin votar la otra.

Quiero, al concluir, examinar la cuestion bajo un punto de vista diferente.

Señores, la lucha está trabada hoy entre el espíritu clerical, y, no diré solamente el espíritu revolucionario sino el espíritu moderno, la civilizacion, la sociedad toda entera. Una postrera y suprema batalla se libra... (*Vivas denegaciones parten del otro lado de la sala.*)

## LA INSTRUCCION LAICA EN EL URUGUAI.

(De la *Patria* del 4 de junio de 1872.)

Ayer dimos cuenta de haberse presentado a la cámara de representantes del Uruguai un proyecto de instruccion suprimiendo la enseñanza relijiosa en las escuelas y colejos del Estado.

Como esta cuestion ha de suscitarse talvez bien pronto en Chile y como nuestra patria se halla, en la materia de que se trata, en condiciones idénticas al Uruguai, creemos conveniente reproducir dos magníficos artículos editoriales que publica el *Siglo* de Montevideo.

Hélos aquí:

### La creencia relijiosa en la mujer.

La intolerancia católica está en campaña. Segun nuestras noticias se ha tirado una numerosa edicion de la esposicion del señor obispo de Megara y se reparte profusamente por todas partes.

En su derecho está el señor obispo esponiendo a las cámaras lo que tiene por conveniente y haciendo circular su esposicion.

En el suyo está el *Siglo* haciendo las observaciones que juzga oportunas sobre los graves asuntos que el proyecto de lei del señor Vedia ha traído a discusion.

Bien sabemos que el principal punto en que se apoya para resistir toda reforma, toda innovacion que se roce con la cuestion relijiosa, es el bello sexo. Por eso ha de sernos permitido esponer algunas breves observaciones sobre la materia a que se refiere el epígrafe del presente artículo.

Y nadie tema que profanemos torpemente la delicadeza de la mujer; que desconozcamos lo que vale, que tengamos en ménos los tesoros de su corazon y al alcance de su intelijencia.

Tratemos solo de sondear en su conciencia íntima el punto en que hoí se encuentran sus creencias relijiosas.

Homos sostenido, en tésis jeneral, que no habia verdad ni exactitud en la afirmacion de quo este pueblo, en la actualidad, es eminentemente católico.

Las pruebas están patentes. Las pruebas rebosan por todas partes. En la universidad, en los clubs, en la prensa se encuentra a cada paso el testimonio irrecusable de que el catolicismo, que es la religion del Estado, y que ostensiblemente se profesa por todas o casi todas las familias, no tiene ya profundas raices en la conciencia. Interróguese individualmente a los hombres mas distinguidos de la sociedad oriental. Talvez no serán muchos los que declaren francamente que

no son católicos; pero ménos serán, de seguro, los que afirmen que creen todos y cada uno de los dogmas del catolicismo.

Pero como tenemos la verdad por norte de nuestras observaciones, no vacilamos en reconocer que esto que sucede en los hombres, no sucede jeneralmente en las mujeres.

Ellas son las que llenan las naves de nuestros templos: ellas son las que acuden a prosternarse a los pies del confesor.

Diríase, al examinar el estado de esta sociedad, que hai en ella una relijion para la mujer y que el hombre no profesa ninguna.

Esto es lo que al parecer resulta de los actos esteriore. Pero penetremos hasta donde nos sea lícito en los arcanos de la conciencia.

La mujer oriental es jeneralmente buena y amorosa: hija afectuosa, esposa ejemplar y madre llena de abnegacion y ternura.

Lo que ama mas sobre la tierra es su esposo, sus hijos, sus padres.

Sin embargo, ella ve que en jeneral su esposo, su padre y su hijo no son creyentes, no practican los actos relijiosos que ella practica. Son talvez masones, y la Iglesia católica reprueba y condena la institucion masónica y los afiliados en ella.

Pasan los años sin que el hombre a quien aman se acerque jamas al tribunal de la penitencia; y solo en la hora suprema, cuando la muerte arrima ya su faz lívida junto al rostro de ese hombre espirante, se llega a su cabecera un sacerdote, mas bien para cumplir una fórmula y dar testimonio ostensible de que aquella familia no ha hecho abjuracion del catolicismo, que para producir efecto en una conciencia ya turbada por la agonía y en un corazon helado por el frio sopro de la muerte.

Segun la doctrina católica, la inmensa mayoría de los hombres de esta sociedad están irremisiblemente perdidos para siempre: no porque hayan estado sujetos a debilidades propias de la fragilidad de la humana naturaleza, sino porque han vivido sin fé; porque su vida no ha sido estravío sino consecuencia lójica de esa carencia de fé católica.

Y con todo, las esposas, las madres, las hijas de estos hombres viven tranquilas. Ellas, que no tendrian un momento de reposo si supieran que el hombre a quien aman padece dolores acerbos, sufre penas agudas, viven tranquilas, contentas y felices, cuando a ser cierta la creencia que profesan, saben que a ese hombre le espera algo infinitamente peor que todo eso.

¿Cómo se esplica esta contradiccion?

No es ciertamente por el egoismo. El corazon de la mujer rebosa amor y ternura, y siempre está dispuesto a la abnegacion y al sacrificio.

Es porque en la conciencia de la mujer hai un buen sentido y una rectitud instintiva, que se sobrepone a las creencias absurdas que le han impuesto, y que ella de buena fé cree profesar.

Y esa conciencia y ese buen sentido le dicen que es imposible que un hombre honrado, que ha cumplido en la vida sus deberes de hombre y sus deberes de ciudadano, que ha sido buen padre y buen esposo, esté condenado a sufrir eternamente, porque su razon se resistia a creer lo que era repugnante a la misma.

Estamos seguros de que si este artículo tiene la fortuna de ser leído por alguna de esas damas, que forman el justo orgullo y el encanto indecible de esta sociedad, ha de salir del fondo de su corazon la confirmacion de lo que decimos.

Hai sobrada ternura en su alma para que puedan creer en las iras de un Dios vengador, que castigue con iguales o parecidos tormentos al que ha llenado de luto a su patria y de dolor a su familia, que al que se ha desvelado por cumplir todos sus deberes, pero ha creído que no era necesario para ser bueno ayunar y confesarse.

Pues bien. Esa explicacion, que nosotros creemos verdadera, del fenómeno ántes indicado, da idea de lo que pasa hoi en la conciencia de la mujer católica.

Las prácticas religiosas vienen sucediéndose de generacion en generacion.

Las ha aprendido la niña en el regazo de su amorosa madre, ella las legará tambien a sus hijas; y en este legado, va mezclado un tributo de cariño a la memoria de la que las enseñó.

Los dogmas son áridos. Las condiciones de su educacion no inclinan a la mujer a examinarlos y profundizarlos.

Naturaleza amante y afectuosa, en que predominan el corazon y el sentimiento, necesita creer y cree: necesita amar y ama. No discute, no profundiza, no examina.

Cuando sobrevienen problemas, cuando surgen conflictos, no los resuelve con la inteligencia: los resuelve con el corazon.

Y así vive feliz. Y le son instintivamente antipáticas las innovaciones en lo que siempre vió; en lo que desde niña le enseñaron.

Librenos Dios de censurarla, ni de inquietarla en su santa abstencion de las polémicas filosófico-religiosas que nosotros sostenemos.

Anjel del hogar, su mision es iluminarlo y santificarlo. Quédense para los hombres la lucha y la labor de la discusion.

Pero créanos la mujer. Guélese mas por su corazon y por su propia conciencia, que por los consejos del fanatismo y la intolerancia.

Dios es amor, no es venganza. Donde está el odio, el rencor, la intolerancia, allí está la mano del hombre; y aunque ese hombre al dirigir su palabra invoque la autoridad de Cristo, y aunque vista el traje de los ministros de la Iglesia, su palabra no es entonces eco de la palabra divina: es expresion de miserias y de ambiciones humanas.



### El fanatismo en campaña.

Es tan importante y tan trascendental la cuestion que entraña el artículo 73 del proyecto de lei sobre instruccion pública presentado a la cámara de representantes por el señor don Agustin de Vedia, que no uno sino muchos artículos habrá de consagrar a ella la prensa de Montevideo.

Este artículo es el primer ataque en la esfera de la legislacion positiva de la república a la deplorable confusion de las atribuciones de la Iglesia y de las atribuciones del Estado, que tiene su raiz en su artículo 5.º de la Constitucion, por el cual se establece que “la religion del Estado es la católica apostólica romana.”

¿Qué quiere decir este artículo constitucional?

¿Quiere decir que todos los habitantes de la República Oriental profesan esa religion?

Pues tal aserto no es conforme a la verdad; porque es público, y no necesitamos afanarnos para demostrarlo, que una gran parto de los habitantes del Estado no son católicos.

Y no solamente no profesan esa creencia los extranjeros domiciliados que proceden de Inglaterra o de Alemania. Sabido es, y de ello han dado público testimonio las lamentaciones del *Mensajero del Pueblo*, que en el seno de la sociedad oriental se ha formado una asociacion que ha hecho público su crédito no católico; asociacion en la cual se encuentran por cierto algunos de los jóvenes de este pais mas distinguidos por su talento, por su moralidad y por la pureza de sus costumbres.

Sí, esa es la verdad; verdad que no pueden oscurecer todos los sofismas que el fanatismo invente, todas las calumnias que la ignorancia propale.

Pues si es así, si no puede con razon sostenerse que la religion católica, apostólica romana sea la religion de todos los habitantes de la república, ¿qué significa, qué quiere decir el artículo constitucional?

Para entenderlo de buena fé, es necesario que nos trasportemos con el espíritu a aquellos dias en que los constituyentes orientales sentaban las bases del código político de la nacion.

El pensamiento de este pueblo no se habia preocupado aun de las cuestioness religiosas. La jeneracion que habia llevado a cabo con titánicos esfuerzos la obra de la independencia, habia sido amamantada en el régimen de la intolerancia religiosa, cuyo imperio habia establecido el catolicismo en España, estendiéndolo desde la metrópoli por las vastas soledades del mundo americano. Ni una protesta, ni un

rumor de oposicion venia a turbar aquella terrible unidad, cuya raiz estaba en el sacrilego consorcio de lo mundanal con lo religioso, de lo temporal con lo eterno, de los intereses de la tierra con las bendiciones del cielo.

La religion católica era a la vez dogma de la Iglesia y prescripcion de la lei civil; los preceptos religiosos eran mandamiento del catolicismo y decreto del monarca; la trasgresion de ellos la castigaba el pontífice y el clero con sus anatemas, el rei y sus tribunales con la cárcel y el presidio.

Y la conciencia humana, ese farol inextinguible puesto en el alma por el Creador, se amortiguaba por falta de alimento y de vida; porque donde la creencia se impone no se cree; donde el espíritu religioso no es espontáneo le suceden la supersticion y el escepticismo. Guárdanse las formas exteriores, porque están bajo la salvaguardia de la sancion penal; pero la fé muere y se estingue. Las ceremonias y las prácticas se hacen consuetudinarias; pero falta en ellas el espíritu que les da vida, el fervor que las anima, la creencia que las santifica.

Y así en España y en América, esa decantada unidad religiosa era solo la corteza del árbol que aparecia en la superficie lisa y pulimentada; pero el árbol se habia carcomido interiormente: estaba apollado y vacío: sus raices estaban secas, y el árbol debia venirse al suelo.

En ese período, en que la fuerza de la costumbre sostenia aun en esta sociedad la apariencia de la unidad religiosa, se dictó la Constitucion.

El artículo 5.º de la misma fué el tributo pagado a la época de su promulgacion.

Pero como la libertad es una, como la que se llama libertad religiosa, libertad política, libertad civil, son manifestaciones de un mismo principio, todas se eslabonan entre sí. El pueblo americano habia luchado por su independencia, y Dios habia bendecido su jeneroso esfuerzo. Habia proclamado la libertad democrática, y en el acto habian caído rotas las cadenas que oprimian al esclavo. Proclamaba la república, y la libertad republicana era incompatible con la intolerancia religiosa.

Así es que en breve junto al templo católico se alzó el templo protestante. Los huesos de los que morian fuera del catolicismo tuvieron un sepulcro en que reposar.

Las repúblicas del Plata son las que marchan a la vanguardia de la América latina en el camino de la libertad religiosa. Chile que se cita jeneralmente como el modelo de las repúblicas de habla española, está mui léjos de hallarse en este punto a la altura de la República Oriental.

Nada digamos del Perú, donde los conventos son foco de inmoralidad y corrupcion, y donde todavía se encuentran por las calles procesiones a las que concurre el pueblo con el mismo espíritu religioso que a un baile de máscaras.

Pero entre tanto, ahí está ese artículo constitucional que declara que la religion católica apostólica romana es la religion del Estado.

Y en presencia de ese artículo se presenta un proyecto de lei de instruccion pública, en el que se establece que no se dará instruccion religiosa en las escuelas públicas del Estado.

Apénas hecho público este proyecto, el catolicismo militante se ha puesto en campaña.

Hé aquí el grito de alarma en que ha prorumpido, por el órgano de su lejítimo representante, el *Mensajero del Pueblo*:

#### “A ÚLTIMA HORA.

*¡Alerta, padres de familias!—El ateismo en campaña.*

Al poner en prensa nuestro periódico hemos visto el proyecto de lei sobre educacion primaria presentado por el señor Vedia, representante por el departamento de Canelones. En ese proyecto se consigna el artículo siguiente sobre el que no podemos prescindir de llamar sériamente la atencion de los católicos:

“Art. 73. No se dará ni tolerará instruccion religiosa en ninguna de las escuelas o colejos creados por esta lei.”

¡Alerta pueblo oriental, que se pretende arrancar del corazon de tus hijos el precioso tesoro de la religion! Se pretende hacer de los orientales el pueblo ateo.

Se pretende que las rentas nacionales, que son el producto del sudor del pueblo, sirvan para robar al pueblo el único medió que tiene de afianzar el órden, la moral, el verdadero bienestar de la república, que es la educacion moral y religiosa de la niñez.

Por hoi nos limitamos a dar la voz de alerta; en el próximo número nos ocuparemos con mas detencion de este importante asunto.”

Seamos francos. Si el artículo 5.º de la Constitucion hubiera de quedar subsistente, seria impropcedente la disposicion del proyecto de lei de instruccion pública que escandaliza y alarma al *Mensajero*.

Si se hubiera de seguir afirmando que la religion católica es religion del Estado, si hubiera de continuar siendo penable todo escrito en que se ataque o discuta alguno de los dogmas del catolicismo, seria perfectamente lójico que en las escuelas públicas se enseñase la religion del Estado.

Pero esa doctrina no es ya sostenible. Por todas partes se de-

rrumba. La conciencia pública y las costumbres se han adelantado en este punto a las leyes.

A nadie le ocurre denunciar, con la lei de imprenta en la mano, un artículo de periódico o un escrito impreso cualquiera en que se discuta un dogma católico. Hasta la fórmula del juramento se ha modificado en muchos casos en la práctica, porque la prevista por las leyes es estrecha e inadecuada a la práctica de la libertad religiosa.

Por otra parte, la reforma constitucional está legalmente iniciada. Nadie duda que uno de los puntos sobre que ha de versar la reforma es el relativo a la cuestion religiosa y a las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

La prensa está unánime en este punto, excepto el *Mensajero del Pueblo*.

La *Democracia*, como el *Siglo* y como la *Tribuna*, enarbolan el estandarte de la libertad religiosa.

Y a ella caminan las repúblicas americanas: a ella camina el mundo entero. La fórmula mas perfecta que de esa libertad se conocemos la dió Italia.—*Libera chiesa in libero Stato*.

Ese es el ideal. Y ese ideal no es utopia irrealizable. Ese ideal es la lei en los Estados Unidos: uno de los pueblos, como dice muy bien la *Democracia*, que dan testimonio de que nada es mas favorable que la libertad al desenvolvimiento del verdadero espíritu religioso.

Cuando esta es la verdad de las cosas, cuando la situacion de la república bajo este punto de vista es el que brevemente hemos descrito, nosotros acogemos con aplauso el artículo 73 del proyecto del señor Vedia. Es un paso en el buen camino: es un paso hácia la solucion justa y conveniente del problema que ha de venir al hacerse la reforma constitucional.

Comprendemos toda la importancia y trascendencia de ese paso. Por eso lo aplaudimos.

Comprendemos tambien las naturales resistencias que el fanatismo, el hábito y las preocupaciones han de oponer a esa saludable y trascendental innovacion. Por eso trataremos de combatir esas resistencias.

No se alarmen los honrados padres de familia por el grito del *Mensajero*. No es verdad que se trate de hacer del pueblo oriental un pueblo ateo. Se trata de no imponer a los niños una creencia, cuando su débil razon no es capaz de comprenderla. Se trata de no confundir la moral, que es universal y está escrita con caracteres indelebles en la conciencia humana, con el credo católico en que se enumeran misterios que nada tienen que ver con la moral. Se trata de que la lucidez de la intelijencia al llegar el jóven a la plenitud de su razon, no esté oscurecida por ideas mal dirigidas y confusas, pero que dejan en el ánimo del niño la huella de las pri-

meras impresiones. Se trata, en fin, de que las creencias sean una verdad, fruto del propio convencimiento y norma de las acciones, en vez de ser creencias mentidas, que afirma el labio en la oracion que distraido balbucea, pero a que el alma y el espíritu no prestan asentimiento.

Esto en el terreno de la moral.

Y en el de la justicia no se trata, como el *Mensajero* afirma, de emplear las rentas del pueblo para arrancarle la educacion moral. Se trata de que los dineros del contribuyente no se empleen en extravíar la razon de sus hijos, perturbándola con dogmas abstractos e incomprensibles. Se trata de no enseñarles contra los preceptos de la caridad y la moral, a mirar como réprobos a los hombres que pueden ser dechado de virtud y de honradez, si no profesan la fé católica. Se trata, en fin, de no obligar a los habitantes de la república a contribuir con su sudor y su fatiga a la difusion y propagacion de doctrinas que muchos de ellos no profesan.

La materia es importante y ha de dar lugar a larga discusion. Hemos detener ocasion de volver sobre ella.

---